



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Informe de
Rendición
de **Cuentas**
I-2026

EQUIPO DE GOBIERNO

CRISTIAN FERNANDO PORTILLA PEREZ
ALCALDE DE BUCARAMANGA

JOHN MANUEL DELGADO NIVIA
Asesor Jefe de Gabinete

DEIMER MOSQUERA LOZANO
Asesor de Despacho

LAURA MILENA OTERO PILONIETA
Secretaria de Planeación

FRANCISCO JAVIER GÓMEZ MUÑOZ
Secretario de Hacienda

MARHA CECILIA GUARIN LIZCANO
Secretaria de Educación

CARLOS JAVIER MÉNDEZ SUÁREZ
Secretaria de Infraestructura

ANDRÉS ALFONSO MARIÑO MESA
Secretario Jurídica

MAYELY GALÁN BAUTISTA
Secretaria Administrativa

IVAN DARIO TORRES ALFONSO
Secretario de Desarrollo Social

GLORIA MARCELA ORDUZ GARCIA
Secretaria de Salud y Ambiente

ALFONSO PINTO FRATTALI
Secretario del Interior

DIDIER AUGUSTO RODRÍGUEZ LEÓN
Jefe Asuntos de Gestión del Riesgo

FREDDY ALEXANDER LEÓN NEIRA
Asesor TIC

WILSON ANDRÉS DÍAZ HERNÁNDEZ
Asesor de Prensa y Comunicaciones

JOSÉ GUILLERMO CARLOS M.
Director DADEP

LINA MARIA MANRIQUE DUARTE
Jefe Oficina de Valorización (E)

AZENETH CÁRDENAS VALENCIA
Líder de UTSP

BELKYS MORENO MESA
Jefe Oficina de Asuntos Internacionales

SERGIO ANDRÉS GALINDEZ RIVEROS
Jefe de Control Interno Disciplinario

OBER SOTO SOLANO
Jefe de Control Interno de Gestión

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
Directora INDERBU

NATHALIA TORRES CARDENAS
Directora IMCT

SERGIO MAURICIO TÉLLEZ GAITÁN
Director INVISBU

CLINFOR BELLO CASTILLO
Director IMEBU

MONICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS
Director BOMBEROS

JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA
Director de Tránsito

HERNAN ZARATE ORTEGON
Gerente de ISABU

EMIRO CASTRO MEZA
Gerente de Metrolínea

SONYA ALEJANDRA SERRANO RUEDA
Jefe CPSM

GUSTAVO AVELLANEDA ROJAS
Gerente EMAB

EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**Subsecretario de
Planeación:**

César Augusto Cordero Cáceres

Secretaría de Planeación:

Giovanna Mora Molina
Juan Sebastián Morón Frías
Julio Cesar Urueta Atencio
Laura Marcela Gallo León
María Margarita Robayo Galvis
María Mónica Castillo Fernández
Marlyn Yulieth Prada Jaimes
Roger García Gómez
Rosita Pinzón Ospitia
Sandra Yanneth Holguín Martínez

Secretaría Jurídica:

Jaime Sarmiento Ramírez

Secretaría de Hacienda:

Sandra Milena Ruiz Naranjo

OFICINA TIC:

Jorge Antonio García Lizarazo

INDERBU:

María Shirley Rodríguez

IMCT:

Carolina Flórez Tavera

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO:

Diego Rodríguez

UTSP:

Fidelina Bautista Jaimes

ISABU:

Olga Lucia Mantilla Uribe

**Coordinadora Área de Desarrollo
Económico - Secretaría de Planeación:**

Erika Rocío Rueda León

Secretaría Administrativa:

Julián Andrés Téllez Romero

Secretaría de Educación:

Miguel Fernando Vázquez Santos
Diana Victoria Galvis Cano

Secretaría del Interior:

Laura Daniela Martínez Peralta

Secretaría de Salud y Ambiente:

Nidia Mireya Cabeza

Secretaría de Desarrollo Social:

Gerson David Campos

Secretaría de Infraestructura:

Silvia Alejandra Pinto

DADEP:

Milena Blanco Suarez

INVISBU:

Henry Alexander Botia González

IMEBU:

Yeny Paola Gámez Sánchez

BOMBEROS:

Fernando Cadena Castillo

CPSM:

Adriana Carreño Sánchez

OFAI:

Laurent Valentina Afanador Villamil

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 11

1. INFORME CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 “BUCARAMANGA AVANZA SEGURA”..... 12

MONITOREO INDICADORES DE PRODUCTO - CORTE 31 DE JULIO 2026: 12

MONITOREO INDICADORES DE RESULTADOS - CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025: 16

2. INFORME DE GESTIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2026: LOGROS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 “BUCARAMANGA AVANZA SEGURA” - CORTE 31 DE JULIO DE 2026 19

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: TERRITORIO SEGURO QUE INTEGRA..... 19

SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL 19

PROGRAMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (1903) 19

PROGRAMA: SALUD PÚBLICA (1905) 20

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD (1906). 23

SECTOR: EDUCACIÓN 24

PROGRAMA: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201). 24

PROGRAMA: CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (2202)..... 27

SECTOR: CULTURA..... 28

PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301). 28

PROGRAMA: GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO (3302). 33

SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN..... 35

PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (4301). 35

SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN 42

PROGRAMA: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (4101)..... 42

PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (4102)..... 43

PROGRAMA: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (4103)..... 45

PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR (4104). 47

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL..... 48

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (4502). 48

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA 50

SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL 50

PROGRAMA: INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES (1702)..... 50

PROGRAMA: SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (1707). 50

SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN 51

PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO (2301).....	51
PROGRAMA: FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) (2302).....	52
SECTOR: TRANSPORTE	53
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402).	53
PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS (2408).	55
PROGRAMA: SEGURIDAD DE TRANSPORTE (2409).	58
SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	60
PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS (3502).	60
SECTOR: TRABAJO	64
PROGRAMA: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (3603).	64
PROGRAMA: FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO (3605).	65
SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	66
PROGRAMA: ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA (4001).	66
PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (4002).	68
PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (4003).	70
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE	72
SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	72
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS (3201).	72
PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (3202).	73
PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO (3203).	74
PROGRAMA: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA (3206).	78
PROGRAMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL (3208).	78
SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	80
PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (4002).	80
PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (4003).	81
SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	82
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501).	82
PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS (4503).	85
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR	89
SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO	89
PROGRAMA: DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO (1205).	89
SECTOR: ORGANISMOS DE CONTROL	91
PROGRAMA: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (2503).	91
SECTOR: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	92
PROGRAMA: GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL (0406).	92

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	95
<i>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (4502).</i>	95
<i>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599).</i>	96
SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	105
<i>PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO (2301).</i>	105
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: TERRITORIO SEGURO QUE PROTEGE	107
SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO	107
<i>PROGRAMA: PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA (1202).</i>	107
<i>PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS (1206).</i>	108
SECTOR: TRANSPORTE	110
<i>PROGRAMA: SEGURIDAD DE TRANSPORTE (2409).</i>	110
SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	111
<i>PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (4102).</i>	111
SECTOR: CULTURA	112
<i>PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301).</i>	112
SECTOR: MINAS Y ENERGIA	113
<i>PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA (2102).</i>	113
SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL	114
<i>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501).</i>	114
<i>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (4502).</i>	121
3. TEMAS PRIORIZADOS POR LA CIUDADANÍA	123
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	123
MOVILIDAD	133
INFRAESTRUCTURA	135
4. INFORMES ESPECIALES	137
INFORME FINANCIERO	137
BUCARAMANGA SE PROYECTA AL MUNDO	144
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2026 – 2027	147
CONCLUSIONES	151

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de seguimiento de indicadores de resultado, vigencia 2025. 16

Tabla 2. Matriz de seguimiento de indicadores de resultado, vigencia 2025. 16

Tabla 3. Matriz de seguimiento de indicadores de resultado, vigencia 2025. 17

Tabla 4. Matriz de seguimiento de indicadores de resultado, vigencia 2025. 17

Tabla 5. Principales resultados de la gestión del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores. 21

Tabla 6. Distribución de estudiantes por institución educativa. 26

Tabla 7. Convenios de Asociación. 27

Tabla 8. Oferta Centralizada 2026. 28

Tabla 9. Espacios habilitados de formación – cultura popular 2026. 29

Tabla 10. Medición de impacto en la comunicación digital. 32

Tabla 11. Servicio de intervención de patrimonio inmueble. 34

Tabla 12. Deportes y modalidades de las Escuelas de Formación Deportiva. 35

Tabla 13. Estrategias del Programa de Recreación Social. 36

Tabla 14. Estrategias de recreación para población vulnerable y grupos diferenciales. 37

Tabla 15. Estrategias del Programa de Deporte Sociocomunitario. 37

Tabla 16. Estrategias de deporte sociocomunitario para población vulnerable. 37

Tabla 17. Estrategias del Programa HEVS - Hábitos y Estilos de Vida Saludables. 38

Tabla 18. Otras estrategias de gestión del Programa HEVS - Hábitos y Estilos de Vida Saludables. 38

Tabla 19. Estrategias del Programa VAS - Vías Activas y Saludables. 38

Tabla 20. Otras estrategias de gestión del Programa VAS - Vías Activas y Saludables. 38

Tabla 21. Escenarios y parques deportivos y recreativos administrados por elINDERBU. ... 39

Tabla 22. Mantenimientos realizados a escenarios deportivos comunitarios abiertos. 40

Tabla 23. Estrategias de grupos regulares de atención a jóvenes con la oferta institucional. 43

Tabla 24. Eventos especiales de atención a jóvenes. 44

Tabla 25. Avance de trámites priorizados. 52

Tabla 26. Indicadores principales de gestión operacional y demanda – acumulado a julio de 2026. 57

Tabla 27. Componentes tecnológicos, de acceso y atención al usuario – julio de 2026. 57

Tabla 28. Intervenciones de señalización vial en el municipio de Bucaramanga. 58

Tabla 29. Bienes adquiridos para el fortalecimiento operativo del Grupo de Control Vial. 59

Tabla 30. Resultados seleccionados de fortalecimiento, comercialización y formalización. . 62

Tabla 31. Créditos Banca IMEBU a población vulnerable. 63

Tabla 32. Cobertura y caracterización de beneficiarios - Convenio de Asociación No. 148. 64

Tabla 33. Indicadores principales de la Agencia Pública de Empleo – IMEBU. 65

Tabla 34. Distribución de aportes del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.13370365 – Interno 1705. 67

Tabla 35. Pagos de servicios públicos. 71

Tabla 36. Resultados del componente de barrido de áreas públicas. 75

Tabla 37. Residuos recolectados por tipo, enero-julio de 2026. 76

Tabla 38. Resultados de gestión de limpieza urbana (CLUS), enero-julio de 2026. 76

Tabla 39. Resultados de disposición final de residuos. 77

Tabla 40. Concentraciones de DBO₅, DQO y SST en el vertimiento final 2026. 77

Tabla 41. Personas sensibilizadas por campaña educativa. 80

Tabla 42. Inventario de localización y cobertura total. 87

Tabla 43. Población beneficiada directa e indirectamente por la estrategia de capacitación de primeros respondientes. 88

Tabla 44. Resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los participantes de las jornadas de capacitación. 88

Tabla 45. Acciones desarrolladas sobre prevención del daño antijurídico. 89

Tabla 46. Presentación de la Relatoría Jurídica BGA Consulta. 90

Tabla 47. Acciones Jurídicas desarrolladas..... 90

Tabla 48. Acciones desarrolladas Administrativas y contractual. 91

Tabla 49. Acciones desarrolladas e implementación de la estrategia. 92

Tabla 50. Estado de solicitudes de soporte técnico. 106

Tabla 51. Resultados programa Casa Libertad..... 109

Tabla 52. Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión económica para personas privadas de la libertad..... 109

Tabla 53. Fortalecimiento de las capacidades psicosociales y familiares como factor protector para la reintegración social. 110

Tabla 54. Personas formadas en normas de tránsito y seguridad vial. 111

Tabla 55. Estrategias de fortalecimiento familiar y atención psicosocial. 112

Tabla 56. Resultados Indicador de productos del PISCC (IPP). 115

Tabla 57. Descripción del IPP..... 115

Tabla 58. Ejecución de los Circuitos de seguridad programados y ejecutados. 116

Tabla 59. Consolidado actividades de prevención y promoción en seguridad y convivencia ciudadana..... 116

Tabla 60. Consolidado información ruta de atención a líderes y líderesas. 122

Tabla 61. Siniestralidad vial en Bucaramanga. Comparativo Año 2025 y 2026..... 133

Tabla 62. Primeros pasos surtidos en los proyectos ZERT y Pico y Placa Solidario Buen Bumangués. 134

Tabla 63. Estructura ingresos tributarios..... 138

Tabla 64. Comportamiento de recursos de capital. 139

Tabla 65. Ámbito de aplicación..... 147

Tabla 66. Total de participantes en mesas participativas..... 148

Tabla 67. Resumen el proceso. 150

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Proceso de certificación de discapacidad. 20

Ilustración 2. Impacto en Salud Mental. 21

Ilustración 3. Restauración ecológica. 74

Ilustración 4. Fortalezas de la actualización del MEPB. 97

Ilustración 5. Resultados IDI 2025. 99

Ilustración 6. Publicidad Feria del Conocimiento “Ser Buen Bumangués”. 101

Ilustración 7. Tablero de seguimiento y control del del Observatorio de Seguridad,
Convivencia y Acceso a la Justicia (OSEC). 117

Ilustración 8. Resultados de la MEISEC. 125

Ilustración 9. Funciones del Observatorio según el decreto 0168 de 2025. 131

Ilustración 10. Comportamiento de ingresos No tributarios. 138

LISTAS DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Ejecución mensual y acumulada de auditorías IVC frente a la meta del PDM 2024-2027. 19

Gráfica 2. Turistas atendidos Puntos de información Turística. 60

Gráfica 3. Avance general de la ejecución de los 500 mejoramientos de vivienda del convenio Cambia Mi Casa. 68

Gráfica 4. Distribución por barrio de las viviendas intervenidas mediante el convenio Cambia Mi Casa. 68

Gráfica 5. Esterilizaciones a caninos y felinos realizadas. 84

Gráfica 6. Atenciones a caninos y felinos realizadas. 85

Gráfica 7. Porcentaje de adopciones. 85

INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas constituye un espacio para presentar a la ciudadanía los avances, resultados y desafíos de la gestión pública, facilitando el conocimiento sobre la ejecución de los recursos y el cumplimiento de los compromisos institucionales. En este contexto, la Alcaldía de Bucaramanga presenta el Informe de Rendición de Cuentas 2026, que consolida la gestión adelantada por las dependencias de la Administración Municipal y sus entidades descentralizadas, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 «Bucaramanga Avanza Segura», con corte al 31 de julio de 2026.

El informe parte del seguimiento al Plan de Desarrollo, conformado por cinco líneas estratégicas, 62 metas de resultado, 49 programas y 304 metas de producto. A través del monitoreo de las 277 metas programadas para la vigencia 2026, se presenta el estado de cumplimiento de los compromisos institucionales, acompañado del análisis de la ejecución presupuestal y del comportamiento de los indicadores de resultado correspondientes a 2025. Esta información permite reconocer los avances alcanzados, identificar las diferencias en los niveles de ejecución y establecer los aspectos que requieren mayor seguimiento.

A partir de esta evaluación, el documento presenta los principales logros de gestión organizados en las cinco líneas estratégicas: Territorio Seguro que Integra, Territorio Seguro que Progresa, Territorio Seguro y Sostenible, Territorio Seguro que Genera Valor y Territorio Seguro que Protege. Su desarrollo comprende las intervenciones realizadas en salud, educación, cultura, deporte, inclusión social, desarrollo económico, vivienda, movilidad, infraestructura, sostenibilidad ambiental, seguridad, convivencia y fortalecimiento institucional, entre otros sectores que hacen parte de la gestión municipal.

De manera complementaria, se incorpora un apartado dedicado a los temas priorizados por la ciudadanía, relacionados con seguridad y orden público, movilidad e infraestructura, con el propósito de visibilizar las acciones adelantadas frente a estas necesidades. El informe también incluye contenidos especiales sobre la situación financiera del municipio, las gestiones de cooperación y proyección internacional, y el proceso de participación ciudadana desarrollado para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2026–2027.

La información presentada permite ofrecer una visión integral de la gestión institucional, diferenciando los resultados obtenidos de las acciones que continúan en desarrollo y de los compromisos que requieren fortalecimiento. De esta manera, el informe se constituye en un instrumento de transparencia y seguimiento que pone a disposición de la ciudadanía información sobre el uso de los recursos públicos, el cumplimiento de las metas y las acciones orientadas a atender las necesidades del territorio, aportando elementos para el diálogo y la evaluación de la gestión municipal.

1. INFORME CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 “BUCARAMANGA AVANZA SEGURA”.

MONITOREO INDICADORES DE PRODUCTO - CORTE 31 DE JULIO 2026:

El Plan de Desarrollo 2024–2027 “Bucaramanga Avanza Segura” se consolida como la hoja de ruta estratégica para el desarrollo integral del municipio, orientando la gestión institucional hacia el cumplimiento de las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Este instrumento de planificación fue construido mediante un enfoque participativo y está conformado por 5 líneas estratégicas, 62 metas de resultado, 49 programas y 304 metas de producto, diseñados para impulsar el avance social, económico y ambiental de la ciudad.

En cumplimiento de las disposiciones del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, y conforme a lo establecido en las Circulares No. 66 del 19 de agosto del 2026 y Circular No. 68 del 25 de agosto de 2026, emitidas por la Secretaría de Planeación y la Oficina de Control Interno, se llevaron a cabo 15 mesas de trabajo entre el 24 de agosto y el 2 de septiembre de 2026. Estos espacios permitieron verificar las evidencias reportadas por las dependencias, con corte al 30 de junio de 2026, respecto al avance de las metas programadas para la vigencia.

De manera complementaria, la Secretaría de Planeación realizó el monitoreo mensual de las metas definidas en el Plan de Desarrollo 2024–2027, validando la información correspondiente a 277 metas programadas para la presente vigencia. Al corte del 31 de julio de 2026, se registró un nivel de cumplimiento del 46%.

En el componente financiero, se reportaron recursos programados por valor de \$1.986.533.245.683 y recursos comprometidos por valor de \$1.013.232.597.283 lo que arroja una ejecución presupuestal de 38%. Por su parte, se cuenta con un total de recursos obligados de \$760.301.705.345 y recursos pagados por \$750.460.484.125. Es importante mencionar que la información financiera aquí relacionada fue validada con la ejecución presupuestal descargada del Sistema Financiero el día 3 de agosto de 2026.

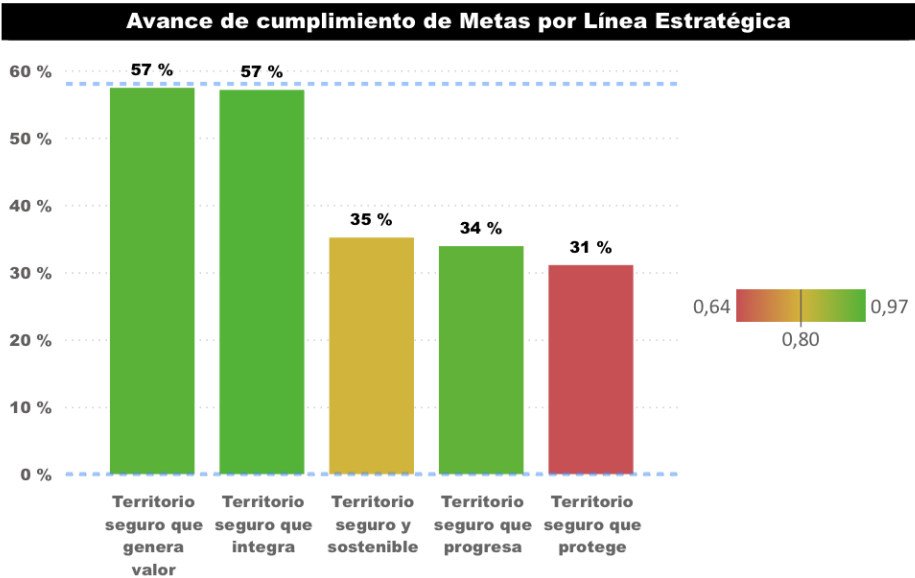
La gráfica presenta el avance de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2024–2027 por línea estratégica, permitiendo identificar el comportamiento de la ejecución y el aporte de cada una al cumplimiento general de los objetivos establecidos. Los resultados corresponden al periodo evaluado y reflejan el estado de avance de las metas programadas para cada línea estratégica.

Se observa un mayor nivel de cumplimiento en la línea estratégica “Territorio seguro que genera valor” y “Territorio seguro que integra” con un avance del 57%. Ambas líneas presentan el porcentaje más alto de ejecución, evidenciando una gestión favorable y un avance significativo en el desarrollo de las acciones e iniciativas asociadas.

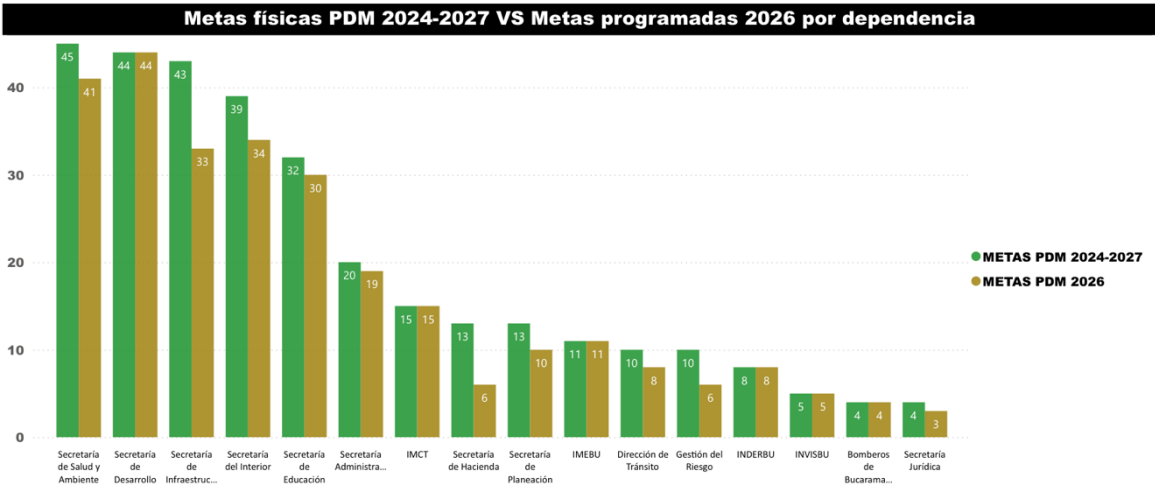
En un nivel intermedio se encuentran las líneas “Territorio seguro y sostenible” con 35% y “Territorio seguro que progresa” con 34%, las cuales muestran avances importantes, aunque con oportunidades para fortalecer la ejecución de las actividades programadas y acelerar el cumplimiento de las metas previstas para la vigencia.

Por su parte, la línea estratégica “Territorio seguro que protege” registra un avance del 31%, siendo la de menor porcentaje de cumplimiento dentro del conjunto analizado. No obstante, el resultado evidencia que se han desarrollado acciones orientadas al logro de los objetivos planteados, por lo que resulta necesario continuar fortaleciendo los procesos de ejecución y seguimiento para mejorar su desempeño.

En términos generales, el comportamiento de las cinco líneas estratégicas evidencia avances en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. Se destaca especialmente el desempeño de las líneas relacionadas con la integración territorial y la generación de valor, mientras que las demás líneas requieren mantener y fortalecer las acciones de gestión, seguimiento y articulación institucional que permitan avanzar de manera equilibrada hacia el cumplimiento integral de las metas establecidas.



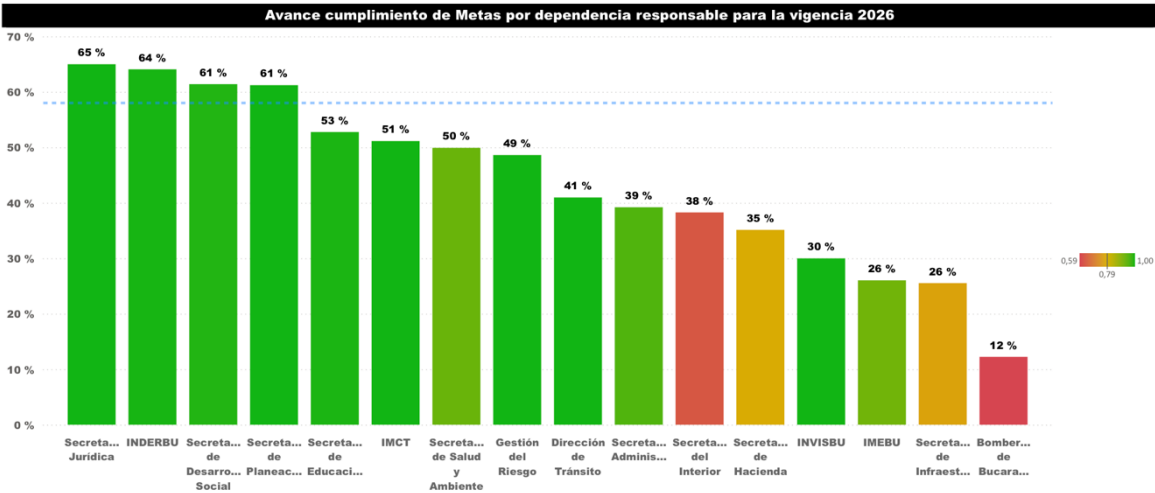
En la siguiente gráfica se presenta el número metas programadas para el cuatrienio versus las programadas para la vigencia 2026 en cada Secretaría e Instituto Descentralizado. Esta información permite analizar de manera precisa la distribución de responsabilidades, recursos y niveles de avance en la ejecución del Plan de Desarrollo. Asimismo, facilita la identificación de áreas estratégicas que requieren priorización, apoyando la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos.



A continuación, se presenta el ranking de cumplimiento del Plan de Desarrollo por dependencias, destacando aquellas que registran los mayores avances en el logro de sus metas. Este análisis permite evaluar el desempeño de cada Secretaría e Instituto Descentralizado en relación con la ejecución de sus metas, programas y proyectos, así como su coherencia con los objetivos estratégicos establecidos.

Las dependencias con mayor cumplimiento como el la Secretaría Jurídica, INDERBU, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Planeación, reflejan una gestión eficiente y efectiva en la implementación de acciones, mientras que aquellas con menores avances

podrán ajustar sus estrategias para optimizar resultados en los siguientes periodos de evaluación.



De igual forma, se presenta la ejecución presupuestal de cada una de las Secretarías e Institutos Descentralizados. En este análisis se evidencia que la Secretaría Jurídica registra el mayor porcentaje de recursos obligados, con un 53%, mientras que el menor nivel corresponde a Bomberos de Bucaramanga, con una ejecución del 1%. Esta información permite identificar brechas en la gestión financiera y orientar acciones para mejorar la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos.

Ejecución de recursos por dependencia a corte 31 de julio de 2026

RESPONSABLE META PRODUCTO	RECURSOS PROGRAMADOS 2026	RECURSOS COMPROMETIDOS 2026	PORCENTAJE COMPROMETIDO 2026	TOTAL RECURSOS OBLIGADOS 2026	PORCENTAJE OBLIGADOS 2026	TOTAL RECURSOS PAGADOS 2026
Secretaría de Salud y Ambiente	\$ 591.469.065.405,75	\$ 361.564.277.215,00	61 %	\$ 351.541.707.218,5	59 %	\$ 349.653.036.418,58
Secretaría de Educación	\$ 562.641.100.006,16	\$ 322.387.876.783,00	57 %	\$ 250.022.750.859,22	44 %	\$ 247.857.012.915,54
Secretaría de Infraestructura	\$ 502.718.775.810,02	\$ 147.637.876.884,00	29 %	\$ 56.096.045.197,02	11 %	\$ 53.817.689.977,33
Secretaría de Desarrollo Social	\$ 41.172.080.403,98	\$ 30.182.874.848,00	73 %	\$ 18.473.198.593,38	45 %	\$ 17.454.709.793,63
IMCT	\$ 40.334.813.447,54	\$ 31.319.063.351,00	78 %	\$ 16.759.877.447,99	42 %	\$ 16.759.877.447,99
Secretaría de Hacienda	\$ 31.883.685.135,39	\$ 23.501.850.436,00	74 %	\$ 16.199.583.376,34	51 %	\$ 15.973.288.376,32
Secretaría del Interior	\$ 70.767.081.706,25	\$ 35.426.846.768,00	50 %	\$ 14.975.595.114,23	21 %	\$ 13.521.704.003,14
INDERBU	\$ 18.007.348.826,77	\$ 14.119.614.302,00	78 %	\$ 7.558.345.288,14	42 %	\$ 7.558.345.288,14
Secretaría de Planeación	\$ 10.160.282.144,24	\$ 6.236.441.455,00	61 %	\$ 6.004.051.424,03	59 %	\$ 5.708.883.090,69
Secretaría Administrativa	\$ 15.005.000.000,00	\$ 11.861.062.068,00	79 %	\$ 5.613.092.817,82	37 %	\$ 5.424.884.817,83
Gestión del Riesgo	\$ 49.826.144.366,53	\$ 8.372.197.555,00	17 %	\$ 4.884.407.313,36	10 %	\$ 4.794.043.146,71
INVISBU	\$ 12.627.595.826,05	\$ 6.127.959.958,00	49 %	\$ 4.348.548.596,62	34 %	\$ 4.345.047.529,02
IMEBU	\$ 8.286.400.000,00	\$ 5.975.167.333,00	72 %	\$ 3.435.506.402,79	41 %	\$ 3.392.342.071,72
Dirección de Tránsito	\$ 13.885.973.163,00	\$ 6.910.992.594,00	50 %	\$ 3.284.744.540,51	24 %	\$ 3.215.168.092,71
Secretaría Jurídica	\$ 1.250.000.000,00	\$ 1.249.495.734,00	100 %	\$ 967.751.156,75	77 %	\$ 847.951.156,75
Bomberos de Bucaramanga	\$ 16.497.899.440,83	\$ 359.000.000,00	2 %	\$ 136.499.999	1 %	\$ 136.499.999
Total	\$ 1.986.533.245.682,51	\$ 1.013.232.597.284,00	51 %	\$ 760.301.705.345,7	38 %	\$ 750.460.484.125,1

La información presentada evidencia el comportamiento de la ejecución presupuestal por dependencia con corte al 31 de julio de 2026, permitiendo identificar el avance en las diferentes etapas del gasto: compromiso, obligación y pago. En términos generales, la Administración Municipal registra recursos comprometidos por \$1.013.232,6 millones, equivalentes al 51% de los recursos programados para la vigencia. Por su parte, los recursos obligados ascienden a \$760.301,7 millones, correspondientes al 38%, mientras que los recursos pagados alcanzan \$750.460,5 millones.

En la fase de compromiso se destacan las dependencias que presentan niveles de ejecución superiores al promedio general del 51%, entre ellas la Secretaría Jurídica (100%), Secretaría Administrativa (79%), IMCT (78%), INDERBU (78%), Secretaría de Hacienda (74%), Secretaría de Desarrollo Social (73%) e IMEBU (72%). Estos resultados reflejan un avance significativo en los procesos de contratación y formalización de los recursos programados. Asimismo, la Secretaría de Salud y Ambiente y la Secretaría de Planeación registran un 61 % de recursos comprometidos, ubicándose por encima del promedio general.

En contraste, se identifican menores niveles de compromiso en Bomberos de Bucaramanga (2%), Gestión del Riesgo (17 %) y Secretaría de Infraestructura (29 %), así como en la Secretaría del Interior (50 %) y Dirección de Tránsito (50%). Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer el seguimiento a los procesos de planeación, contratación y ejecución, con el propósito de dinamizar la utilización de los recursos durante el segundo semestre de la vigencia.

Respecto a los recursos obligados, sobresalen la Secretaría Jurídica (77%), Secretaría de Salud y Ambiente (59%), Secretaría de Planeación (59%) y Secretaría de Hacienda (51%), dependencias que presentan los mayores niveles de avance en la materialización de los compromisos adquiridos. De igual manera, se destacan la Secretaría de Desarrollo Social (45%), Secretaría de Educación (44%), IMCT (42%) e IMEBU (41%), que muestran avances importantes en esta etapa de ejecución.

Por otro lado, algunas dependencias registran niveles significativamente menores de obligaciones frente a los recursos programados, particularmente Bomberos de Bucaramanga (1%), Gestión del Riesgo (10%) y Secretaría de Infraestructura (11 %). Esta situación plantea la necesidad de fortalecer los procesos administrativos, contractuales y operativos asociados a la ejecución presupuestal, de manera que los recursos comprometidos puedan avanzar oportunamente hacia la etapa de obligación y, posteriormente, de pago.

En cuanto a los recursos pagados, se observa un valor de \$750.460,5 millones, cifra cercana al total de recursos obligados de \$760.301,7 millones, lo que evidencia una alta correspondencia entre las obligaciones reconocidas y los pagos efectuados. Esta dinámica refleja un comportamiento favorable en el flujo financiero una vez surtidas las etapas previas de ejecución presupuestal.

En términos generales, con corte al 31 de julio de 2026, la Administración Municipal presenta un avance del 51% en recursos comprometidos y del 38% en recursos obligados, evidenciando un nivel importante de ejecución presupuestal al cierre de los primeros siete meses de la vigencia. No obstante, resulta necesario continuar fortaleciendo las estrategias de seguimiento y gestión en aquellas dependencias que presentan menores niveles de ejecución, especialmente en las etapas de compromiso y obligación, con el fin de garantizar una utilización eficiente y oportuna de los recursos públicos y contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

MONITOREO INDICADORES DE RESULTADOS - CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

En el marco del seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, la Secretaría de Planeación consolidó y analizó los resultados disponibles para los indicadores de resultado correspondientes a la vigencia 2025. Estos indicadores permiten observar cambios en las condiciones de la ciudad y valorar el avance frente a las metas definidas para el cuatrienio.

Para el análisis se comparó el resultado reportado para 2025 con la línea base, el resultado 2024 y la meta del cuatrienio, teniendo en cuenta la orientación de cada indicador. En los indicadores cuya meta implica aumentar, se considera alcanzada cuando el resultado es igual o superior a la meta; en los indicadores cuya meta implica reducir, se considera alcanzada cuando el resultado es igual o inferior. Los indicadores sin información disponible para 2025 se presentan de manera independiente y no se clasifican automáticamente como incumplidos.

Balance general de los indicadores:

De los 62 indicadores de resultado del Plan de Desarrollo Municipal, 40 cuentan con información de resultado para 2025 que permite analizar su comportamiento, mientras que 22 no disponen de información suficiente para realizar una valoración para esta vigencia.

Tabla 1. Matriz de seguimiento de indicadores de resultado, vigencia 2025.

SITUACIÓN	NÚMERO DE INDICADORES	% SOBRE EL TOTAL
Con resultado disponible 2025	40	64,5 %
Sin resultado disponible 2025	22	35,5 %
Total	62	100 %

Fuente: Secretaría de Planeación

Indicadores con meta del cuatrienio alcanzada:

Dentro de los indicadores con información disponible para 2025 se identifican resultados que ya alcanzan o superan la meta prevista para el cuatrienio. Se destacan avances en seguridad, desempeño institucional, transformación digital, educación, salud, aseguramiento, atención social y servicios públicos.

Tabla 2. Matriz de seguimiento de indicadores de resultado, vigencia 2025.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESULTADO 2024	RESULTADO 2025
Tasa de hurto común por cada 100.000 habitantes	1.289	989	1.115,0	873,1
Índice de Desempeño Institucional (IDI)	94 %	95 %	84,5 %	95,2 %
Índice de Gobierno Digital	87,1	90	85,9	95,0
Instituciones Educativas Oficiales con doble titulación en media	36	37	37	37
Proporción de colegios categoría A+ y A en pruebas Saber 11	48,9 %	51,0 %	51,0 %	62,0 %
Tasa de mortalidad en enfermedades transmisibles	41,79	40	37,70	34,00
Tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas	5,57	4,5	4,87	4,37
Cobertura de población afiliada al Régimen Subsidiado	100 %	100 %	100 %	100 %
Personas beneficiadas con la oferta de servicio exequial	100 %	100 %	100,0 %	100,0 %
Tasa de violencia contra las mujeres	821	738	472,5	396,6
Cobertura residencial efectiva de gas natural	87 %	88 %	75 %	88 %

Fuente: Secretaría de Planeación.

Los resultados anteriores muestran que varias metas del cuatrienio ya registran niveles iguales o superiores a los objetivos establecidos. Para estos indicadores, el reto institucional consiste en sostener los resultados alcanzados y garantizar su consistencia durante las siguientes mediciones. Indicadores de turismo interno y barreras de acceso para población OSIGD aún se encuentran en proceso de validación técnica de sus fuentes, unidades de medida y comparabilidad entre vigencias.

Indicadores con avance durante 2025:

Otros indicadores todavía no alcanzan la meta del cuatrienio, pero presentan una trayectoria favorable frente al resultado de 2024. Esta categoría permite diferenciar los avances efectivos de los indicadores que ya cumplieron la meta y facilita una lectura más clara del progreso del Plan de Desarrollo.

Tabla 3. Matriz de seguimiento de indicadores de resultado, vigencia 2025.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESULTADO 2024	RESULTADO 2025
Tasa de lesiones interpersonales por cada 100.000 habitantes	261,7	231,9	272,3	251,4
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	188	109	129,0	115,9
Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	14,47	13,3	14,6	13,6
UPA con acceso a asistencia técnica	21 %	50 %	29,5 %	37,5 %
Porcentaje de pobreza monetaria	35,5 %	25,3 %	30,3 %	28,4 %
Violencia intrafamiliar contra NNA menores de 18 años	49,94	42,22	48,98	47,6
Cobertura de acueducto	85 %	93,4 %	83,6 %	89 %
Cobertura de alcantarillado	84 %	89 %	83,0 %	88 %

Fuente: Secretaría de Planeación.

Entre los avances de 2025 se observan mejoras en lesiones interpersonales, violencia intrafamiliar, asistencia técnica a unidades productivas agropecuarias, pobreza monetaria, violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes y coberturas de acueducto y alcantarillado. Aunque estos resultados muestran una evolución favorable, aún existen brechas frente a las metas establecidas para el cuatrienio.

Principales indicadores que requieren atención:

El seguimiento también identifica indicadores cuyo comportamiento durante 2025 requiere especial atención, debido a que presentan una variación desfavorable respecto de 2024 y mantienen una brecha frente a la meta del cuatrienio.

Tabla 4. Matriz de seguimiento de indicadores de resultado, vigencia 2025.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	RESULTADO 2024	RESULTADO 2025
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	18,6	14,1	21,6	23,8
Tasa de desempleo de Bucaramanga	7,6 %	7 %	7,5 %	8,2 %
Tasa de ocupación hotelera	49,02 %	61,02 %	51,2 %	49,5 %
Tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes	4,1	3,7	4,87	5,18

Fuente: Secretaría de Planeación.

Estos resultados requieren seguimiento específico por parte de las dependencias responsables, con énfasis en el análisis de las causas de la variación, la continuidad o ajuste de las acciones institucionales y la revisión de los factores externos que inciden en su comportamiento.

Indicadores sin resultado disponible para 2025:

Para 22 indicadores no se dispone de información suficiente que permita establecer un resultado correspondiente a 2025 y, por tanto, valorar su avance frente a la meta. Estos casos se reportan como “Sin resultado disponible” y no deben interpretarse automáticamente como incumplimiento.

La disponibilidad de información puede estar asociada, según las características de cada indicador, con mediciones realizadas por entidades externas, operaciones estadísticas de periodicidad diferente a la anual, procesos de consolidación de información o ausencia de desagregación municipal para la vigencia analizada.

Fortalecimiento de la calidad y trazabilidad de la información:

El proceso de seguimiento permitió identificar registros que requieren fortalecimiento de sus fichas técnicas, validación de unidades de medida y revisión de la comparabilidad entre la meta y el resultado reportado. La Secretaría de Planeación continúa articulando con las dependencias responsables y las fuentes de información acciones para mejorar la consistencia, trazabilidad y oportunidad de los resultados.

De esta manera, los resultados disponibles para 2025 evidencian un comportamiento heterogéneo de los indicadores de resultado del Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga Avanza Segura 2024 – 2027”. Se registran metas del cuatrienio que ya han sido alcanzadas, así como indicadores que muestran avances favorables frente a 2024 y otros que requieren atención por presentar una trayectoria desfavorable o mantener brechas frente al objetivo previsto.

Los avances se observan, entre otros ámbitos, en seguridad relacionada con hurto común, desempeño institucional, Gobierno Digital, educación, salud, aseguramiento, reducción de violencias y cobertura de servicios públicos. Al mismo tiempo, persisten retos relacionados con homicidios, empleo, ocupación hotelera y mortalidad general, además de la necesidad de continuar mejorando la disponibilidad y calidad de la información para los indicadores que aún no cuentan con resultado 2025.

Los indicadores de resultado pueden entenderse como una aproximación a los cambios en las condiciones de la ciudad, los cuales pueden estar influenciados por factores institucionales, sociales, económicos y externos. Por ello, su seguimiento periódico constituye una herramienta para orientar decisiones, focalizar acciones y fortalecer el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027.

Para algunos indicadores, la medición depende de fuentes externas al municipio y de procesos específicos de generación de información. En estos casos, se requiere fortalecer la articulación interinstitucional y las alianzas estratégicas que permitan avanzar en su medición y actualización.

2. INFORME DE GESTIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2026: LOGROS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 – 2027 “BUCARAMANGA AVANZA SEGURA” - CORTE 31 DE JULIO DE 2026

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: TERRITORIO SEGURO QUE INTEGRA

La Línea Estratégica 1 busca consolidar a Bucaramanga como un territorio equitativo, inclusivo y con oportunidades para mejorar la calidad de vida. Para ello, promueve la articulación entre sectores y actores sociales, fortalece la participación ciudadana y la cooperación interinstitucional, y garantiza el acceso justo a servicios esenciales como educación, salud, protección social, deporte, cultura y recreación.

SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMA: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (1903)

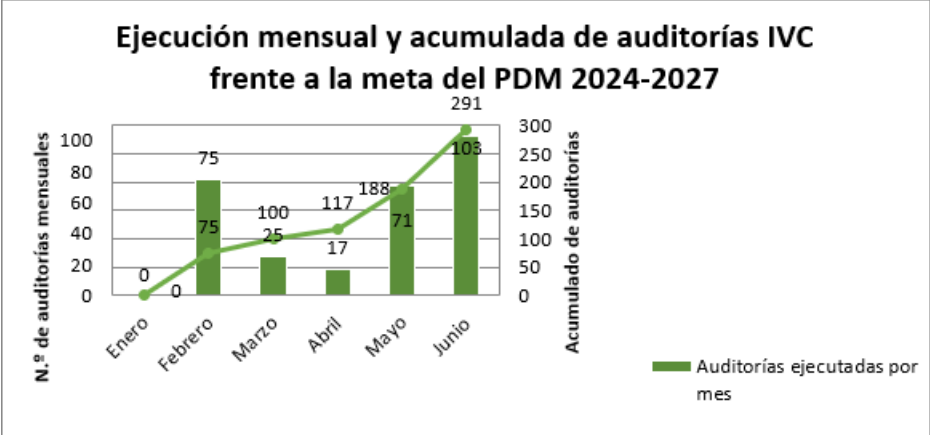
Este programa se orienta a ejercer inspección, vigilancia y control sobre las políticas de salud y protección social, mediante la articulación de esfuerzos y la coordinación de procesos participativos con entidades afines.



LOGRO: Fortalecimiento de la vigilancia y el control de los servicios de salud mediante auditorías que contribuyeron a mejorar la calidad de la atención brindada a los usuarios en Bucaramanga.

Se fortaleció la inspección, vigilancia y control de los servicios de salud mediante la ejecución de 291 auditorías a EAPB, IPS y gestores farmacéuticos, promoviendo el mejoramiento continuo y una atención más segura, oportuna y de calidad para los habitantes de Bucaramanga.

Gráfica 1. Ejecución mensual y acumulada de auditorías IVC frente a la meta del PDM 2024-2027.



Fuente: elaboración propia, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con base en las estadísticas recopiladas mensualmente.

LOGRO: Se fortaleció la vigilancia epidemiológica y la respuesta oportuna ante eventos de interés en salud pública, protegiendo a la población frente a brotes y enfermedades transmisibles.

Se fortaleció la vigilancia epidemiológica y la respuesta ante eventos de interés en salud pública mediante 130 investigaciones de campo, 37 búsquedas activas comunitarias, 149 visitas a IPS y la atención de 27 brotes, contribuyendo a la prevención y control oportuno de riesgos sanitarios en Bucaramanga.



PROGRAMA: SALUD PÚBLICA (1905)

Este programa busca promover la salud y gestionar el riesgo desde el sector salud, mejorando las condiciones de vida a lo largo del ciclo vital, con un enfoque diferencial según las características de cada población y territorio.



LOGRO: Se fortaleció el acceso de las personas con discapacidad a programas, beneficios y servicios del Estado mediante el proceso de certificación de discapacidad.

Se fortaleció el acceso de las personas con discapacidad a la oferta institucional mediante la gestión de 757 solicitudes, la realización de 757 valoraciones, la expedición de 756 certificados de discapacidad y la garantía de 2.000 cupos a través de la ESE ISABU, complementados con 105 cupos adicionales asignados por el Ministerio de Salud mediante telemedicina.

Ilustración 1. Proceso de certificación de discapacidad.



Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

LOGRO: La estrategia “Hablemos de Vida” desarrolló 15.898 acciones de promoción, prevención y acompañamiento en salud mental, fortaleciendo la atención oportuna y contribuyendo a reducir la violencia, los intentos de suicidio y las lesiones autoinfligidas en Bucaramanga.

La Alcaldía de Bucaramanga implementó la estrategia "Hablemos de Vida", mediante actividades comunitarias, orientación, prevención, acompañamiento y atención en salud mental en diferentes entornos del municipio. En total se realizaron 15.898 abordajes, que incluyeron acciones de promoción y prevención, actividades comunitarias, atención telefónica, acompañamiento a personas en alto riesgo y seguimiento a eventos priorizados. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la protección de la salud mental de la población y se reflejan en la disminución de las conductas de violencia, los intentos de suicidio y la mortalidad por lesiones autoinfligidas frente a años anteriores.



Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

LOGRO: La Secretaría de Salud y Ambiente fortaleció la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores mediante acciones comunitarias, vigilancia epidemiológica y control de criaderos, reduciendo factores de riesgo para dengue, fiebre amarilla y Chagas en Bucaramanga.

Desde la Secretaría de Salud y Ambiente se desarrollaron acciones integrales de vigilancia epidemiológica, educación comunitaria, inspección sanitaria y control vectorial en sectores priorizados del municipio. Las intervenciones incluyeron visitas domiciliarias para identificar y eliminar criaderos del mosquito transmisor del dengue, inspecciones a instituciones educativas, IPS y otros establecimientos de riesgo, aplicación de larvicidas en alcantarillas, instalación de toldillos para población priorizada, jornadas educativas y fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las instituciones de salud frente a enfermedades transmitidas por vectores. Estas acciones permitieron fortalecer la prevención y el control del riesgo sanitario en el municipio.

Tabla 5. Principales resultados de la gestión del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores.

RESULTADO	ALCANCE
Viviendas inspeccionadas	918
Viviendas positivas para criaderos intervenidas	59
Barrios con búsquedas activas comunitarias	10
Viviendas inspeccionadas mediante búsqueda activa	467
Viviendas positivas identificadas en búsqueda activa	39
Establecimientos sujetos de riesgo inspeccionados	228
Establecimientos con hallazgos	27
Alcantarillas intervenidas con aplicación de larvicida	909
Toldillos impregnados instalados	491
Personas beneficiadas con toldillos	783
Jornadas de Información, Educación y Comunicación (IEC)	24

Fuente: Datos de la línea de Enfermedades transmitidas por vectores (ETV) de la SSAB

LOGROS RELEVANTES DE LA ESE ISABU:

LOGRO: Fortalecimiento del Talento Humano en salud mediante jornadas de inmersión institucional que vincularon a 800 estudiantes del convenio Docencia-Servicio.

ESE ISABU desarrolló jornadas de inmersión institucional con la participación de estudiantes técnicos, tecnológicos, universitarios e internos de instituciones educativas con convenio Docencia-Servicio. Las actividades, realizadas en el auditorio mayor de la UNAB, abordaron normatividad vigente, portafolio de servicios, promoción y prevención, consentimiento informado, seguridad del paciente, atención integral de las violencias y política ambiental. Estas jornadas fortalecieron la apropiación de la cultura organizacional y brindaron lineamientos para el desarrollo de prácticas académicas seguras, humanizadas y acordes con los estándares institucionales.



LOGRO: La participación del Call Center en la asignación de citas aumentó del 10 % al 40 % del total de citas programadas.

Como parte de la estrategia de mejoramiento continuo de la atención al usuario, la ESE ISABU capacitó al personal de facturación, Call Center y agendamiento de los centros de salud con mayor demanda. La capacitación fortaleció conocimientos sobre la normatividad de los programas de promoción y mantenimiento de la salud, maternidad segura, servicio de rayos X y medicina especializada, y contribuyó a estandarizar los criterios para la asignación de citas.

Así mismo, la ESE ISABU implementó líneas telefónicas fijas en los centros de salud Mutis, Café Madrid, Toledo Plata y Girardot, con acompañamiento presencial para facilitar su utilización y la comunicación directa con los teleoperadores. Durante el periodo se atendieron 60.783 de las 77.328 llamadas recibidas. Este resultado evidencia un avance en el fortalecimiento del canal telefónico y la necesidad de continuar ampliando la capacidad de respuesta frente a la demanda de los usuarios.

LOGRO: Se implementó el protocolo "Código Orquídea" para brindar atención integral y humanizada a pacientes en etapa final de vida y acompañamiento a sus familias.

La ESE ISABU implementó el protocolo a trece (13) familias quienes recibieron apoyo emocional, social y espiritual mediante el protocolo "Código Orquídea", con acompañamiento de un equipo multidisciplinario y condiciones de confort, privacidad y dignidad durante el proceso de atención. Adicionalmente, la institución entregó la vela "Orquídea" como símbolo de respeto, empatía y reconocimiento de la vida y la memoria del ser querido. La estrategia permitió institucionalizar un modelo de acompañamiento centrado en las necesidades de los pacientes y sus familias.

LOGRO: Se amplió el acceso a la certificación de Discapacidad mediante la prestación telemedicina, con la capacidad para realizar 520 valoraciones.

La ESE ISABU inició la ejecución del convenio suscrito con el Ministerio de Salud y Protección Social para prestar el servicio de Certificación de Discapacidad en modalidad de telemedicina. La estrategia cuenta con una inversión de \$87 millones y capacidad para realizar 520 valoraciones, dirigida a población de Betulia, Puerto Parra, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Santa Helena del Opón, Zapatoca, Bucaramanga, Cimitarra, El Carmen de Chucurí y San Vicente de Chucurí. Su puesta en marcha amplía la disponibilidad de este servicio especializado dentro de la oferta institucional de la ESE ISABU.

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD (1906).

Este programa está orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento en salud y a la prestación de servicios médicos con criterios de equidad y protección financiera para la población afiliada.



LOGRO: Bucaramanga mantiene cobertura universal del 100 % en aseguramiento en salud.

El municipio mantuvo una cobertura del 100 % en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, con 788.101 afiliados, superando los niveles de cobertura nacional (98,44 %) y departamental (97,46 %).

LOGRO: Fortalecimiento de la afiliación de la población al régimen subsidiado en salud.

La afiliación al régimen subsidiado pasó de 289.908 a 291.959 personas, registrando un incremento de 2.051 afiliados durante el periodo evaluado y fortaleciendo la protección en salud de la población vinculada a este régimen.

SECTOR: EDUCACIÓN

PROGRAMA: CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201).

Este programa está orientado al fortalecimiento de la calidad y la cobertura del servicio educativo en sus niveles inicial, preescolar, básica y media, mediante el desarrollo integral de las competencias de los estudiantes y la consolidación de trayectorias educativas completas.



LOGRO: Fortalecimiento de la calidad educativa mediante estrategias orientadas al desarrollo de competencias de los estudiantes, la formación docente y la consolidación de una educación inclusiva y bilingüe.

La Secretaría de Educación fortaleció la calidad educativa mediante acciones de articulación de la educación media técnica con el SENA, garantizando la afiliación y pago de riesgos laborales de 3.881 estudiantes en prácticas, correspondiente al 100 % de las solicitudes realizadas por las instituciones educativas oficiales.



En materia de evaluación y mejoramiento de los aprendizajes, se implementaron estrategias para fortalecer las competencias evaluadas en las Pruebas Saber 11 y se realizaron 14 asistencias técnicas a instituciones educativas oficiales, orientadas a la actualización del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), el análisis de resultados académicos, los procesos de evaluación y promoción escolar y el debido proceso. Asimismo, se promovió la estrategia nacional “Quiero Ser, Quiero Saber” en los grados 3°, 5°, 7° y 9°. Estas acciones beneficiaron a 4.300 estudiantes.



Para fortalecer el bilingüismo, mediante el convenio suscrito con el British Council y la Cámara de Comercio, se desarrollaron rutas de formación en inglés y metodologías activas, así como

cápsulas pedagógicas, conferencias y otras actividades de fortalecimiento de competencias, beneficiando a 589 docentes de instituciones educativas oficiales.



En educación inclusiva se fortaleció la oferta bilingüe y bicultural para estudiantes con discapacidad auditiva, los servicios de interpretación en lengua de señas colombiana y los apoyos pedagógicos especializados. También se desarrollaron procesos de cualificación docente en educación inclusiva, diseño universal para el aprendizaje, flexibilización curricular, ajustes razonables y construcción del PIAR, además de acompañamiento a familias e instituciones educativas. Estas acciones beneficiaron a 3.457 estudiantes en procesos de inclusión, equidad y apoyo académico especial, y a 34 estudiantes con discapacidad auditiva usuarios de lengua de señas colombiana.

LOGRO: *Fortalecimiento del acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo, mediante estrategias de transporte y alimentación escolar.*

La Secretaría de Educación fortaleció las condiciones de acceso y permanencia de los estudiantes mediante la prestación del servicio de transporte escolar desde el inicio del calendario académico, con 53 rutas operativas que atendieron 20 instituciones educativas oficiales y 24 zonas de origen del municipio. A través de esta estrategia se beneficiaron 4.142 estudiantes, priorizando población rural, estudiantes de sedes reubicadas por condiciones de infraestructura y población ubicada en zonas urbanas dispersas con dificultades de acceso al transporte público.



Asimismo, se garantizó la prestación continua del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en 114 sedes educativas, atendiendo a 40.000 estudiantes mediante raciones preparadas en sitio, raciones industrializadas y complementos alimentarios. El programa contó con seguimiento técnico, administrativo, legal, contable, financiero, social y nutricional, así como con 370 visitas técnicas de supervisión, alcanzando un cumplimiento promedio del 97,6 % en la prestación del servicio. También se desarrollaron acciones con los Comités de Alimentación Escolar (CAE), padres de familia y estudiantes para fortalecer el seguimiento y la educación alimentaria.



De igual manera, se garantizó la prestación del servicio educativo mediante la operación de 7 instituciones educativas bajo la modalidad de contratación del servicio educativo, atendiendo a 9.739 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria, media y media técnica, ubicados principalmente en las comunas 1 Norte, 4 Occidental y 6 La Concordia.

Tabla 6. Distribución de estudiantes por institución educativa.

INSTITUCION EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTES
I E CAFÉ MADRID	1486
I E CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA	311
I E GABRIELA MISTRAL	1348
I E LOS COLORADOS	1340
I E RAFAEL GARCÍA HERREROS	1427
I E SAN JOSÉ DE LA SALLE	1420
I E TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	2407
TOTAL	9739

Fuente: Cobertura SEB

LOGRO: Fortalecimiento de las condiciones para la prestación y funcionamiento del servicio educativo, mediante servicios de apoyo a las instituciones, acciones de bienestar docente y acompañamiento para el cumplimiento de las condiciones de calidad y normatividad educativa.

La Secretaría de Educación fortaleció las condiciones para el funcionamiento de las instituciones educativas oficiales mediante la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada en 89 sedes educativas y 8 Puntos Vive Digital, de las cuales 44 sedes cuentan con vigilancia apoyada por medios tecnológicos. Asimismo, se garantizó el servicio de aseo en 107 sedes educativas y 2 Puntos Vive Digital, para un total de 109 puntos de atención, con un equipo de 214 personas vinculadas a su operación.



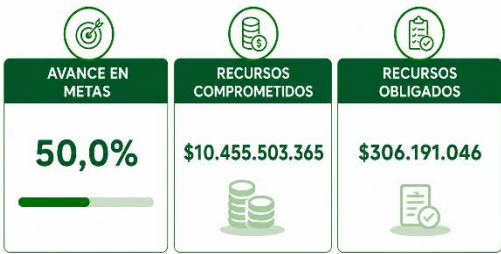
Para garantizar la continuidad del servicio académico, se mantuvieron 6 sedes educativas en arrendamiento, beneficiando a las instituciones educativas Oriente Miraflores, Politécnico, Rural Bosconia, Dámaso Zapata y Rural Vijagual.

En materia de bienestar laboral, se desarrollaron acciones dirigidas al magisterio en el marco del Plan de Bienestar Laboral, entre ellas el reconocimiento del Día del Maestro, el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio, jornadas de inducción, el Encuentro Institucional P&D y los Juegos Deportivos y Recreativos del Magisterio, logrando beneficiar a más de 3.000 docentes.



PROGRAMA: CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (2202).

Este programa está orientado al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la educación superior y terciaria, mediante el diseño y la implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias que fortalezcan el acceso, la cobertura, la permanencia, la pertinencia y la graduación de los estudiantes.



LOGRO: Fortalecimiento de la permanencia en la educación superior mediante la continuidad de los apoyos financieros para estudiantes beneficiarios de programas de formación técnica, tecnológica y profesional.

La Secretaría de Educación fortaleció la permanencia de los estudiantes en la educación superior mediante la ejecución de 12 convenios de asociación con instituciones de educación superior, orientados a brindar continuidad a los apoyos financieros para el acceso y permanencia en programas de formación técnica, tecnológica y profesional.

A través de esta estrategia, 1.180 estudiantes beneficiarios que cumplieron con los requisitos establecidos para mantener el apoyo financiero pudieron dar continuidad a sus procesos de formación, contribuyendo a generar mayores oportunidades para la permanencia y culminación de sus estudios.

Tabla 7. Convenios de Asociación.

No	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR
1	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS -USTA
2	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA (UCC)
3	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI
4	UNICIENCIAS
5	UNIVERSIDAD DE SANTANDER – UDES
6	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA – UNAB
7	CORPORACION UNIVESITARIA MINUTO DE DIOS – UNIMINUTO
8	CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE – CETO
9	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN – UMB
10	TECNOLOGICA FITEC
11	FUNDACION UNIVERSITARIA COMFENALCO SANTANDER
12	UNIVERSIDAD DEL CHICAMOCHA

Fuente: Educación Superior

SECTOR: CULTURA

PROGRAMA: *PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301).*

Este programa promueve el acceso equitativo a bienes y servicios culturales, fomentando el desarrollo de expresiones artísticas y culturales como medio para fortalecer la convivencia y el ejercicio de los derechos culturales, con enfoque en la diversidad territorial y poblacional.



LOGRO: *Fortalecimiento de la Escuela Municipal de Artes y Oficios (EMA) mediante formación artística como eje de transformación cultural y social en Bucaramanga.*

La Escuela Municipal de Artes y Oficios (EMA), creada mediante el Acuerdo Municipal No. 046 de 2009, benefició a 8.275 personas mediante su amplia oferta de formación artística en diversas áreas. Este impacto integral se consolidó a través de tres componentes estratégicos de formación continua (Oferta Centralizada, Cultura Popular y Extensión y Ruralidad) y la oferta intersemestral de cursos vacacionales.

Oferta Centralizada: El IMCT garantizó los procesos de preinscripción, inscripción, matrícula y desarrollo académico de la oferta centralizada de la EMA a través de la formación académica y artística en las áreas de música, danza, teatro y artes plásticas, alcanzando a 4.686 estudiantes en programas dirigidos a niños, jóvenes y adultos para la transformación cultural del municipio.

Tabla 8. Oferta Centralizada 2026.

ESTUDIANTES MATRICULADOS	NÚMERO
Estudiantes del primer ciclo Oferta Centralizada	4.686
Estudiantes del primer ciclo en Cultura popular	2.019
Estudiantes del primer ciclo en Extensión y Ruralidad	1.570
TOTAL	8.275

Fuente: IMCT

Oferta Extensión y Ruralidad: La EMA fortaleció su presencia territorial ampliando la cobertura al beneficiar a 1.570 personas en ciclos de formación artística y cultural. A través del programa de Extensión y Ruralidad, la oferta institucional llegó a 39 establecimientos educativos urbanos y rurales, fundaciones, Casas de Justicia y centros carcelarios del SRPA, garantizando el acceso a niños, jóvenes y adultos de diversas comunas y corregimientos de Bucaramanga.

Oferta Descentralizada - Cultura Popular: A través de la estrategia Cultura Popular, la EMA potenció la descentralización artística y la transformación social al ampliar su cobertura en territorios donde el acceso a la sede central se dificulta por limitaciones geográficas, beneficiando a 2.019 estudiantes. Esta oferta de formación se articuló en 15 comunas de Bucaramanga mediante la habilitación de salones comunales, bibliotecas y ágoras del municipio.

Tabla 9. Espacios habilitados de formación – cultura popular 2026.

COMUNA	ESPACIO HABILITADO PARA PROCESO DE FORMACIÓN
1	Biblioteca Campo Madrid, antigua estación Café Madrid, Ágora Kennedy, Recrear Colorados.
2	Ágora Esperanza 2, Ágora Regaderos, Ágora San Cristóbal, salón comunal Los Ángeles.
3	Ágora norte bajo, casa presidente de junta Comuneros.
4	Ágora Gaitán, salón comunal Girardot, Ágora Santander.
5	Ágora La Joya, salón comunal Campo Hermoso, salón comunal Galán.
6	Ágora La Concordia, Ágora San Miguel.
8	Salón comunal Pablo XI, salón comunal Juan XXIII, Ágora Bucaramanga.
9	Salón comunal Quebrada La Iglesia, Ágora la libertad.
10	Salón comunal luz de salvación, Ágora granjas parte alta, Ágora Provenza, Ágora san Luis.
11	Salón comunal Manuela Beltrán, Garaje Punta Paraíso, Ágora porvenir, Ágora El Rocío, cancha Coaviconza.
13	Ágora Álvarez, auditorio Pedro Gómez Valderrama.
14	Salón comunal El Retiro, Casa cultural Albania, salón comunal Miraflores, Ágora Buenavista.
15	Luis Perú de Lacroix García Rovira, Centro cultural del oriente.
16	Salón comunal San Expedito, NEOMUNDO.
17	Recrear mutis, Ágora Estoraques, Ágora Monterredondo.

Fuente: IMCT

Cursos Vacacionales: Durante la convocatoria e inscripción para los Cursos Vacacionales de la Escuela Municipal de Artes y Oficios (EMA), se recibieron 516 solicitudes de participación. Estas jornadas formativas se desarrollaron en las instalaciones del Centro Cultural del Oriente, promoviendo el aprendizaje artístico, la cultura y el adecuado aprovechamiento del tiempo libre para los ciudadanos de Bucaramanga.

LOGRO: *Garantía del acceso a la lectura, literatura y educación informal con enfoque diferencial en la red de bibliotecas urbanas y el sector rural en el municipio de Bucaramanga*

Componente Urbano: El IMCT dio continuidad a dos servicios de educación informal en áreas artísticas y culturales en los entornos urbano y rural de Bucaramanga, garantizando el acceso a la literatura y la educación con enfoque diferencial, con un impacto total de 28.136 visitas e interacciones en la Biblioteca Pública Municipal Gabriel Turbay, bibliotecas satélites, puntos de lectura y jornadas de extensión en instituciones, fundaciones, grupos de persona mayor y centros penitenciarios.

Bibliotecas Satélites: La Biblioteca Gabriel Turbay atendió a 4.096 usuarios mediante 109 talleres en la Sala Infantil. Por su parte, la Sala de Inclusión Social (Sala PMR) promovió la reducción de barreras para personas con y sin discapacidad mediante 112 talleres y asesorías en Lengua de Señas Colombiana (LSC), lectoescritura Braille y atención a diversas discapacidades, beneficiando a 1.392 personas (755 en talleres directos y asesorías). En la red de bibliotecas satélites se benefició a 5.702 usuarios: Biblioteca Campo Madrid (1.581), Biblioteca María Isabel Parra (2.061) y Biblioteca Jorge Valderrama (2.060).

En los puntos de lectura se impactó a 4.750 ciudadanos: el Punto Yolanda Reyes (Centro Cultural del Oriente) atendió a 2.003 personas en el marco de la Semana de las Letras con talleres sobre niñez, idioma, libro y derechos de autor; el Punto Metrolibro alcanzó a 1.537 usuarios en lectoescritura y cultura ambiental; el Punto Semillas de Ilusión impactó a 1.136 niños e instituciones educativas con jornadas de lúdica y oralidad; y el Punto Los Edecanes registró 74 atenciones en consulta al aire libre.

Componente Rural: El Programa LEO realizó visitas a instituciones educativas mediante talleres de lectoescritura y oralidad que beneficiaron a 736 estudiantes, destacándose la I.E. Rural El Paulón con 318 alumnos, Oriente Miraflores sede F con 176 y el Centro Educativo Rural La Malaña con 148 niños y niñas.



LOGRO: *Impulso al sector artístico mediante convocatorias públicas de estímulos y cofinanciamiento a la producción, circulación y trayectoria cultural.*

El IMCT fortaleció el apoyo financiero y la dinamización del sector artístico y cultural mediante la ejecución de seis convocatorias públicas estratégicas de estímulos y becas:

1. **Convocatoria "Banco de Jurados 2026":** Desarrollada entre el 10 y el 24 de febrero, la convocatoria seleccionó y conformó un banco con 166 elegibles habilitados de un total de 222 hojas de vida evaluadas en la verificación administrativa.
2. **Fondo de Itinerancia y Circulación:** Destinado a incentivar la movilidad nacional e internacional de artistas y sus obras en eventos de reconocida trayectoria.
 - **Primer Ciclo** (aperturado el 12 de febrero, en curso) contó con la participación de 68 personas en capacitaciones, recibiendo 48 propuestas y otorgando 7 becas a artistas beneficiados.
 - **Segundo Ciclo** (del 20 de mayo al 24 de junio) contó con 59 asistentes a socializaciones capacitaciones, recibió 83 propuestas y seleccionó 11 proyectos ganadores mediante resolución del 30 de junio para ejecución entre julio y diciembre.
3. **Convocatoria BucaraSanta:** Orientada a la circulación de obras en vivo durante la Semana Santa 2026 en las áreas de música, teatro y artes plásticas/visuales. Se otorgaron 28 becas para impulsar la difusión musical de solistas y agrupaciones, espectáculos teatrales innovadores y muestras de artes plásticas creadas por artistas del municipio.
4. **Carrozas del Desfile Conmemorativo y Cultural Pico de Oro:** Dirigida a artistas visuales, creadores tradicionales y productores escenográficos para promover la creación de carrozas destinadas a eventos y ferias del municipio. La convocatoria (desarrollada entre el 18 de marzo y el 13 de abril) capacitó a 25 personas y seleccionó 7 propuestas ganadoras mediante la Resolución No. 197 del 9 de junio, con ejecuciones programadas entre junio y septiembre.
5. **Convocatoria Concertados:** El IMCT cofinanció con un aporte equivalente al 50% el valor total de las becas asignadas por el Ministerio de Cultura dentro del Programa

Nacional y Territorial de Concertación, beneficiando a 40 gestores culturales y artistas de Bucaramanga.

6. **Arte en Circulación:** Estrategia diseñada para apoyar el talento local mediante la circulación de diversas manifestaciones culturales, enriqueciendo la agenda artística de la ciudad.

LOGRO: *Fortalecimiento de tres servicios de circulación artística y cultural a través del territorio Cultural, creativo, turístico y de los saberes.*

El IMCT fortaleció la competitividad turística y la promoción del municipio a través de convocatoria pública, mediante Resolución No. 58 del 25 de febrero. Durante el proceso se recibieron 6 propuestas técnicas enfocadas en circuitos, eventos, campañas y capacitaciones, seleccionando 1 propuesta beneficiada mediante la Resolución de Ganadores No. 98 del 25 de marzo, cuya ejecución se programó entre el 5 de julio y el 5 de agosto para dinamizar el turismo local.

LOGRO: *Fomento de habilidades tecnológicas y articulación comunitaria a través del Centro de Acceso a la Información, medios digitales y la emisora cultural.*

Centro de Acceso a la Información (IAC): Fortaleció las competencias tecnológicas de diversos grupos poblacionales mediante talleres y cursos en tecnologías emergentes, ampliando su oferta con jornadas en horario nocturno y los sábados para facilitar el acceso ciudadano. Entre febrero y junio, los procesos formativos contaron con un total de 771 asistentes, desglosados mensualmente en: febrero (127), marzo (204), abril (145), mayo (157) y junio (138). Del total de participantes, 461 fueron mujeres y 310 hombres, evidenciando una mayor participación femenina y consolidando avances en inclusión y equidad de género en la formación digital del municipio.



Comunicaciones Digitales: La estrategia de comunicación digital fortaleció el posicionamiento institucional del IMCT y la EMA en Facebook e Instagram, mediante la difusión de más de 500 publicaciones del Instituto, 220 de la EMA y 70 boletines de prensa para campañas como Bucarasanta, Santandereanidad, Feria Bonita y la Semana de las Letras y Vacaciones Recreativas de Leo.

En termino de resultados se obtuvo un comportamiento altamente favorable en las plataformas digitales: en **Facebook**, el IMCT alcanzó 2.045.971 visualizaciones, 342.383 cuentas impactadas y 58.809 interacciones (un crecimiento de 2.835 seguidores, llegando a 37.096), mientras que la EMA registró 425.130 visualizaciones y 94.588 cuentas alcanzadas (17.123 seguidores). En **Instagram**, el IMCT logró 8.827.980 visualizaciones, 349.110 cuentas alcanzadas y 259.494 interacciones (alcanzando 50.744 seguidores), sumado al

impacto de la EMA con 3.448.550 visualizaciones y 155.765 cuentas impactadas (21.830 seguidores), consolidando el alcance e interacción de la oferta cultural y turística del municipio.

Tabla 10. Medición de impacto en la comunicación digital.

	PUBLICACIONES	VISUALIZACIONES	ALCANCE (CUENTAS)	INTERACCIONES	CRECIMIENTO SEGUIDORES	TOTAL SEGUIDORES
EMA – Facebook	220	425.130	94.588	16.269	+662	17.123
EMA – Instagram	220	3.448.550	155.765	104.177	+5.063	21.830
IMCT- Facebook	500	2.045.971	342.383	58.809	+2.835	37.096
IMCT– Instagram	500	8.827.980	349.110	259.494	+7.893	50.744

Fuente: IMCT

Emisora Cultural Luis Carlos Galán Sarmiento: Implementó una parrilla de 35 programas semanales (15 de lunes a viernes, 10 los sábados y 10 los domingos) orientados a difundir contenidos culturales, musicales, sociales e institucionales. Se dictaron 2 talleres gratuitos sobre nuevas tecnologías de la comunicación con 186 participantes y se logró un impacto directo con 261 asistentes en diversas actividades.

A través de la estrategia "La Cultural en tu Barrio" (en articulación con "El Alcalde en mi Barrio"), la emisora buscó acercar la oferta cultural y visibilizar las acciones comunitarias en 17 barrios de Bucaramanga. En el ámbito educativo La Cultural 100.7, desarrolló el Tour "Parchados contra el Bullying", sensibilizando a estudiantes en 14 instituciones educativas (como el Colegio Vicente Azuero, Colegio Jorge Eliecer Gaitán, Colegio INEM, Colegio José maría Estévez, Colegio San Francisco Asís, Colegio Cooperativo, Colegio Aurelio Martínez Mutis, Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, Colegio Francisco de Paula Santander, Colegio Jorge Eliecer Gaitán, Colegio Cooperativo, Colegio Campo Hermoso, Colegio Las Américas y Colegio Camacho Carreño). Asimismo, promovió la responsabilidad social mediante la **Radio Ton**, realizada el 27 de marzo con la vinculación de 124 personas, instituciones y 28 agrupaciones artísticas, logrando la recolección de 5 toneladas de alimento en beneficio de perros y gatos en condición de calle a través de 31 fundaciones y en articulación con la alcaldía de Bucaramanga, Desarrollo social y La cultural 100.7 FM. Se realizó la radio ton en favor de los dignificados de los terremotos de Venezuela logrando reunir 14 toneladas de ayudas.

Es importante mencionar que en el mes de julio se llevó a cabo el aniversario 33 de la emisora La Cultural 100.7 con una exposición sonora de la radio en la sala mantilla caballero como un evento de reconocimientos para funcionarios y aliados a la emisora resaltando la trayectoria de este espacio cultural para la ciudad de Bucaramanga.

PROGRAMA: GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO (3302).

Este programa contempla acciones orientadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano, promoviendo su apropiación social como parte fundamental de la identidad colectiva.



LOGRO: Fortalecimiento de la gestión, protección y apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial.

Se fortaleció la gestión integral del patrimonio cultural mediante la articulación de acciones administrativas, técnicas y de gestión orientadas a la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio material, inmueble e inmaterial. Se brindó acompañamiento a bienes de significancia patrimonial, incluyendo pinturas, esculturas, monumentos y Bienes de Interés Cultural (BIC), promoviendo su reconocimiento y valoración.

Asimismo, se dinamizaron tres salas de exposición mediante una programación permanente de actividades culturales y artísticas, orientadas a la promoción de saberes, identidades y expresiones culturales. De manera complementaria, se impulsaron procesos de investigación y apropiación social del patrimonio cultural inmaterial, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural, la valoración de las tradiciones y la preservación de las manifestaciones culturales de la comunidad.

LOGRO: Avance en la estructuración de lineamientos técnicos para el inventario de Bienes de Interés Cultural (BIC) y atractivos turísticos del municipio.

Durante enero a julio de 2026, se avanzó en la estructuración metodológica, técnica y normativa de los lineamientos para el inventario de BIC y atractivos turísticos del municipio. Se definió la ruta de trabajo, se fortaleció la articulación entre patrimonio y turismo, se revisó aproximadamente el 30 % de las fichas técnicas y se identificaron acciones de mejora en registro, georreferenciación e investigación, sentando las bases para la elaboración de los lineamientos técnicos.

LOGRO: Avance en la implementación del servicio de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y estructuración del Plan Especial de Salvaguardia (PES).

Entre enero a julio de 2026, se fortalecieron las bases técnicas, metodológicas y participativas para la implementación del PES, mediante la realización de 14 mesas y sesiones técnicas, el diseño de la estrategia “Semilleros de Patrimonio Cultural 2026” con cobertura en las 17 comunas y 3 corregimientos, y la ejecución inicial de 2 sesiones. Además, se identificaron aproximadamente 33 manifestaciones y conceptos patrimoniales y se avanzó en la estructuración del inventario municipal, promoviendo la participación comunitaria, la apropiación social y la transmisión de saberes.

LOGRO: Consolidación de insumos técnicos para la contratación de servicios de conservación y restauración del patrimonio material mueble de Bucaramanga.

Las fichas técnicas terminadas con estudios de mercado y cotizaciones correspondientes fueron:

Tabla 11. Servicio de intervención de patrimonio inmueble.

No.	Tipo de servicio	Nombre BIC	Autor	Ubicación
1	Restauración	Objeto Candelabros Arpiás	Taller de fabricación: Val d’Osne. París Francia.	Parque Santander, Bucaramanga
2	Restauración	Objeto Farolas del Parque Santander.	Taller de fabricación: Val d’Osne. París Francia.	Parque Santander, Bucaramanga
3	Restauración	Escultura General Francisco de Paula Santander.	Charles Raoul Verlet	Parque Santander, Bucaramanga
4	Sustitución	Busto Benjamín Herrera.	José María Angúlo	Parque Turbay, Bucaramanga
5	Sustitución y traslado	Busto Arturo Regueros Peralta.	Carlos Gómez Castro	Bucaramanga
6	Estudio técnico	Mural <i>Para el Congreso</i>	Beatríz González	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMCT)
7	Conservación	<i>Escultura Estrella</i>	Edgar Negret Dueñas	Fachada del Banco de la República, Bucaramanga
8	Restauración	<i>Escultura Menguante</i>	John Castles	Parque de Las Palmas, Bucaramanga
9	Restauración	Monumento a los Fundadores.	Vilma Alzate	Frente a la Alcaldía de Bucaramanga
10	Conservación	Bustos del padre Francisco Romero y Don David Puyana.	Carlos Gómez Castro	Bucaramanga
11	Conservación	<i>Escultura Mujer de pie desnuda</i>	Fernando Botero Angulo	Bucaramanga
12	Conservación	<i>Escultura La Puerta del Sol</i>	Ricardo Gómez Vanegas	Bucaramanga
13	Señalética Patrimonial	<i>Fotografía adjunta y continua a esta tabla.</i>	N/A	Bucaramanga

Fuente: IMCT



SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN

PROGRAMA: FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (4301).

Este programa busca fortalecer el tejido social mediante la promoción de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego, integrando a las distintas regiones del país.



LOGRO: Ampliación de la oferta deportiva, recreativa y de actividad física para 64.185 personas del municipio.

Los servicios deportivos, recreativos y de actividad física se desarrollaron mediante los programas Centros de Educación Física, Juegos Estudiantiles, Vías Activas y Saludables (VAS), Hábitos y Estilos de Vida Saludables (HEVS), Recreación Social y Deporte Sociocomunitario, con acciones orientadas a promover la actividad física, la recreación, el bienestar y la inclusión social en el territorio.

Programa Centros de Educación Física: El programa fortalece las habilidades motrices y promueve la actividad física en niños de transición a quinto de primaria, priorizando instituciones sin docentes especializados, beneficiando a **8.135** niños y niñas.



Programa Juegos Intercolegiados: Los Juegos Intercolegiados, desarrollados bajo los lineamientos del Ministerio del Deporte, beneficiaron a **11.600** niños, niñas y adolescentes mediante festivales de habilidades motrices en 25 disciplinas, entre deportes de conjunto, individuales y paradeportes, con proyección a las fases departamental, regional y nacional.



Programa de Recreación Social: Se implementaron estrategias recreativas para diferentes ciclos de vida y poblaciones, incluidos grupos diferenciales y vulnerables, promoviendo la integración comunitaria, la inclusión social, la convivencia y la paz.

Tabla 13. Estrategias del Programa de Recreación Social.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS
Mandalavida	17 eventos para primera infancia.	1.043 menores de 5 años vinculados
Festikids	15 eventos recreativos para la infancia.	1.433 niños mayores de 5 años vinculados
Semilleros de Recreación	15 grupos permanentes de recreación infantil y 5 semilleros para persona mayor.	251 participantes
Festicanas	20 festivales recreativos para persona mayor.	748 personas
Cuadras Recreativas	20 cuadras recreativas en sectores comunitarios.	1.608 participantes
Festival recreativo	1 festival recreativo comunitario	42 participantes
Puntos Recreativos	3 jornadas comunitarias.	546 participantes
Vacaciones Recreativas	3 eventos de vacaciones recreativas.	127 participantes

Fuente: INDERBU, 2026.



Tabla 14. Estrategias de recreación para población vulnerable y grupos diferenciales.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS
Población Reincorporados	1 semillero de Recreación para infancia	18 participantes
Población con Discapacidad	1 semillero de recreación para infancia 1 evento de recreación “Jugando vamos sanando”	65 participantes
Población OSIGD	1 festival recreativo	70 participantes
Migrantes	1 evento del día de la niñez	68 participantes
Población NARP	1 punto recreativo en la comunidad Pueblo Inga	20 participantes
Protección de derechos de la niñez	1 evento “MI ESCUELA TERRITORIO DE JUEGO PROTECCIÓN DE DERECHOS”	72 participantes
Barrismo social	02 festivales recreativos	53 participantes
Cuidadoras ICBF	1 festival recreativo	50 participantes

Fuente: INDERBU, 2026.

Programa de Deporte Socio comunitario: Acciones orientadas al sano esparcimiento, la convivencia, los valores y la transformación social

Tabla 15. Estrategias del Programa de Deporte Sociocomunitario.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS
Deporte+	03 grupos de Deporte+ en el sector rural	35 participantes
Festivales Deportivos	1 jornadas de festival deportivo	35 participantes
Festivales de Juegos Tradicionales	3 jornadas de juegos tradicionales persona mayor	160 participantes
Juegos intercomunales	2 torneos en fase eliminatoria	140 participantes

Fuente: INDERBU, 2026.

Tabla 16. Estrategias de deporte sociocomunitario para población vulnerable.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS
Habitante en Calle	4 grupos de deporte + 1 festival deportivo 1 olimpiadas deportivas	281 participantes
Población Víctima	1 festival deportivo	20 participantes
Centros Carcelarios	1 grupo Deporte + en la cárcel de mujeres y 1 grupo Deporte + en la cárcel de hombres 1 olimpiadas deportivas femeninas	128 participantes
Discapacidad	1 grupo Deporte + 1 olimpiadas deportivas	208 participantes
Población Migrante	1 Festival deportivo mujer migrante	65 participantes
Población OSIGD	1 Festival deportivo	8 participantes
Reincorporados	1 grupo Deporte +	9 participantes

Fuente: INDERBU, 2026.

Programa HEVS - Hábitos y Estilos de Vida Saludables: Se promueve la práctica regular de actividad física y la reducción del sedentarismo en población de todos los ciclos de vida, contribuyendo al bienestar, la salud, la convivencia y la calidad de vida.

Tabla 17. Estrategias del Programa HEVS - Hábitos y Estilos de Vida Saludables.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES LOGRADAS	PERSONAS VINCULADAS / BENEFICIARIOS
Grupos de Actividad Física dirigida grupal	Conformados a la fecha 164 grupos total (intervenidos 3 veces por semana o 2 veces por semana)	4460 participantes
Aquaflow	04 jornadas de actividad física en medio acuático	151 participantes

Fuente: INDERBU, 2026.



Tabla 18. Otras estrategias de gestión del Programa HEVS - Hábitos y Estilos de Vida Saludables.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES LOGRADAS
Eventos masivos comunales	07 eventos masivos comunales de movilización en actividad física, hábitos saludables y disminución del sedentarismo.
Campañas de sensibilización IEC	05 campañas IEC (informativas, comunicativas y educativas)
Consejerías a hogares	9 talleres de asesoría y sensibilización a los hogares sobre la importancia de implementar hábitos y estilos de vida saludable enfocados en temas de nutrición, fisioterapia, enfermería y salud mental.
Trabajo Interinstitucional	45 jornadas de apoyo interinstitucional con empresas y entidades vinculadas en actividades HEVS.

Fuente: INDERBU, 2026.

Programa VAS – Vías Activas y Saludables: Promueve la actividad física, la recreación y el uso saludable del espacio público mediante cierres viales y actividades en parques, ciclovías y espacios comunitarios, fortaleciendo hábitos saludables e integración social.

Tabla 19. Estrategias del Programa VAS - Vías Activas y Saludables.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES LOGRADAS	BENEFICIARIOS
Recreovía Dominical	26 jornadas de Recreovía dominical	30.974 participantes
Activas tu barrio	16 Recreovías descentralizadas a barrios y veredas	1.202 participantes
Bici-school	1 jornada recreativa y pedagógica en I.E.	360 participantes

Fuente: INDERBU, 2026.

Tabla 20. Otras estrategias de gestión del Programa VAS - Vías Activas y Saludables.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES LOGRADAS
Caminatas	9 caminatas ecológicas y urbanas
Ciclopaseos	5 ciclopaseos

Fuente: INDERBU, 2026.

LOGRO: Posicionamiento de Bucaramanga como sede de eventos deportivos de alcance departamental y nacional.

Bucaramanga fortaleció su posicionamiento como ciudad sede de eventos deportivos mediante la realización de cuatro certámenes especiales: los Campeonatos Departamental de Ciclismo y Nacional de Pista y Ruta Prejuvenil, con la participación de 240 ciclistas; el

Torneo Futsal Q’hubo 2026, con 80 equipos y 400 jugadores; y la Copa BUCS 2026 que reunió 10 clubes deportivos participantes con 400 deportistas.



LOGRO: Aprobación de la **Tasa Pro Deporte de 2,0%** como fuente de financiación para fortalecer el deporte, la recreación y la actividad física en Bucaramanga, mediante Acuerdo 016 del 2026.

Que se aplicará a contratos de obra pública con el municipio, generando recursos de destinación específica para financiar siete líneas estratégicas relacionadas con deporte para todos, alto rendimiento, apoyo a deportistas, implementación e infraestructura deportiva, competencias, salud y bienestar.

LOGRO: Fortalecimiento de la infraestructura deportiva y optimización de la operación de 18 escenarios del municipio.

El INDERBU garantizó la operación, mantenimiento y seguridad de 18 escenarios y parques deportivos y recreativos, gestionando 39.862 préstamos mediante el sistema de reservas en línea. Se realizaron acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo, destacándose la intervención integral del Parque Recreativo La Joya, con mejoras en senderos, iluminación, canchas, mobiliario y nuevos espacios para disciplinas deportivas.

Tabla 21. Escenarios y parques deportivos y recreativos administrados por el INDERBU.

ESCENARIOS / PARQUES	ACTIVIDADES
Parques Recreativos y Deportivos: Las Américas, Norte, La Victoria, Joya, Mutis, Provenza, Campo Hermoso, Colorados y Porvenir.	• Mantenimiento en las áreas verdes y zonas comunes • Limpieza general constante de cada escenario • Cumplimiento estándares de salubridad e higiene de piscinas.
Escenarios deportivos: estadio de Softbol, cancha de tenis del parque de Los Niños, parque Extremo, polideportivo Ciudad Bolívar, coliseos Bicentenario y Edmundo Luna Santos, estadio de atletismo Luis Enrique Figueroa Rey, Patinódromo Roberto García Peña, velódromo Alfonso Flórez Ortiz.	• Custodia del escenario • Intervenciones en plomería, fontanería • Intervenciones eléctricas • Intervenciones en ornamentación • Atención al público • Distribución de préstamos de escenarios • Mantenimiento de la infraestructura deportiva.

Fuente: INDERBU, 2026.

LOGRO: Recuperación y mejoramiento de 16 escenarios deportivos comunitarios en barrios priorizados de Bucaramanga.

El INDERBU intervino 21 canchas y escenarios deportivos comunitarios abiertos mediante acciones de mantenimiento, reparación, adecuación y embellecimiento, mejorando sus condiciones de seguridad, funcionalidad y accesibilidad.

Tabla 22. Mantenimientos realizados a escenarios deportivos comunitarios abiertos.

No.	ESCENARIO / PARQUE / CANCHA	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
1	Cancha Múltiple Girardot	• Lavado general y limpieza de la cancha múltiple. • Pintura general de la cancha múltiple, incluyendo la delineación reglamentaria de las líneas de juego para las diferentes disciplinas deportivas. • Pintura general de los arcos de fútbol sala. • Pintura de los tableros y aros de baloncesto.
2	Cancha Múltiple Kennedy	• Reparación y pintura de superficie de juego. • Construcción de muro de contención. • Construcción de sistema de drenaje. • Mantenimiento y pintura de graderías. • Mantenimiento de cerramiento metálico. • Pintura de arcos.
3	Cancha Múltiple La Feria	• Reparación de superficie de juego. • Pintura de cancha. • Mantenimiento de arcos. • Cambio de tableros de baloncesto. • Mantenimiento de cerramiento metálico. • Intervención en gradería.
4	Cancha de Microfútbol Canelos	• Se realizó mantenimiento de ornamentación en el cerramiento general, incluyendo limpieza y adecuación del área perimetral, mejorando las condiciones estéticas y de seguridad del sector.
5	Cancha Tejar Norte	• Se realizó mantenimiento de ornamentación en el cerramiento general, incluyendo limpieza y adecuación del área perimetral, mejorando las condiciones estéticas y de seguridad del sector
6	Cancha Buenos Aires	• Pintura de bombas • Delineación de la cancha múltiple • Pintura de arcos de microfútbol • Arreglo y pintura de tableros y estructuras de baloncesto • Suministro e instalación de un arco nuevo de baloncesto
7	Cancha Las Torres – Transición	• Pintura de bombas • Delineación de líneas de la cancha múltiple • Mantenimiento y arreglo de tablero
8	Cancha de Baloncesto La Ceiba	• Cambio de tableros de Baloncesto • Pintura postes de Baloncesto
9	Cancha Múltiple Héroes	• Pintura de muros perimetrales • Soldadura en mallas • Pintura acrílica deportiva • Demarcación reglamentaria • Reparación y pintura de estructura de baloncesto.
10	Cancha de Microfútbol Parque de Los Niños	• Resane de la superficie de juego • Pintura y delineación de la superficie de juego • Pintura de paredes perimetrales y tribuna • Mantenimiento de la cubierta (techo) • Pintura y mantenimiento de los arcos.
11	Cancha de Baloncesto 1 Parque de Los Niños	• Resane de la superficie de juego • Pintura y delineación de la superficie de juego • Pintura de paredes perimetrales y tribuna • Mantenimiento de la cubierta (techo) • Pintura y mantenimiento de los aros de baloncesto.
12	Cancha de Baloncesto 2 Parque de Los Niños	• Resane de la superficie de juego • Pintura y delineación de la superficie de juego • Pintura de paredes perimetrales y tribuna • Mantenimiento de la cubierta (techo) • Pintura y mantenimiento de los aros de baloncesto.
13	Cancha Sintética Coaviconsá	• Retiro y disposición de tapete sintético deteriorado • Extensión de gravilla • Reparación de malla metálica mediante soldadura • Retiro arcos • Construcción de muro en mampostería • Descargue y Extensión de arena • Instalación de tapete sintético • Pegue de juntas y aplicación de bóxer • Aplicación de arena sílice • Aplicación de caucho granulado • Cepillado y acabado final • Resane y Pintura de gradería • Reparación y pintura de arcos y mallas metálicos

		• Demarcación de líneas cancha.
14	Cancha Múltiple 1 Naranjos	• Reparación y adecuación del cerramiento perimetral • Cambio de mallas deterioradas del cerramiento • Refuerzo estructural del cerramiento para mejorar su estabilidad y seguridad.
15	Cancha Múltiple 2 Naranjos	• Reparación y adecuación del cerramiento perimetral • Cambio de mallas deterioradas del cerramiento • Refuerzo estructural del cerramiento para mejorar su estabilidad y seguridad.
16	Cancha Múltiple la Petaca - Porvenir	• Soldadura en mallas • Soldadura y reparación de arcos • Construcción tapa de canal en concreto reforzado • Cambio de tableros acrílicos • Pintura de arcos metálicos • Pintura de elementos metálicos • Limpieza mecánica de superficie • Aplicación de sellador para cancha • Aplicación de pintura deportiva • Demarcación reglamentaria.
17	Cancha Múltiple Comuneros	• Pintura bombas de la superficie de juegos • Cambio de tableros acrílicos • Pintura de arcos metálicos • Pintura de elementos metálicos • Limpieza mecánica de superficie • Aplicación de sellador para cancha • Aplicación de pintura deportiva • Demarcación reglamentaria.
18	Cancha Múltiple Bucaramanga	• Cambio de tableros acrílicos • Pintura de arcos metálicos • Pintura de elementos metálicos • Limpieza mecánica de superficie • Aplicación de sellador para cancha • Aplicación de pintura deportiva • Demarcación reglamentaria.
19	Cancha Básquet Canelos	• Soldadura, arreglos generales y pintura área cerramiento y aros baloncesto. • Mantenimiento y resane áreas e juego y gradería • Limpieza mecánica de superficie • Aplicación de sellador para cancha • Aplicación de pintura deportiva • Demarcación reglamentaria.
20	Cancha Múltiple La Libertad	• Cambio de tableros acrílicos • Pintura de arcos metálicos • Pintura de elementos metálicos • Limpieza mecánica de superficie • Aplicación de sellador para cancha • Soldadura en mallas • Soldadura y reparación de arcos •
21	Cancha Múltiple San Luis	• Cambio de tableros acrílicos • Pintura de arcos metálicos • Pintura de elementos metálicos • Soldadura en mallas • Soldadura y reparación de arcos

Fuente: INDERBU, 2026.



SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

PROGRAMA: ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS (4101).

Este programa tiene como finalidad garantizar la atención integral y la reparación a las víctimas del conflicto armado en Bucaramanga, promoviendo la restitución de sus derechos, la dignidad y la inclusión social.



LOGRO: Fortalecimiento de la atención integral a víctimas mediante servicios de orientación, asistencia humanitaria y prevención del reclutamiento forzado.

El Centro de Atención Integral a Víctimas (CAIV), en articulación con la Unidad para las Víctimas, brindó 13.490 atenciones y orientaciones, facilitando la activación de rutas de atención y el acceso a la oferta institucional. En materia de asistencia humanitaria, se atendieron 1.071 personas víctimas de desplazamiento forzado y se expidieron 447 resoluciones para la entrega de ayudas humanitarias destinadas a alimentación, alojamiento y hábitat, además de la asistencia exequial. Adicionalmente, se fortalecieron las acciones de prevención y reparación integral: 2.352 niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas fueron beneficiados con la estrategia de prevención del reclutamiento forzado, y el CAIV realizó 293 atenciones psicosociales y de primeros auxilios psicológicos, contribuyendo a la recuperación emocional de la población víctima.

LOGRO: Fortalecimiento de la capacidad institucional para la protección y el bienestar animal mediante la implementación de la estrategia Patrulla Animal.

Se puso en marcha la estrategia Patrulla Animal en Bucaramanga, consolidando su capacidad operativa mediante la entrega del vehículo destinado a su operación, la socialización de protocolos de actuación con la Policía Metropolitana de Bucaramanga y el desarrollo de las adecuaciones técnicas y administrativas necesarias para su puesta en marcha. Como resultado de este modelo de atención articulado, se atendieron 39 casos relacionados con la protección y el bienestar animal, mejorando la capacidad de respuesta frente a situaciones de maltrato, abandono y atención de fauna doméstica y silvestre. La atención se distribuyó de la siguiente manera: 2 casos en enero, 2 en marzo, 6 en abril, 17 en mayo y 12 en junio, evidenciando un incremento progresivo en la cobertura de la estrategia y fortaleciendo la convivencia y la protección animal en el municipio.

LOGRO: Aprobación del Plan de Acción del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia.

Se fortaleció la gobernanza y la participación del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia de Bucaramanga mediante la aprobación de su Plan de Acción, instrumento que define las líneas de trabajo y los mecanismos de seguimiento para la implementación de la política de paz en el municipio. De manera complementaria, se avanzó en la construcción de su reglamento interno, consolidando los mecanismos de articulación institucional y de participación ciudadana necesarios para el funcionamiento del Consejo.

PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (4102).

Este programa está dirigido a promover el desarrollo integral desde la primera infancia hasta la juventud, fortaleciendo las capacidades familiares y adelantando acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.



Liderazgo e Inclusión	95 talleres de sensibilización frente a la inclusión social, motivación, liderazgo y proyecto de vida	1.133 jóvenes
-----------------------	---	---------------

Fuente: INDERBU, 2026.



Acción 2: Eventos especiales que se han llevado a cabo:

Tabla 24. Eventos especiales de atención a jóvenes.

EVENTO		TOTAL PARTICIPANTES
Punto Joven en tu Colegio	11 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4.383
Punto Joven Recreovía	17 JORNADAS	1.076
Eventos Especiales	6 EVENTOS	747

Fuente: INDERBU, 2026.



LOGRO: Protección integral y restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración a través del Hogar de Paso.

El Hogar de Paso brindó atención integral a 114 niñas, niños y adolescentes, remitidos principalmente por las Comisarías de Familia debido a situaciones de violencia intrafamiliar, negligencia, abandono y otras vulneraciones de derechos. La atención incluyó alojamiento temporal, alimentación, vestido, acompañamiento pedagógico, psicológico, social y en salud, además de procesos de apoyo escolar, fortalecimiento de habilidades y seguimiento sociofamiliar, en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las Comisarías de Familia, instituciones educativas y demás entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Estas acciones permitieron garantizar la protección inmediata de los menores atendidos, avanzar en procesos seguros de reintegro familiar y restablecimiento de derechos, y fortalecer tanto las capacidades familiares como la respuesta institucional para prevenir nuevas situaciones de vulneración.



PROGRAMA: INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (4103).

Este programa busca promover la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad en Bucaramanga, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y generar oportunidades de desarrollo.



LOGRO: Fortalecimiento de la Atención migratoria, respuesta humanitaria e inclusión socioeconómica para la población migrante, retornada y de acogida a través del Centro Intégrate.

La atención migratoria y la inclusión socioeconómica garantizaron la protección de derechos de la población migrante, retornada y de acogida en el municipio, a través del Centro Intégrate, en convenio con el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, y la estrategia "Intégrate al Barrio", impactando a 3.388 personas con 5.199 atenciones con una tasa de resolución superior al 90%. La gestión incluyó orientación en regularización, 150 subsidios de arriendo con FONVIVIENDA, capital semilla para emprendimiento femenino y una respuesta humanitaria que permitió la recolección de 17 toneladas de insumos mediante la campaña "Unidos por Venezuela", consolidando al municipio como un referente de inclusión y solidaridad.

LOGRO: Fortalecimiento de las Rutas de atención, prevención de violencias de género y equidad para la seguridad, el bienestar y el empoderamiento integral de las mujeres del municipio.

Para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, la Administración Municipal impactó directamente a 3.338 personas mediante las estrategias “Mujeres Libres y Seguras” y “Mujeres y Familias Sanas”. A través del Centro Integral de la Mujer y la Línea Rosa, se brindaron 354 asesorías psicojurídicas especializadas a víctimas de violencia, mientras que 2.159 personas se vincularon a talleres de prevención y Nuevas Masculinidades. Asimismo, se formó a 96 lideresas mediante la red “Tejiendo La Red” en los sectores Norte,

Sur y Centro, y fortalecieron las habilidades para la vida de 179 mujeres que ejercen actividades sexuales pagas, consolidando un entorno más protector y garante de la equidad de género.



LOGRO: *Desarrollo de acciones enfocadas en la orientación, el acceso a la oferta institucional y la garantía de derechos de la población con discapacidad y sus familias, en el marco de la estrategia Bucaramanga sin Barreras.*

A través del Centro de Atención Municipal Especializado (CAME) y jornadas territoriales en barrios y ferias institucionales, la Administración Municipal brindó orientación y acompañamiento a 4.229 personas para facilitar su acceso a las rutas de atención. Asimismo, la estrategia impactó a 324 ciudadanos y funcionarios mediante actividades de toma de conciencia e inclusión, como la conmemoración del Día Internacional del Síndrome de Down, y se brindaron 28 asesorías jurídicas para la garantía de derechos y acciones de tutela frente a EPS, acercando de manera efectiva los servicios públicos a la comunidad.

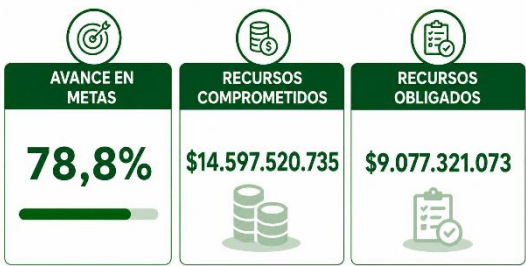


LOGRO: *Fortalecimiento de las capacidades productivas y la sostenibilidad económica de 112 personas en proceso de reincorporación.*

Se implementó la estrategia "Más Puentes, Menos Barreras", beneficiando a 112 personas (79 hombres y 33 mujeres) mediante jornadas de asistencia técnica, fortalecimiento organizacional, acompañamiento para la postulación a créditos productivos y talleres de inclusión financiera y marketing empresarial. Paralelamente, se consolidó la articulación institucional a través de 2 subcomités de Articulación y Planeación —Sostenibilidad Económica y la Primera Mesa Municipal de Firmantes—, permitiendo coordinar acciones para fortalecer los procesos productivos y mejorar el acceso a la oferta institucional. Como resultado, 44 personas fueron capacitadas en inclusión financiera, 8 beneficiarios recibieron acompañamiento para acceder a créditos y 19 participantes fortalecieron sus competencias en marketing empresarial, contribuyendo a la consolidación de sus emprendimientos y a su proceso de inclusión social y económica. De manera complementaria, se fortalecieron las estrategias de reconciliación, prevención de la estigmatización y restauración del tejido social mediante acciones de sensibilización, formación y articulación interinstitucional, promoviendo la inclusión social y económica de la población en proceso de reincorporación.

PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR (4104).

Este programa está orientado a brindar atención social integral, con enfoque asistencial, a poblaciones que, por sus condiciones particulares, requieren apoyo para restablecer y mantener una vida digna.



LOGRO: Atención integral, psicosocial e inclusión comunitaria para la garantía de derechos de la población en habitanza en calle del municipio.

La Administración Municipal, ejecutó acciones articuladas de caracterización, acompañamiento psicosocial, jornadas de autocuidado, acceso a la identidad, actividades de inclusión y servicio de alojamiento especializado. Gracias a este despliegue institucional, se benefició a 944 ciudadanos en habitanza en calle, alcanzando un total de 1.600 atenciones integrales prestadas.



LOGRO: Promoción del envejecimiento activo y cuidado especializado para el bienestar físico, mental y cultural de las personas mayores de Bucaramanga.

La Administración Municipal, brindó atención integral a 7.981 personas mayores. De estas, 6.464 fueron atendidas en los Centros Vida Municipales mediante programas de acondicionamiento físico, actividades ocupacionales y acompañamiento psicosocial, mientras que 1.517 recibieron cuidado especializado mediante convenios en Centros Vida y de Bienestar dirigidos a población en condición de vulnerabilidad.



LOGRO: *Inclusión social, autonomía y entrega de ayudas técnicas para el fortalecimiento de habilidades de la población con discapacidad urbana y rural.*

La Administración Municipal benefició a 357 personas con discapacidad mediante atención biopsicosocial, inclusión y fortalecimiento de la autonomía, actividades pedagógicas y recreativas, y la entrega de ayudas técnicas. Estas acciones fortalecieron su movilidad y habilidades sociales, mejorando significativamente su calidad de vida.



SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA: *FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (4502).*

Este programa está orientado a proteger y garantizar los derechos humanos, con énfasis en poblaciones en situación de riesgo, como mujeres y personas LGTBI. Asimismo, promueve la participación ciudadana en los espacios políticos y electorales.



LOGRO: *Bienestar sociofamiliar y formalización de vínculos conyugales mediante escuelas de padres, formación comunitaria y acompañamiento integral.*

A través de las estrategias Familias 360 y Asegurarte, la Administración Municipal benefició a 4.200 personas mediante escuelas de padres, talleres y capacitaciones enfocados en el fortalecimiento de vínculos y la resolución de conflictos. Como hito de esta gestión sociofamiliar, se realizó un matrimonio colectivo para 54 parejas, promoviendo la formalización conyugal y la convivencia en el municipio.



LOGRO: *Impulso a la autonomía económica, empleabilidad e incidencia política de las mujeres mediante la estrategia institucional “Mujeres Líderes y Emprendedoras”.*

La Administración Municipal promovió el empoderamiento y la protección de las mujeres mediante la capacitación de 620 ciudadanas en artes y oficios, la conexión de 580 mujeres con oportunidades laborales y la vinculación de 2.671 emprendedoras a la red de mujeres emprendedoras. Asimismo, se garantizó la protección integral de 17 personas a través de la Casa Refugio, consolidando rutas efectivas para su bienestar y autonomía.



LÍNEA ESTRATÉGICA 2: TERRITORIO SEGURO QUE PROGRESA

La Línea Estratégica 2, tiene como propósito posicionar a Bucaramanga como un polo de desarrollo competitivo a nivel local, regional, nacional e internacional. Busca impulsar el crecimiento económico y social mediante el fortalecimiento empresarial, la generación de empleo, el turismo, y el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación. Esta línea promueve la inclusión social, la diversificación económica, la atracción de inversiones y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales, destacando la articulación entre sectores público y privado para lograr un desarrollo equitativo e inclusivo.

SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA: INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES (1702).

Este programa está enfocado en fortalecer las capacidades productivas de pequeños productores rurales y campesinos, a través de intervenciones integrales que mejoren su organización, acceso a activos y mercados, promoviendo ingresos sostenibles.



LOGRO: *Dinamización de la economía rural y fortalecimiento de la comercialización directa mediante la reactivación operativa y sanitaria de la estrategia Mercadillos Campesinos.*

Con el propósito de eliminar la intermediación y potenciar los ingresos rurales, la Administración Municipal garantizó la operación de los Mercadillos Campesinos durante 26 domingos en sus cuatro puntos autorizados. Esta estrategia benefició directamente a 150 pequeños productores de los tres corregimientos.



PROGRAMA: SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (1707).

Este programa tiene como objetivo fortalecer el estatus sanitario de los sistemas de producción agrícola y pecuaria, y consolidar el sistema oficial de inocuidad agroalimentaria, garantizando productos seguros y de calidad.



LOGRO: Protección del estatus sanitario del hato ganadero y salvaguarda de la economía rural mediante la ejecución del primer ciclo anual de vacunación en el municipio.

La Administración Municipal garantizó la contratación de los dos ciclos de vacunación del año y ejecutó con éxito la primera fase, asegurando la cobertura y la bioseguridad en el sector agropecuario. Esta intervención técnica en territorio permitió mitigar riesgos epidemiológicos y fortalecer la competitividad rural mediante la inmunización de 2.180 bovinos en 208 predios, beneficiando directamente a 202 pequeños ganaderos de los tres corregimientos del municipio.



SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO (2301).

Este programa está orientado a facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional, promoviendo el servicio universal, la protección de los usuarios, la libre competencia y el bienestar social. Además, incluye la regulación y seguimiento de los servicios de telecomunicaciones y postales, garantizando su calidad y eficiencia.



LOGRO: Conectividad gratuita y continua a través de las zonas WiFi-públicas de Bucaramanga.

Las 82 zonas WiFi se mantuvieron activas mediante el contrato 137 de 2025 suscrito con INFOTIC S.A. El reporte registra un cumplimiento físico del 100 % de la meta 2026, con 6 de 6 espacios habilitados, y señala que de manera acumulada 725.705 usuarios han accedido a servicios gratuitos de internet o a procesos de formación en puntos digitales. La conectividad se concentra en espacios públicos, deportivos, recreativos y comunitarios, facilitando el acceso a educación virtual, servicios del Estado, actividades productivas y contenidos digitales.

PROGRAMA: FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) (2302).

Este programa está orientado a fomentar el desarrollo y uso de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios digitales, promoviendo la transformación tecnológica y la adopción de una cultura digital en la sociedad.



LOGRO: Fortalecimiento de las competencias digitales de ciudadanos y servidores públicos.

La Oficina TIC reporta 3.156 ciudadanos formados en competencias digitales, transformación digital, marketing y seguridad digital, en articulación con el SENA y la Cámara de Comercio de Bucaramanga. También se capacitaron 1.114 servidores y funcionarios en herramientas institucionales, protección de datos y gestión de riesgos de información. En paralelo, los ocho Puntos Digitales prestaron servicios de conectividad, capacitación y coworking, registrando 38.598 ciudadanos atendidos durante el periodo.

LOGRO: Modernización de sistemas y trámites para una gestión pública más eficiente.

Durante el semestre se ejecutaron 246 actualizaciones y mejoras tecnológicas. Entre los desarrollos reportados se encuentran el módulo de caracterización poblacional con 8.987 registros, la puesta en producción de SITME para subsidios de transporte, la modernización del Sistema de Gestión de Activos de Información, el Sistema de Reuniones Institucional con más de 1.170 asistencias registradas por QR y nuevas plataformas para Imparables 2.0, Publicidad Exterior Visual y Licencias de Intervención del Espacio Público. El diagnóstico institucional identificó 127 trámites: 33 totalmente en línea, 30 parcialmente digitalizados y 64 presenciales.

Tabla 25. Avance de trámites priorizados.

TRÁMITE	DEPENDENCIA ENCARGADA	AVANCE %
Cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	Secretaría de Hacienda	50%
Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido	Secretaría de Hacienda	90%
Concepto de perfiles viales	Secretaría de Planeación	20%
Legalización urbanística de asentamientos humanos	Secretaría de Planeación	20%

Permiso para espectáculos públicos de las artes escénicas en escenarios no habilitados	Secretaría del Interior	35%
Licencia de exhumación de cadáveres	Secretaría de Salud y Ambiente	15%
Certificación de personería jurídica y representación legal de organizaciones comunales	Secretaría de Desarrollo Social	40%
Inscripción o reforma de estatutos de organizaciones comunales	Secretaría de Desarrollo Social	40%
Entrega de mercados para el adulto mayor	Secretaría de Desarrollo Social	40%
Apoyo alimentario, generación de ingresos y autonomía económica	Secretaría de Desarrollo Social	30%
Apoyo a adultos mayores en centros de protección social	Secretaría de Desarrollo Social	30%

Nota/Fuente: Repositorio Oficina TIC.

LOGRO: Fortalecimiento de la capacidad institucional para orientar la transformación digital del sector productivo.

La estrategia de Economía Digital avanzó con la estructuración técnica de una encuesta dirigida a caracterizar la adopción tecnológica de las empresas de Bucaramanga. El diagnóstico identificó uso generalizado de herramientas básicas como ofimática, correo electrónico y redes sociales, junto con brechas en comercio electrónico, analítica de datos y automatización, especialmente en micro y pequeñas empresas. Como apoyo al proceso se conformó un equipo de dos profesionales especializados y se desarrollaron espacios de cooperación con Uniremington, la Universidad Cooperativa de Colombia y el Smart Regions Center de la UNAB. También se estructuró una guía modelo de hoja de ruta de Arquitectura Empresarial.



SECTOR: TRANSPORTE

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL (2402).

Este programa busca garantizar la infraestructura de transporte requerida para fortalecer la red vial regional, promoviendo la conectividad entre territorios en articulación con los planes de desarrollo nacionales y locales.



LOGRO: Fortalecimiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial mediante el mantenimiento y rehabilitación de la malla vial urbana y la intervención de puntos críticos del municipio.

La Secretaría de Infraestructura avanzó en el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la malla vial urbana en las diferentes comunas de Bucaramanga, mediante actividades de bacheo e intervención de pavimentos rígidos y flexibles en vías principales, secundarias y puntos críticos de la ciudad.

Con corte al periodo reportado, el proyecto registra un avance del 10 % y más de 16.600 m² de intervención vial. Asimismo, se adelantó la construcción de reductores de velocidad en puntos estratégicos previamente aprobados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, contribuyendo a mejorar las condiciones de circulación y seguridad de los diferentes actores viales.

Estas intervenciones favorecen la movilidad urbana, mejoran las condiciones físicas de las vías y contribuyen a reducir los riesgos asociados a su deterioro y los posibles daños al parque automotor.



Carrera 17 entre boulevard y calle 20-comuna 3

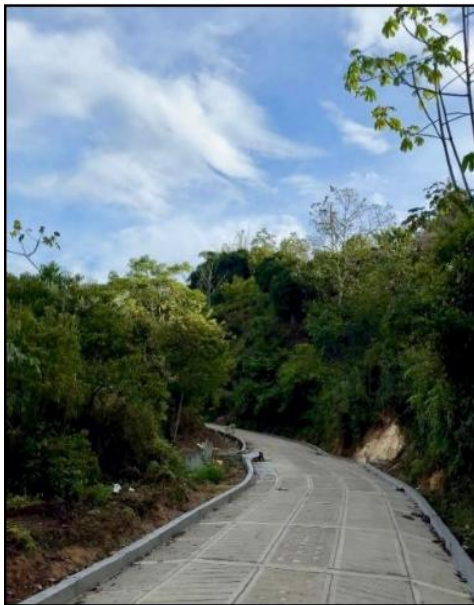


Avenida la rosita entre carrera 25 y 27 – comuna 13

LOGRO: Fortalecimiento de la conectividad y accesibilidad de las comunidades rurales mediante la construcción de placa huella y obras hidráulicas en vías terciarias del municipio.

La Secretaría de Infraestructura avanzó en el mejoramiento de la infraestructura vial rural mediante la construcción de 838 metros lineales de placa huella y obras hidráulicas en vías terciarias, mejorando las condiciones de transitabilidad y conectividad entre las veredas y el casco urbano.

Estas intervenciones facilitaron el desplazamiento de las comunidades rurales y el acceso a instituciones educativas, centros de formación y zonas de producción, además de favorecer la movilización de bienes y productos agrícolas. Asimismo, contribuyeron a mejorar las condiciones de tránsito durante las diferentes temporadas climáticas y a reducir los tiempos y costos asociados al transporte.



Vereda Santa Rita



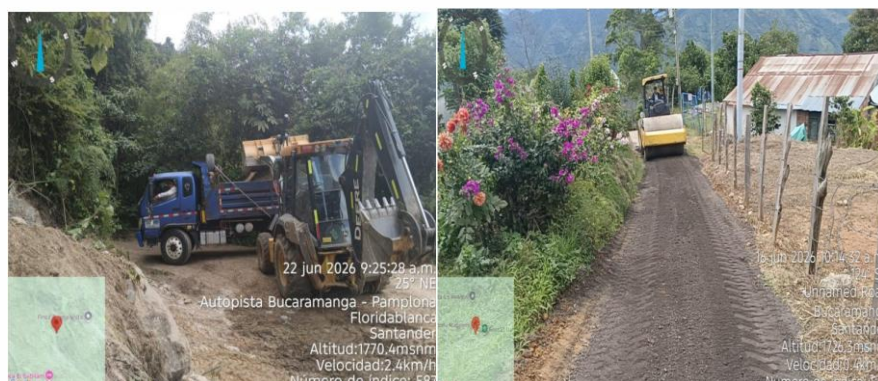
Vereda Santa Bárbara sector bajo la UDES San Joaquín

LOGRO: *Mejoramiento de la conectividad y transitabilidad de la red vial terciaria, fortaleciendo la articulación entre las veredas, los centros poblados y el casco urbano del municipio.*

La Secretaría de Infraestructura avanzó en el mantenimiento de la red vial terciaria mediante intervenciones con maquinaria amarilla en corredores rurales priorizados de acuerdo con su nivel de deterioro, importancia para la conectividad, flujo vehicular y requerimientos de las comunidades.

Con corte al periodo reportado, se intervinieron 96,05 kilómetros de vías rurales, alcanzando un 87 % de avance frente a la meta programada para la vigencia. Las actividades contribuyeron a mejorar las condiciones de tránsito y la conexión entre las veredas, los centros poblados y el casco urbano, facilitando el acceso de las comunidades a servicios de salud, educación y atención institucional, así como la movilización de bienes y productos agrícolas y pecuarios.

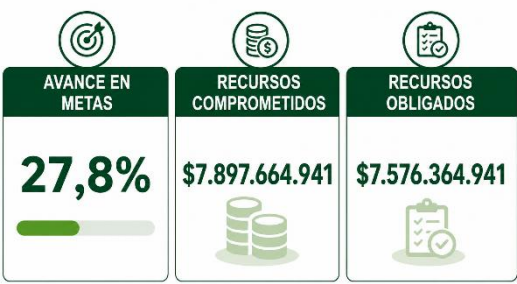
Las intervenciones también contemplaron acciones para el manejo de aguas superficiales, conformación de cunetas y control de procesos erosivos, orientadas a proteger la infraestructura vial y reducir afectaciones en las zonas intervenidas.



PROGRAMA: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS (2408).*

Este programa está orientado a garantizar la prestación de servicios de transporte público de pasajeros en Bucaramanga bajo criterios de sostenibilidad, calidad e integración modal.

Busca mejorar la movilidad urbana, optimizar la experiencia del usuario, reducir tiempos y costos de desplazamiento, y articular los distintos modos de transporte, en consonancia con los instrumentos de planeación nacional y local.



LOGRO: Continuidad de la prestación del Sistema Integrado de Transporte Masivo y fortalecimiento de la conectividad metropolitana mediante la articulación con el Transporte Público Colectivo.

Metrolínea S.A. mantuvo la continuidad operativa del Sistema Integrado de Transporte Masivo mediante la operación de buses padrones, rutas complementarias e integradas, servicios de recaudo, control de flota y atención al usuario.

Durante el periodo reportado, se mantuvo una flota de 15 buses tipo padrón, de los cuales 14 estuvieron en servicio y uno en reserva. Adicionalmente, en abril se incorporaron 11 vehículos para la ruta P16, alcanzando 26 buses destinados a conectar Piedecuesta con Bucaramanga. A julio, el esquema de complementariedad operó 11 rutas del SITM con 155 buses del Transporte Público Colectivo, mientras el modelo de integración comprendió 13 rutas orientadas a conectar a los usuarios con estaciones y zonas pagas del sistema.



LOGRO: Fortalecimiento de la oferta del Sistema Integrado de Transporte Masivo y recuperación de la demanda de pasajeros.

Metrolínea S.A. fortaleció la oferta del Sistema Integrado de Transporte Masivo y avanzó en la recuperación de la demanda mediante la continuidad de la operación y la articulación de los corredores metropolitanos. A julio de 2026, el sistema acumuló 4.860.557 pasajeros validados en lo corrido de la vigencia, manteniendo una tendencia positiva frente al mismo periodo de 2025.

En el marco de la meta de promover la movilización de 150.000 pasajeros a través de medios de transporte sostenibles, se reportó la movilización de 50.000 pasajeros. Las rutas P8, P16 y RD27 concentraron más del 55 % de los pasajeros validados, destacándose las conexiones entre Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta.

Tabla 26. Indicadores principales de gestión operacional y demanda – acumulado a julio de 2026.

INDICADOR	RESULTADO
Viajes redondos acumulados	137.457
Kilómetros recorridos acumulados	4.760.321 km
Promedio diario acumulado de vehículos en servicio	164 vehículos
Pasajeros validados acumulados en 2026	4.860.557
Validaciones de julio de 2026	657.222 (proyección)
Rutas con mayor concentración de demanda	P8, P16 y RD27 (>55%)

Fuente: Seguimiento Proyecto de Inversión Sistema de Transporte Público, Metrolínea S.A., julio de 2026



LOGRO: Modernización tecnológica del Sistema Integrado de Transporte Masivo y fortalecimiento de los mecanismos de recaudo, control operativo y atención al usuario.

Metrolínea S.A. avanzó en la modernización tecnológica del Sistema Integrado de Transporte Masivo mediante la implementación de una solución que integra el Sistema de Recaudo Centralizado bajo modelo ABT, el Sistema de Gestión y Control de Flota (SGCF) y el Sistema de Información al Usuario (SIU), fortaleciendo la interoperabilidad, trazabilidad y control de la operación.

A julio de 2026, se encontraban dispuestos 89 validadores electrónicos ABT, además de 15 consolas de conductor y 12 equipos de recarga en taquilla. Asimismo, se mantuvieron 10 taquillas con recaudo, 3 puntos de atención especializada CAE y 19 puntos externos de venta y recarga (PVE), fortaleciendo el acceso a los medios de pago, la atención de requerimientos y la trazabilidad de los recursos recaudados.

En materia de atención e información al usuario, el SGCF permite el monitoreo de la operación y el SIU facilita la consulta de rutas, frecuencias, tiempos estimados y novedades del servicio. Adicionalmente, entre mayo y julio se registraron 550 validaciones beneficiadas por el subsidio tarifario, equivalente al 50 % de la tarifa para la población habilitada, con un valor reconocido acumulado de \$834.300.

Tabla 27. Componentes tecnológicos, de acceso y atención al usuario – julio de 2026.

COMPONENTE	CANTIDAD / RESULTADO
Validadores electrónicos ABT	89
Equipos de recarga en taquilla	12
Taquillas con recaudo	10
Puntos con servicio CAE	3
Puntos externos de venta y recarga (PVE)	19
Subsidio tarifario mayo-julio	550 validaciones / \$834.300

Fuente: Seguimiento Proyecto de Inversión Sistema de Transporte Público, Metrolínea S.A., julio de 2026.



PROGRAMA: SEGURIDAD DE TRANSPORTE (2409).

Este programa, liderado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB), busca mejorar la infraestructura vial mediante el fortalecimiento de la red semafórica, con el propósito de garantizar una movilidad más segura para todos los habitantes del municipio.



LOGRO: Fortalecimiento de la capacidad operativa del Grupo de Control Vial con la adquisición de 34 motocicletas y un vehículo tipo grúa para el control del tránsito en la ciudad.

Una de las principales limitaciones identificadas para el control del tránsito en Bucaramanga ha sido la capacidad del parque automotor asignado al cuerpo operativo de agentes. Para atenderla, la entidad estructuró y adelantó el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. S-DTB-009-2026, cuya convocatoria pública se publicó en el SECOP II el 5 de agosto de 2026 y que culminó con la suscripción del contrato No. 404-2026, el 26 de agosto de 2026, por valor de \$1.430.095.590.

Con esta adquisición la Dirección de Tránsito de Bucaramanga incorpora 34 motocicletas de 149 centímetros cúbicos doble propósito, equipadas con parrilla trasera, defensas de alta resistencia y maletero rígido, y un vehículo tipo grúa con plataforma cama baja acondicionado para el servicio de inmovilización y traslado de vehículos. El contrato incluye el mantenimiento preventivo de las motocicletas durante los primeros 10.000 kilómetros de rodamiento o el primer año de operación, y obliga al contratista a entregar los vehículos matriculados, con placas, cargados en el Registro Único Nacional de Tránsito y con Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito vigente por un año a nombre de la entidad.

El fortalecimiento del parque automotor permitirá ampliar la cobertura de la regulación vial en las horas pico, reducir los tiempos de respuesta ante los siniestros de tránsito y mejorar la capacidad de la entidad para recuperar el espacio público y atender los requerimientos de la comunidad en todas las comunas. Los recursos provienen del proyecto de inversión Adquisición de vehículos, equipos y herramientas para el personal operativo de la Dirección de Tránsito en Bucaramanga.

Tabla 29. Bienes adquiridos para el fortalecimiento operativo del Grupo de Control Vial.

BIEN ADQUIRIDO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Motocicleta de 149 cc doble propósito, con accesorios y mantenimiento preventivo	34	\$930.118.756
Vehículo tipo grúa con plataforma cama baja	1	\$499.976.834
Total	35	\$1.430.095.590

Nota. Contrato No. 404-2026, derivado del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. S-DTB-009-2026, suscrito el 26 de agosto de 2026. A la fecha de corte del presente informe, el proceso se encontraba en etapa de estructuración.

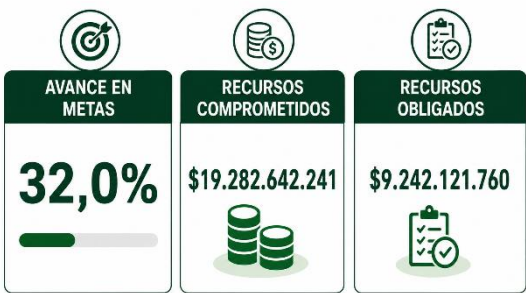


Fuente: Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

SECTOR: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

PROGRAMA: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS (3502).

Este programa busca aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas, mediante acciones que corrijan fallas de mercado y fortalezcan el entorno económico.

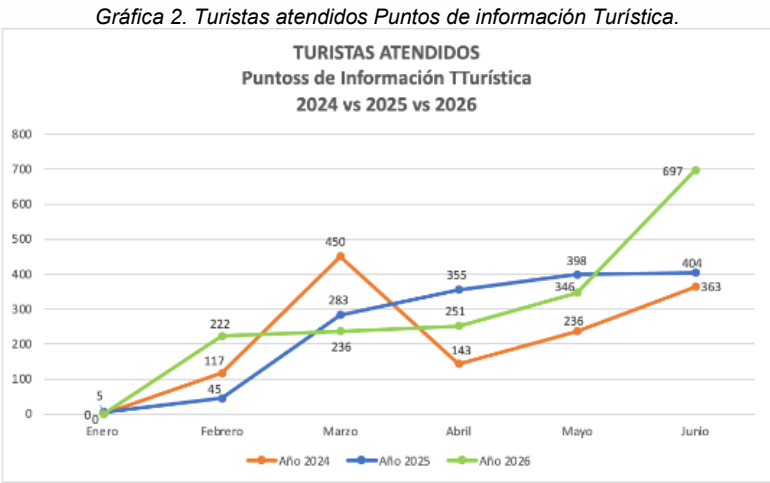


LOGRO: Consolidación de Bucaramanga como epicentro turístico y cultural mediante campañas de promoción de destino y la estrategia BucaraSanta 2026.

El IMCT y la Administración Municipal posicionaron a Bucaramanga como un destino turístico de alta afluencia a través de la estrategia BucaraSanta 2026. Previo al evento, se realizaron jornadas de socialización comunitaria y comercial en diversas comunas para articular la logística, cierres viales y la participación de emprendimientos locales. La amplia agenda cultural, religiosa y turística logró convocar a 178.025 asistentes e impulsó la llegada de 117.357 pasajeros por vías aérea y terrestre, dinamizando la economía y la competitividad turística del municipio durante la Semana Santa.

LOGRO: Fortalecimiento de equipamientos y servicios de atención turística mediante la consolidación y expansión estratégica de los Puntos de Información Turística (PIT).

El IMCT potenció la red de Puntos de Información Turística (PIT) como pilar esencial para la experiencia de los visitantes y la competitividad de Bucaramanga. Mediante la integración de promoción presencial, campañas digitales y el Reto Pasaporte Bucaramanga, la red PIT atendió a 1.752 visitantes, lo que representó un incremento del 17,6% en comparación con el mismo periodo del año anterior, registrándose en junio el pico más alto de afluencia turística.



Fuente: IMCT

El análisis trimestral refleja una marcada tendencia de crecimiento: se pasó de 458 visitantes en el primer trimestre a 1.294 en el segundo, evidenciando un aumento del 182,5% (836 usuarios adicionales) con su pico más alto registrado en el mes de junio (697 atendidos).

LOGRO: Fortalecimiento y promoción estratégica de los circuitos turísticos mediante estrategias de activación territorial y la consolidación de rutas patrimoniales gratuitas.

El IMCT potenció la divulgación de los recorridos turísticos de Bucaramanga a través de alianzas con el sector hotelero en Cabecera, incorporando artistas caracterizados para promover la oferta gratuita entre huéspedes y recepcionistas. Durante el periodo se realizaron 127 circuitos turísticos con una participación total de 2.646 asistentes, registrando un crecimiento del 89% en la participación entre el primer y segundo trimestre.

La oferta estratégica se consolidó en 5 modalidades de recorridos guiados:

- **Circuito de Los Orígenes:** 34 recorridos en la Comuna 15 (sábados 8:30 a.m. desde la Casa del Libro Total) enfocado en la Historia del centro fundacional y raíces culturales de Bucaramanga, con 1.030 participantes.



- **Visita Guiada "Lo Real Maravilloso":** 35 recorridos en la Comuna 15 (domingos 10:00 a.m. salida desde el Teatro Santander) orientados a exaltar las expresiones culturales locales, con 658 asistentes.



- **Circuito Tierra y Café:** 19 recorridos en la Comuna 12 (domingos 2:00 p.m. desde el Parque de los Sarrapios) enfocado en la Historia cultural y patrimonial del sector cabecera, con 380 asistentes.



- **Circuito "Nocturnos del Arte":** 19 recorridos en las Comunas 13 y 15 (viernes 5:00 p.m. desde la Biblioteca Pública Gabriel Turbay) como propuesta innovadora de turismo cultural nocturno, con 359 asistentes.



- **Circuito Patrimonio y Comercio:** 20 recorridos en la Comuna 15 (jueves 5:00 p.m. encuentro en el Centro Cultural del Oriente) enfocado a la Historia patrimonial y comercial de Bucaramanga, con 219 asistentes.



LOGRO: Fortalecimiento empresarial y mayores oportunidades de comercialización para emprendimientos urbanos y rurales.

El Centro de Desarrollo Empresarial operó seis puntos de atención y cerró el semestre con 528 personas atendidas, 963 participaciones en 44 eventos de formación y 240 empresarios con rutas completas de fortalecimiento. Asimismo, la oferta complementaria vinculada al Marketplace registró 401 participantes en talleres, 289 orientaciones personalizadas, 65 asesorías especializadas y 69 sesiones de fotografía de producto, con la participación de población priorizada, como cabezas de familia, campesinos, migrantes y víctimas del conflicto.

En materia de comercialización, se apoyó la participación en eventos como Asoinducals, Feria del Café, Burger Fan Fest, Bucarasanta y Feria MÍA. Por su parte, el Programa de Economía Popular reportó más de 102 emprendedores caracterizados en escenarios comerciales, ventas superiores a \$120 millones en las principales ferias, 339 tenderos inscritos en procesos de fortalecimiento y 21 emprendedores vinculados a una alianza con la UDI.

De manera complementaria, la Ventanilla Única Empresarial atendió a 173 personas, gestionó 50 registros únicos tributarios (RUT) y 11 inscripciones ante la Cámara de Comercio. Del total de personas atendidas, 116 fueron mujeres.

Tabla 30. Resultados seleccionados de fortalecimiento, comercialización y formalización.

RESULTADO REPORTADO	CIFRA
Personas atendidas por el CDE	528
Participaciones en formación CDE	963
Rutas empresariales completas	240
Participantes en talleres Marketplace	401
Orientaciones personalizadas Marketplace	289
Asesorías especializadas	65
Emprendedores caracterizados en ferias de Economía Popular	Más de 102
Ventas reportadas en principales ferias de Economía Popular	Más de \$120 millones
Tenderos inscritos	339

Fuente: Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial – IMEBU.



LOGRO: Mayor acceso a herramientas digitales y financieras para el fortalecimiento de los emprendedores.

El IMEBU reportó la culminación funcional del Marketplace V2, que cuenta con módulos de administración, catálogo, carrito, órdenes, pasarela de pagos, mensajería y paneles de control, además de componentes de seguridad y respaldo. Asimismo, desarrolló la arquitectura PWA, orientada a ampliar el acceso desde dispositivos móviles Android y fortalecer los canales de comercialización electrónica.

De manera complementaria, a través de Banca IMEBU, se otorgaron créditos con enfoque territorial y diferencial. El reporte registra 129 beneficiarios urbanos, con créditos por \$704,02 millones, y 66 beneficiarios rurales, por \$419,4 millones. Dentro de este universo, 68 emprendimientos pertenecientes a población vulnerable recibieron recursos por \$374,9 millones, distribuidos entre 53 personas mayores de 60 años, 6 mujeres cabeza de familia, 7 migrantes y 2 víctimas del conflicto armado.

Tabla 31. Créditos Banca IMEBU a población vulnerable.

POBLACIÓN VULNERABLE	NÚMERO	MONTO
Mayores de 60 años	53	\$296.600.000
Víctimas	2	\$14.700.000
Migrantes	7	\$31.600.000
Mujer cabeza de familia	6	\$32.000.000
TOTAL	68	\$374.900.000

Fuente: Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial - IMEBU / CORFAS Operador Banca, corte 30 de junio de 2026.

LOGRO: Fortalecimiento de las cadenas productivas del calzado y el café.

El IMEBU apoyó a 50 empresas de los sectores de cuero, calzado y marroquinería para participar en la Feria Internacional Footwear and Leather Show (IFLS), realizada en Corferias, Bogotá, con un aporte de \$111,872 millones. Este evento facilitó el relacionamiento comercial con más de 6.000 compradores nacionales y 82 internacionales. Asimismo, entre abril y junio, la gestión institucional acompañó la adopción del Clúster de Calzado y Marroquinería por parte de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, proceso que vinculó directamente a 55 empresarios.

En la cadena productiva del café, la alianza UTS-IMEBU Business Park impactó a 35 emprendedores, cuatro de ellos vinculados a actividades cafeteras. Adicionalmente, mediante el convenio suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros, se fortalecieron las capacidades de 50 caficultores a través de campamentos de tres días desarrollados bajo la metodología “aprender haciendo”, con contenidos relacionados con Buenas Prácticas Agronómicas, Buenas Prácticas de Beneficio, calidad e industrialización del café.

SECTOR: TRABAJO

PROGRAMA: FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (3603).

Este programa está orientado a la formación de trabajadores mediante programas pertinentes y de calidad, con el propósito de mejorar la empleabilidad, fomentar la inclusión social, fortalecer la competitividad empresarial y facilitar la movilidad laboral.



entrega de las unidades productivas. Asimismo, con el acompañamiento del Centro de Desarrollo Empresarial, se formularon y consolidaron los planes de inversión individuales.

PROGRAMA: FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN DEL SECTOR TRABAJO (3605).

Este programa promueve la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el sector laboral, con el fin de mejorar la productividad empresarial y fortalecer la formación del talento humano, incentivando además la apropiación del conocimiento en empresas y regiones.



LOGRO: Se puso en marcha la alianza UTS-IMEBU para desarrollar el IMEBU Business Park, mediante la articulación de una plataforma virtual de innovación comercial y un componente de consultoría empresarial especializada.

A través del Convenio Interadministrativo No. 145-2026, suscrito con las Unidades Tecnológicas de Santander, el IMEBU estructuró el Business Park como una estrategia orientada a reducir las brechas tecnológicas y operativas de las MiPymes. El proyecto contempla un ecosistema digital de comercialización y un componente de fortalecimiento empresarial basado en la metodología “Café UTS”, que incluye la realización de diagnósticos y la formulación de planes de mejora en las áreas administrativa, financiera, comercial y productiva.

Al corte del 30 de junio, el informe registró un avance estimado del 65 % en el desarrollo de la plataforma virtual, mientras continuaban las actividades de consultoría y acompañamiento técnico dirigidas a las unidades productivas vinculadas.

SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA: ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA (4001).

Este programa está dirigido a hogares en condición de pobreza, desplazamiento, afectación por desastres u otras situaciones de vulnerabilidad, que no cuentan con una solución habitacional propia, con el fin de facilitar su acceso a una vivienda digna.



LOGRO: Promoción del acceso a una vivienda digna para los hogares beneficiarios de subsidios complementarios y para las familias en proceso de reubicación.

El INVISBU asignó 53 subsidios familiares de vivienda complementarios por un valor total de \$750.262.797. Adicionalmente, se adquieren 7 unidades de vivienda para familias en condición de reubicación en el proyecto Norte Club Tiburones II, para un total acumulado de 55 aportes para adquisición de vivienda nueva en el semestre. Esta información se encuentra soportada en Actos administrativos de asignación de subsidios complementarios.

Para este logro el INVISBU ha participado en las siguientes actividades de trabajo social y comunitario durante la vigencia 2026:

- Participación en la feria EXPOVIVIENDA, realizada los días 14 y 15 de marzo de 2026, en la sede del Relleno El Carrasco durante los días 17 al 19 de marzo de 2026 y en Centro Comercial La Isla durante el día 19 de marzo de 2026, además los días 25 y 26 de abril en NEOMUNDO.
- Participación en la feria Diversidad de Género BallRoom en Centro Vida Sur Antonia Santos, feria Institucional familias 360, Oferta Institucional Centro Vida Álvarez

- Atención al ciudadano en las instalaciones de la entidad, en ferias externas, en visitas a barrios y en mesas municipales como invitados, para socialización de la oferta institucional.
- Acompañamiento y caracterizaciones sociales para el programa de mejoramientos de vivienda y en aquellas labores requeridas para Reubicaciones de población en situación de alto riesgo con un total de 75 visitas realizadas
- Participación en mesas de trabajo de políticas públicas municipales sobre asuntos migratorios, discapacidad, familia, jóvenes, población LGBTIQ+, pobreza extrema y víctimas.
- Recopilación de documentación, acompañamiento y gestión para asignación de subsidios de vivienda complementarios de acuerdo con solicitudes recibidas por enfoque diferencial.
- Revisión de documentación requerida y gestión para el desembolso de subsidios de vivienda complementarios recibidas.
- Participación en las mesas de trabajo de la Actualización de la Política Pública de Vivienda y Hábitat de Bucaramanga aportando información estadística e histórica referente a asignación de subsidios complementarios y recursos para reubicaciones.



LOGRO: Se amplió a 90 hogares el convenio de mejoramiento urbano y el programa *Cambia Mi Casa* alcanzó 472 viviendas ejecutadas.

El Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.13370365 - Interno 1705 fue estructurado para aunar capacidades administrativas, jurídicas, técnicas, sociales y financieras entre el Departamento de Santander, el INVISBU y el IDESAN, con el fin de ejecutar y hacer seguimiento a subsidios familiares de vivienda bajo la modalidad de mejoramiento urbano en Bucaramanga. El expediente acredita las etapas precontractuales, la contratación directa, la formalización del convenio, el acta de inicio, la ejecución por beneficiarios y la posterior ampliación de cobertura.

El diseño financiero se soportó inicialmente en 60 subsidios de hasta 12 SMMLV para 2025 y, mediante la Adición No. 1, amplió la cobertura en 30 hogares adicionales. De esta forma, el proyecto alcanzó una meta de 90 subsidios, con recursos totales por \$1.557.878.400.

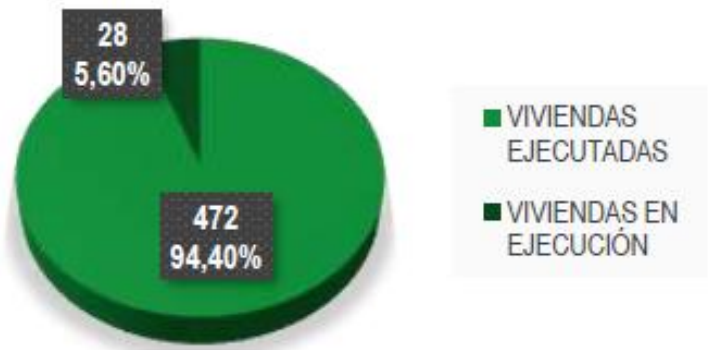
Tabla 34. Distribución de aportes del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.13370365 – Interno 1705.

ENTIDAD	VALOR INICIAL	ADICION No. 1	VALOR TOTAL
Departamento de Santander	\$ 341.640.000	\$ 170.820.000	\$ 512.460.000
INVISBU	\$ 683.280.000	\$ 341.640.000	\$ 1.024.920.000
IDESAN Aporte en especie	\$ 13.665.600	\$ 6.832.800	\$ 20.498.400
TOTAL	\$ 1.038.585.600	\$ 519.292.800	\$ 1.557.878.400

Fuente: Elaboración propia con información del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.13370365 – Interno 1705 y la Adición No. 1, INVISBU, 2026.

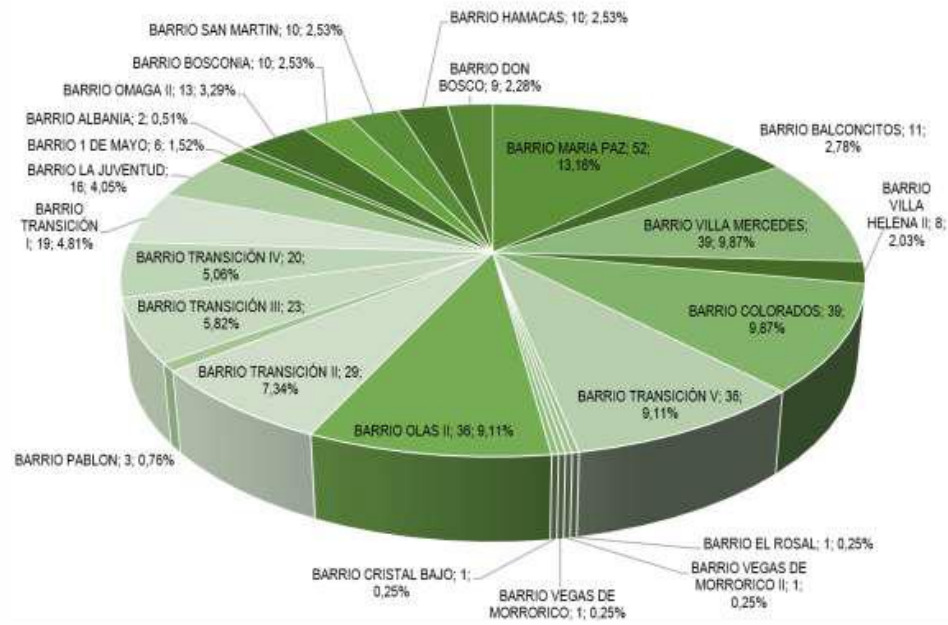
Adicionalmente, se continua con la ejecución y seguimiento al convenio CAMBIA MI CASA para 500 mejoramientos urbanos con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con los siguientes avances a la fecha.

Gráfica 3. Avance general de la ejecución de los 500 mejoramientos de vivienda del convenio Cambia Mi Casa.



Fuente: INVISBU.

Gráfica 4. Distribución por barrio de las viviendas intervenidas mediante el convenio Cambia Mi Casa.



Fuente: INVISBU.

PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (4002).

Este programa tiene como finalidad promover un modelo territorial equilibrado, mediante un ordenamiento planificado y sostenible que impulse el desarrollo urbano, el crecimiento económico y la inclusión social, a través de instrumentos de planificación, gestión y financiación del suelo en el municipio.



LOGRO: Actualización integral de los componentes técnicos del Ordenamiento Territorial (POT) fortaleciendo la gestión del riesgo, la protección ambiental, la movilidad, la caracterización de asentamientos y los usos del suelo.

La Secretaría de Planeación avanzó de los instrumentos de planificación territorial de Bucaramanga mediante la elaboración de estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo

(AVR) ante movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales, así como la caracterización de asentamientos urbanos y rurales para orientar una inversión pública equitativa.

Ejes estratégicos de actualización:

- **Gestión del riesgo y hábitat:** Identificación y priorización de sectores vulnerables para mitigar riesgos y mejorar las condiciones del hábitat.
- **Protección ambiental:** Actualización e incorporación de áreas de conservación, zonas de protección hídrica y determinantes ambientales de los POMCA.
- **Movilidad y conectividad:** Revisión de la infraestructura vial, proyectos estratégicos y la red de movilidad activa, buscando fortalecer la conectividad y la accesibilidad.
- **Usos del suelo:** Regulación de actividades económicas y unidades de uso para favorecer un desarrollo urbano ordenado, competitivo y sostenible.

LOGRO: *La Operación Urbana Estratégica San Rafael avanzó de la fase de análisis a la estructuración aplicada.*

La Operación Urbana Estratégica (OUE) San Rafael consolidó avances relevantes en los componentes financiero, territorial, social, jurídico e institucional que integran el estudio de preinversión e inversión prevista en la Meta No. 122 del Plan de Desarrollo Municipal. El periodo permitió pasar de una fase de análisis base a una fase de estructuración aplicada, integrando modelos de proyección fiscal, instrumentos de financiación, caracterización predial y urbanística por manzana, validaciones gremiales y espacios de articulación interinstitucional.

Inicialmente, se estructuraron los insumos iniciales del modelo de proyección de ingresos, la primera versión del documento técnico para la potencial aplicación de un mecanismo tipo TIF, las fichas de caracterización por manzana para la identificación preliminar de UAU, los lineamientos base de política de protección a moradores y la reactivación del Comité Interinstitucional de Operaciones Urbanas Estratégicas. Adicionalmente, la participación en Expo Vivienda Santander 2026 permitió visibilizar la operación ante actores del ecosistema inmobiliario y potenciales beneficiarios.

Seguidamente, se profundizó el proceso de estructuración. El componente financiero evolucionó hacia un modelo definitivo de proyección de ingresos con horizonte 2031-2050, se consolidó la lectura de escenarios de titularización de ingresos futuros y se identificó un margen fiscal preliminar para evaluar incentivos. De manera simultánea, se avanzó en la validación de instrumentos de gestión del suelo y financiación con CAMACOL Santander, la Lonja de Propiedad Raíz de Santander y actores del mercado inmobiliario, al tiempo que se fortaleció la ruta jurídica con la Secretaría Jurídica de la Alcaldía de Bucaramanga.



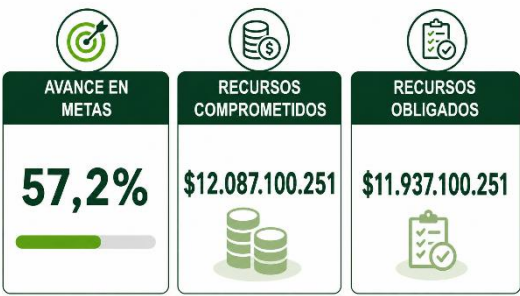
LOGRO: Fortalecimiento del funcionamiento, la competitividad y las condiciones de servicio de las plazas de mercado de Bucaramanga.

La Administración Municipal desarrolló acciones de recuperación de infraestructura, mejoramiento de la salubridad, modernización administrativa y aprovechamiento de espacios comerciales en las plazas de mercado de la ciudad. Se recuperaron y asignaron 30 locales comerciales en la Plaza de Mercado Alberto Rueda del barrio Kennedy, beneficiando directamente a 30 familias, entre ellas víctimas de desplazamiento, vendedores informales y pequeños emprendedores, promoviendo la generación de ingresos y la reactivación económica. Asimismo, se desarrollaron jornadas de limpieza y lavado en 3 plazas (San Francisco, Alberto Rueda Kennedy y Concordia), fortaleciendo las condiciones de higiene y salubridad para comerciantes y visitantes. De igual manera, se reactivó la gestión para la subsanación de las observaciones pendientes en las plazas San Francisco y Guarín, mejorando sus condiciones de funcionamiento y seguridad, y se modernizó el proceso de facturación del derecho de uso mediante la corrección de inconsistencias en el sistema, brindando mayor transparencia, confiabilidad y eficiencia en la gestión administrativa de las plazas de mercado.



PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (4003).

Este programa está orientado a promover esquemas que brinden soluciones efectivas y sostenibles para garantizar el acceso, la continuidad y la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del municipio.



LOGRO: Continuidad en la asignación de subsidios a los servicios públicos domiciliarios, contribuyendo al acceso de los hogares beneficiarios a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

La Secretaría de Infraestructura garantizó la continuidad en el pago de los subsidios de servicios públicos domiciliarios, de acuerdo con la facturación remitida por la Unidad Técnica de Servicios Públicos, contribuyendo al acceso de los hogares beneficiarios a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Tabla 35. Pagos de servicios públicos.

EMPRESA	VALOR PAGADO
ACUEDUCTO	\$1.686.387.733
EMPAS	\$198.541.069
EMAB	\$2.615.319.282
LIMPIEZA URBANA	\$180.574.208
VEOLIA	\$26.678.494
VALOR TOTAL	\$4.707.500.786

Fuente: Secretaría de Infraestructura

LOGRO: *Garantía del acceso al agua potable para comunidades rurales del municipio mediante el suministro del mínimo vital en sectores priorizados.*

La Secretaría de Infraestructura garantizó el suministro de agua potable a comunidades rurales ubicadas en los corregimientos 1, 2 y 3 de Bucaramanga, mediante la entrega de 402,3 metros cúbicos de agua, beneficiando a 682 familias y contribuyendo a garantizar la cobertura del mínimo vital de agua.

El suministro se realizó mediante contrato interadministrativo con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga S.A. E.S.P. y atendió sectores como la vereda Chitota, el asentamiento Villa Carmelo, El Porvenir, Los Cuadros y la vereda San Ignacio.



Villa San Carmelo



Vereda los santos bajos

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: TERRITORIO SEGURO Y SOSTENIBLE

La Línea Estratégica 3 promueve un desarrollo urbano y rural sostenible, basado en la protección ambiental, la gestión responsable de los recursos naturales y el bienestar animal. Busca equilibrar el crecimiento económico con la conservación del entorno, mediante infraestructura sostenible, prácticas responsables y estrategias frente al cambio climático, priorizando la calidad del aire, el agua y el suelo para construir un territorio más habitable y saludable para todos.

SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

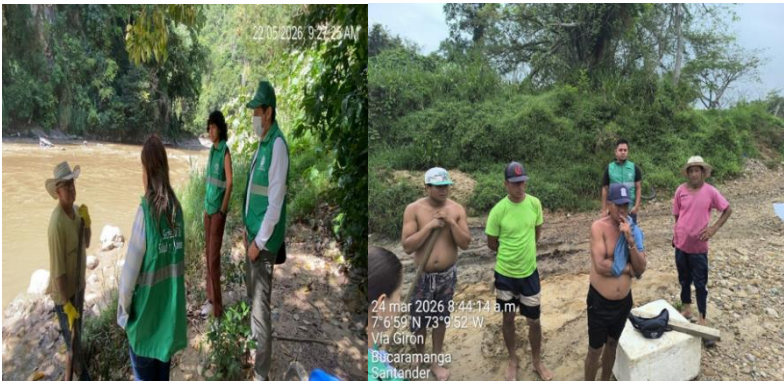
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS (3201).

Este programa está orientado a promover la incorporación de la variable ambiental en los procesos productivos de los diferentes sectores económicos, fomentando un desarrollo sostenible y responsable con el entorno.



LOGRO: Avance en la construcción de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de la minería de subsistencia en Bucaramanga, mediante visitas técnicas a fuentes hídricas y asesoría a mineros de subsistencia.

Se realizaron visitas técnicas de campo a las fuentes hídricas del municipio de Bucaramanga donde se desarrolla la actividad de minería de subsistencia, con el propósito de identificar las condiciones ambientales, operativas y sociales en que se ejerce esta actividad, como insumo para la elaboración del documento de lineamientos técnicos orientado al fortalecimiento de su desempeño ambiental. Durante estas jornadas se brindó asesoría a las personas interesadas en adelantar su proceso de inscripción como mineros de subsistencia, informándoles sobre los requisitos, el procedimiento ante la autoridad competente y las buenas prácticas ambientales aplicables a su labor. Esta gestión contribuye al fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos y a la formalización progresiva de la actividad minera de subsistencia en el municipio.



LOGRO: Convocatoria a los negocios verdes inscritos en la ventanilla de la CDMB para dar a conocer la oferta institucional de IMEBU, en el marco del plan de acción propuesto por la autoridad ambiental para la consolidación de 40 negocios verdes.

En el marco de la meta "Brindar el servicio de asistencia técnica para la consolidación de 40 negocios verdes", se realizó la convocatoria a las empresas y/o emprendimientos inscritos en la ventanilla de negocios verdes de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), con el propósito de darles a conocer el brochure institucional de IMEBU y la oferta de servicios de asistencia técnica disponible para el fortalecimiento y consolidación de sus iniciativas. Esta gestión responde al plan de acción propuesto por la autoridad ambiental, buscando articular esfuerzos institucionales que permitan acompañar a los negocios verdes del municipio en su proceso de consolidación, promoviendo así el desarrollo de emprendimientos sostenibles y su fortalecimiento ambiental, social y económico.



PROGRAMA: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (3202).

Este programa está orientado a conservar la biodiversidad y promover el uso sostenible de sus servicios ecosistémicos, contribuyendo a la protección del patrimonio natural y al equilibrio ambiental del territorio.



LOGRO: Se garantizó la continuidad del Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), con seguimiento al 100 % de los 61 predios vinculados y financiación para la vigencia 2026, fortaleciendo la conservación de ecosistemas estratégicos y fuentes hídricas de Bucaramanga.

Se fortaleció la conservación de áreas estratégicas para la protección del recurso hídrico mediante el seguimiento técnico al 100% de los 61 predios vinculados al Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), la ampliación de su ejecución hasta el 13 de septiembre de 2026, la garantía de recursos para la vigencia 2026 y el avance en la estructuración del nuevo esquema de PSA para los municipios de Tona y Suratá.

Ilustración 3. Restauración ecológica.



Fuente: Secretaría de Salud y Ambiente

PROGRAMA: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO (3203).

Este programa está orientado a mantener la oferta y calidad del recurso hídrico, mediante la conservación y restauración de los ecosistemas reguladores del agua, reconociéndola como un factor clave para la productividad, la competitividad y el bienestar social.

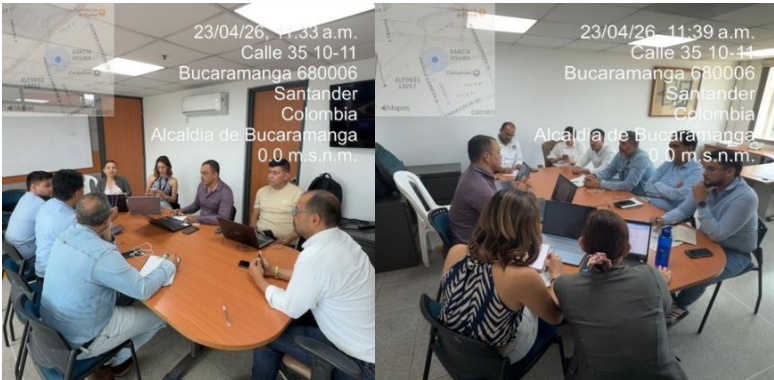


LOGRO: Se aprobó el Acuerdo Municipal No. 010 de 2026, que habilita la adquisición de predios estratégicos para la conservación hídrica, y se puso en marcha la convocatoria pública para su adquisición.

Durante el primer trimestre se realizó el análisis técnico y jurídico del Acuerdo Municipal No. 008 de 2025, identificando el vencimiento de las facultades otorgadas para la adquisición de predios. Con base en este diagnóstico, se formuló la propuesta del nuevo instrumento normativo que permitiera solicitar nuevamente dichas facultades ante el Concejo Municipal de Bucaramanga, garantizando la continuidad de los procesos de adquisición de predios destinados a la protección, conservación y regulación del recurso hídrico.

En el segundo trimestre se desarrollaron las actuaciones técnicas, jurídicas y administrativas requeridas para la formulación, revisión, radicación y trámite del proyecto de acuerdo ante las dependencias competentes de la Administración Municipal y el Concejo de Bucaramanga. Como resultado de este proceso, el proyecto surtió su discusión en las comisiones respectivas y fue aprobado mediante el Acuerdo Municipal No. 010 del 06 de junio de 2026.

Paralelamente, se realizaron mesas de trabajo técnico-jurídicas con la Subsecretaría de Ambiente, el equipo de adquisición de predios y la asesora jurídica para definir competencias, cronograma, alcances y etapas de la convocatoria pública. Asimismo, se efectuó una mesa técnica virtual con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (AMB), en la que se socializó el procedimiento para la adquisición de predios, las responsabilidades de las entidades participantes y los aspectos relacionados con la elaboración de los avalúos.



LOGRO: *Formulación del proyecto de cerramiento de cinco predios de conservación en Suratá, con la documentación técnica y administrativa para su trámite ante Infraestructura, orientado a proteger los ecosistemas de Santurbán y reducir presiones antrópicas sobre áreas de importancia hídrica.*

Desde la Subsecretaría de Ambiente se avanzó en la formulación del proyecto para el cerramiento de los predios El Rodeo, Villanueva, El Escobal, Páramo de Monsalve y El Romeral, localizados en áreas estratégicas de conservación del municipio de Suratá. En el primer trimestre se consolidó el diagnóstico técnico, presupuestal y administrativo de la iniciativa, mientras que en el segundo trimestre se actualizó la caracterización de los predios, se definió la intervención de aproximadamente 15,5 kilómetros de cerramiento, se revisó y ajustó la documentación técnica, las especificaciones constructivas, los análisis de precios unitarios (APU) y el presupuesto del proyecto con base en cotizaciones de mercado. Adicionalmente, se desarrollaron mesas de trabajo para la validación metodológica y financiera de la propuesta, dejando estructurados los documentos necesarios para continuar el trámite ante la Secretaría de Infraestructura. Estas acciones fortalecen la estrategia institucional para la protección de la alta montaña de Santurbán, contribuyendo a la conservación de ecosistemas estratégicos, la protección del recurso hídrico y la reducción de las presiones derivadas de actividades antrópicas.

LOGROS RELEVANTES DE LA EMAB:

LOGRO: *Continuidad de los componentes de barrido, recolección y limpieza urbana.*

En el componente de barrido se ejecutaron 176.128,86 km en la malla vial y 73.323,13 km en zonas duras y otros espacios, con un cumplimiento reportado del 99,89 % frente a los kilómetros establecidos. En recolección y transporte, la operación se prestó en jornadas diurnas y nocturnas se recolectaron residuos domiciliarios, de mercado, garantizando la atención del área de cobertura de la EMAB.

Tabla 36. Resultados del componente de barrido de áreas públicas.

INDICADOR	RESULTADO
Malla vial	176.128,86 km
Zona dura y otros	73.323,13 km
Total barrido	249.451,99 km
Cumplimiento de frecuencias	99,89 %

Fuente: EMAB S.A. E.S.P.

LOGRO: *Recolección 97.978,522 toneladas de residuos sólidos.*

La EMAB realiza la recolección y transporte de residuos sólidos en su área de cobertura, mediante jornadas diurnas y nocturnas. Para garantizar la prestación del servicio, cuenta con

un total de 59 microrrutas distribuidas de acuerdo con las frecuencias y zonas de atención establecidas.

Tabla 37. Residuos recolectados por tipo, enero-julio de 2026.

TIPO DE RESIDUO	TOTAL (TON)
Aseo domiciliario (01)	72.264,172
Desperdicios de mercado (02)	8.755,01
Montones (03)	16.410,12
Retorno (11)	49,22
TOTAL GENERAL	97.978,522

Fuente: EMAB S.A. E.S.P.



LOGRO: Fortalecimiento de la limpieza y conservación de los espacios públicos de la ciudad mediante acciones de lavado, corte de césped y poda.

La EMAB desarrolló actividades de limpieza urbana conforme al PGIRS y al acuerdo CLUS, mediante la intervención en 23 puentes; 9 ubicaciones intervenidas, con un área acumulada de 6.206,16 m². Asimismo, se intervinieron 1’005.259,35 m² de zonas verdes mediante corte de césped y se ejecutó la poda de 5.869 individuos arbóreos.

Tabla 38. Resultados de gestión de limpieza urbana (CLUS), enero-julio de 2026.

COMPONENTE	RESULTADO
Lavado	23 puentes intervenidos; 6.206,16 m²
Corte de césped	811.840,79 m² intervenidos
Poda de árboles	5.869 ejecutados

Fuente: EMAB S.A. E.S.P.



LOGRO: Fortalecimiento de la gestión ambiental del sitio de disposición final el Carrasco y la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTLX), asegurando la continuidad operativa, el manejo técnico de los residuos y el cumplimiento de los parámetros ambientales de vertimiento.

Durante el periodo reportado se recibieron 221.540,76 toneladas de residuos sólidos provenientes de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta. Del total recibido, el 96,21 % (213.145,10 toneladas) fue dispuesto en la celda de respaldo de la etapa 1H y parte de la 1I, mientras que el 3,79 % restante se destinó a la zona de manejo de residuos especiales no peligrosos y a la planta de compostaje. La operación incluyó actividades de descargue, disgregación, compactación y cobertura, orientadas a minimizar la generación de olores, la presencia de vectores y los riesgos asociados a la estabilidad de las celdas.

Tabla 39. Resultados de disposición final de residuos.

INDICADOR	RESULTADO
Residuos recibidos 2026	221.540,76 ton
Dispuestos en celda 1H y parte de 1I	213.146,10 ton (96,21 %)
Manejo especial y compostaje	3,79 %
Ingreso diario reportado	Entre 800 y 1.000 ton/día

Fuente: EMAB S.A. E.S.P.



LOGRO: Fortalecimiento la capacidad operativa y la eficiencia de la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTLX) de El Carrasco.

La nueva línea de la PTLX, incorporó sistemas DAF, HPRO, deshidratación de lodos y nebulización de alta eficiencia, además de tanques de almacenamiento de 20.000 L y 2.000 L. La planta operó con caudales entre 2,406 l/s y 4,658 l/s, con un promedio aproximado de 4,387 l/s, permitiendo tratar aproximadamente 68.612 m³ de lixiviados.

Tabla 40. Concentraciones de DBO₅, DQO y SST en el vertimiento final 2026.

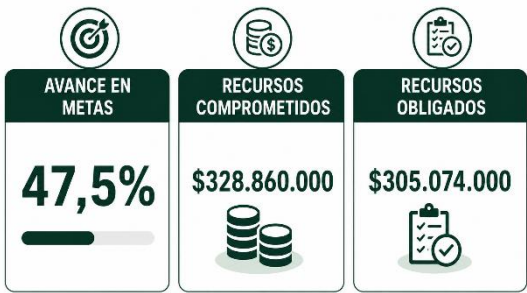
MES	DBO ₅ (mg/l)	DQO (mg/l)	SST (mg/l)
Enero	<6	<10	<5
Febrero	<6	<10	<5
Marzo	6,62	20,8	<5
Abril	<6	<10	<5
Mayo	<6	<10	<5
Junio	<6	<10	<5

Fuente: EMAB S.A. E.S.P.



PROGRAMA: *GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA (3206).*

Este programa está orientado a implementar acciones de mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y a la resiliencia del territorio frente a sus impactos.



LOGRO: *Fortalecimiento de la restauración ecológica urbana con la siembra de 1.788 árboles y la intervención de 36.747 m² de áreas verdes, alcanzando el 45,87% de la meta anual de restauración.*

La Subsecretaría de Ambiente desarrolló jornadas de arborización y restauración ecológica en articulación con entidades públicas, privadas y organizaciones comunitarias, con el propósito de fortalecer la cobertura vegetal y recuperar espacios verdes del municipio. En el primer trimestre se realizaron intervenciones en el separador de la Carrera 33, el Colegio Comuneros y el Parque de la Vida, mientras que en el segundo trimestre se ejecutaron jornadas de siembra en el Parque de la Vida, la vereda Angelinos, la Carrera 24 con Calle 53 y el Predio Laboratorio Ambiental, destacándose las actividades conmemorativas del Día Nacional del Árbol y el Día Mundial del Medio Ambiente. Como resultado, se establecieron 1.788 individuos arbóreos en una superficie de 36.747 m² (3,67 hectáreas), fortaleciendo la biodiversidad urbana, el patrimonio arbóreo, la conectividad ecológica y las acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático, con un avance del 45,87%.

PROGRAMA: *EDUCACIÓN AMBIENTAL (3208).*

Este programa está orientado a articular a los actores sociales, institucionales y sectoriales del Sistema Nacional Ambiental (SINA), promoviendo una ciudadanía ambientalmente responsable e integrando la gobernanza ambiental como eje central del desarrollo sostenible.



LOGRO: Fortalecimiento de la educación ambiental mediante PRAE y PROCEDA, con 74 % de asistencia técnica a instituciones educativas (35 de 47) y 42 intervenciones comunitarias que beneficiaron a 3.379 personas.

Se fortaleció la educación y la cultura ambiental mediante la realización de 35 asistencias técnicas y 27 jornadas de sensibilización en instituciones educativas, beneficiando aproximadamente a 7.342 personas, así como 42 intervenciones comunitarias a través de los PROCEDA, sensibilizando a 3.379 ciudadanos en prácticas sostenibles para la protección de los recursos naturales.



LOGROS RELEVANTES DE LA ESE ISABU:

LOGRO: La ESE ISABU obtuvo el primer lugar nacional en la categoría "Gran Sector Salud Piloso" por su gestión ambiental.

La Corporación Pilas con el Ambiente otorgó a la ESE ISABU el primer lugar en la categoría "Gran Sector Salud Piloso", en reconocimiento a la adecuada gestión de residuos posconsumo y al fortalecimiento de la cultura ambiental institucional. Este reconocimiento destaca las acciones desarrolladas por la entidad en materia de protección ambiental, sostenibilidad y buenas prácticas.

LOGROS RELEVANTES DE LA EMAB:

LOGRO: Fortalecimiento la cultura ciudadana y la educación ambiental.

La EMAB desarrolló el Programa de Educación Ambiental a través de campañas educativas, jornadas de sensibilización, Carrasco Tour, circuitos de cultura ciudadana, eventos institucionales, puntos verdes urbanos y actividades de siembra. Estas acciones promovieron el conocimiento sobre la prestación del servicio público de aseo y la gestión de residuos aprovechables y no aprovechables, en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019 y la normatividad ambiental vigente.

Tabla 41. Personas sensibilizadas por campaña educativa.

CAMPAÑA	PERSONAS SENSIBILIZADAS
Yo Convierto mis Residuos en Oportunidades	5.130
Entornos Limpios	4.556
Puntos Verdes	2.010
TOTAL	11.696

Fuente: EMAB S.A. E.S.P.



SECTOR: VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (4002).

Este programa promueve un modelo territorial equilibrado mediante un ordenamiento planificado y sostenible, que impulse el desarrollo urbano, el crecimiento económico y la inclusión social, a través de instrumentos de planificación, gestión y financiación del suelo en Bucaramanga.



LOGRO: *Mejoramiento de parques, escenarios deportivos, equipamientos y espacios públicos del municipio, mediante acciones de mantenimiento y el avance en la construcción del Parque Borde Sur La Victoria.*

La Secretaría de Infraestructura avanzó en el mejoramiento de la infraestructura de parques, escenarios deportivos, equipamientos y espacios públicos del municipio, mediante actividades de mantenimiento periódico orientadas a conservar y mejorar sus condiciones de funcionalidad, seguridad y aprovechamiento por parte de la ciudadanía.

Asimismo, se avanzó en la construcción del Parque Borde Sur La Victoria, ubicado en el barrio La Victoria, mediante la ejecución de actividades técnicas de obra como excavaciones, instalación de bordillos, vaciado de concreto e instalación de base granular, complementadas con acciones desarrolladas desde el componente social. Estas intervenciones contribuyen a la recuperación y mejoramiento de espacios destinados a la recreación, la práctica deportiva y la integración comunitaria.



LOGRO: Fortalecimiento de la gestión de las zonas verdes y del arbolado urbano mediante acciones de mantenimiento, recuperación de coberturas vegetales e intervenciones orientadas al manejo y conservación de los espacios públicos del municipio.

La Secretaría de Infraestructura avanzó en la gestión y mantenimiento de las zonas verdes del municipio mediante la siembra, riego y mantenimiento de coberturas vegetales, corte de césped, jardinería, limpieza y recolección de residuos sólidos ordinarios y voluminosos en parques, separadores viales y otros espacios públicos. Con corte al periodo reportado, estas acciones alcanzaron un avance del 75 % y una intervención de 1.210.320 m², incluyendo sectores como los parques Santander, de los Niños y Las Cigarras, la rotonda del Mesón de los Búcaros, Puerta del Sol y diferentes separadores viales.

Asimismo, se realizó el manejo integral del arbolado urbano mediante más de 550 talas autorizadas por riesgo y 1.500 podas de mantenimiento, orientadas a reducir condiciones de amenaza asociadas a árboles y ramas en mal estado, prevenir afectaciones a la infraestructura y redes de servicios públicos y mejorar las condiciones de seguridad vial y peatonal. Estas intervenciones contribuyeron al mantenimiento de las condiciones paisajísticas y ambientales de los espacios públicos del municipio.

PROGRAMA: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (4003).

Este programa está orientado a promover soluciones efectivas y sostenibles para garantizar el acceso, la continuidad y la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en zonas urbanas y rurales.



LOGRO: Promoción de la cultura ambiental y la gestión integral de residuos sólidos mediante educación, asistencia técnica y sensibilización en los sectores educativo, residencial, comercial y comunitario, promoviendo la separación en la fuente y el aprovechamiento.

Se implementaron estrategias de educación ambiental dirigidas a instituciones educativas, conjuntos residenciales, comerciantes, comunidades urbanas y rurales, fortaleciendo las

capacidades ciudadanas en la gestión integral de residuos sólidos. Las acciones incluyeron jornadas de capacitación, despliegue de Guardianes Ambientales en las 17 comunas del municipio, asistencia técnica sobre separación en la fuente y manejo de residuos voluminosos, así como actividades de sensibilización en sectores priorizados. Estas intervenciones promovieron la corresponsabilidad ciudadana y consolidaron procesos de participación para avanzar hacia un modelo de economía circular y aprovechamiento de residuos.

LOGRO: *Se consolidó la propuesta técnica para la disposición final de residuos sólidos, priorizando el aprovechamiento de residuos orgánicos mediante un proyecto de planta de tratamiento, fortaleciendo la sostenibilidad ambiental del municipio.*

Se elaboró la propuesta técnica de alternativas para la disposición final de residuos sólidos, basada en la caracterización de los residuos generados en el municipio, identificando el componente orgánico como principal oportunidad de aprovechamiento. Asimismo, se adelantó la incorporación del proyecto en los instrumentos de planificación municipal y la estructuración de los aspectos técnicos requeridos bajo la metodología MGA del Departamento Nacional de Planeación, sentando las bases para su futura ejecución.

LOGRO: *Se fortaleció el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos mediante acciones de planeación, fortalecimiento institucional y proyectos estratégicos orientados a mejorar el servicio de aseo, incrementar el aprovechamiento y promover la economía circular.*

Se actualizaron los instrumentos técnicos del PGIRS, se fortaleció la articulación institucional y se impulsaron proyectos relacionados con el aprovechamiento de residuos, la gestión de residuos especiales, residuos de construcción y demolición, residuos posconsumo y el fortalecimiento de las organizaciones de recicladores de oficio. De manera complementaria, se realizó seguimiento a la operación del sitio de disposición final El Carrasco y de la Planta de Tratamiento de Lixiviados, así como a estrategias para optimizar el barrido, la limpieza urbana y la atención de puntos críticos, consolidando una gestión integral orientada a mejorar la prestación del servicio público de aseo y la sostenibilidad ambiental del municipio.



SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501).

Este programa busca fortalecer la convivencia y mejorar la seguridad ciudadana, fomentando un entorno de respeto, confianza y colaboración entre los miembros de la comunidad.



LOGRO: Fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias mediante la implementación de Planes Barriales de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Área Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres avanzó en la implementación de los Planes Barriales de Gestión del Riesgo de Desastres y del Plan Integral Zonal del Norte (PIZ), orientados a fortalecer las capacidades de las comunidades para identificar sus riesgos, prevenir emergencias y mejorar su preparación y respuesta ante posibles situaciones de emergencia o desastre.

Para su implementación se desarrollaron actividades de caracterización del territorio, identificación de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, socialización, capacitación y simulacros, con el acompañamiento de PONALSAR, Defensa Civil y Bomberos.

De esta manera, se culminaron las actividades programadas en 7 sectores, alcanzando un avance del 87,5 % frente a la programación establecida para la vigencia 2026. A través de estas acciones se beneficiaron aproximadamente 2.650 habitantes y se alcanzaron 624 viviendas de las comunidades priorizadas.



LOGRO: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta y atención a las comunidades afectadas por situaciones de riesgo, emergencia o desastre, mediante asistencia técnica, acompañamiento y entrega de ayudas humanitarias.

El Área Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres fortaleció su capacidad técnica y operativa para la atención de situaciones de riesgo y emergencia, mediante visitas de inspección y evaluaciones técnicas en territorio, elaboración de conceptos e informes, seguimiento a emergencias y acompañamiento psicosocial a la población afectada.

Así mismo, se brindó atención y orientación a 2.753 usuarios frente a solicitudes relacionadas con situaciones de riesgo y emergencia. Asimismo, 452 personas fueron beneficiadas con ayudas humanitarias y elementos de primera necesidad, entre ellos 1.458 tejas de zinc, 4.704 metros lineales de plástico negro, 67 kits de aseo, 32 kits de cocina, 55 colchonetas y 29 cobijas.

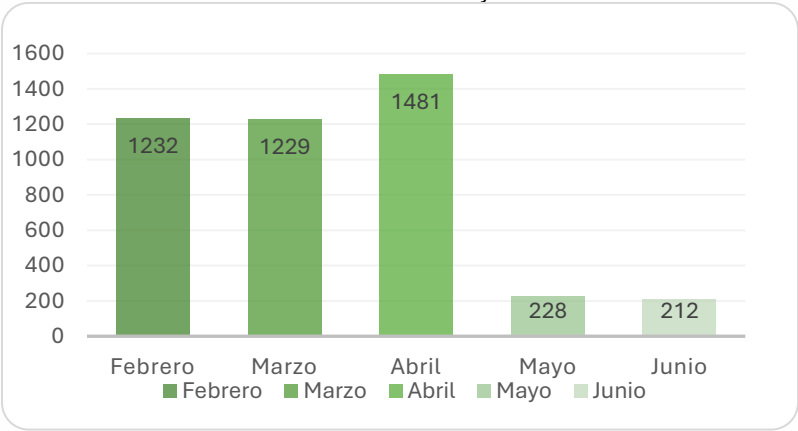
Estas acciones permitieron atender necesidades derivadas de situaciones de emergencia o desastre y brindar apoyo para la atención provisional de afectaciones en viviendas y las necesidades básicas de la población afectada.



LOGRO: Desde la Unidad de Bienestar Animal se fortaleció la protección de la fauna doméstica con 4.382 esterilizaciones, 7.447 atenciones veterinarias y 151 procesos de protección animal (24 adopciones y 127 hogares de paso) en Bucaramanga.

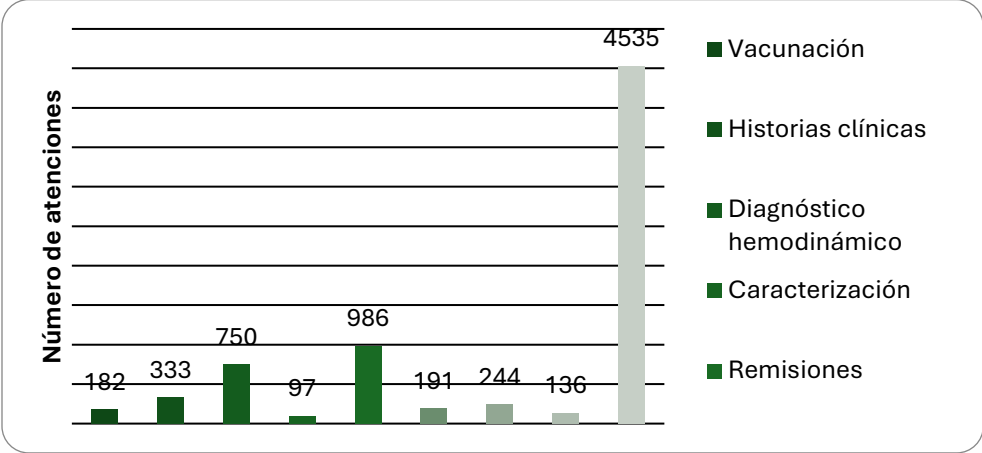
La Unidad de Bienestar Animal desarrolló acciones permanentes de atención integral dirigidas a los animales albergados y a la población canina y felina del municipio. Entre las principales actividades se destacan la ejecución de 4.382 esterilizaciones masivas, orientadas al control poblacional, la reducción del abandono y la prevención de enfermedades zoonóticas, así como la prestación de 7.447 atenciones veterinarias, que incluyeron valoración clínica, diagnósticos, vacunación, desparasitación, remisiones a medicina veterinaria especializada, caracterización y atención de casos de maltrato o abandono. De igual manera, se fortalecieron las estrategias de protección animal mediante la consolidación de 151 procesos de adopción y hogares de paso, complementados con jornadas extramurales que permitieron la entrega de 51 animales a familias adoptantes. Estas acciones contribuyeron significativamente al mejoramiento del bienestar animal, al fortalecimiento de la tenencia responsable y a la consolidación de la capacidad institucional para la atención, recuperación y protección de los animales de compañía en el municipio de Bucaramanga.

Gráfica 5. Esterilizaciones a caninos y felinos realizadas.



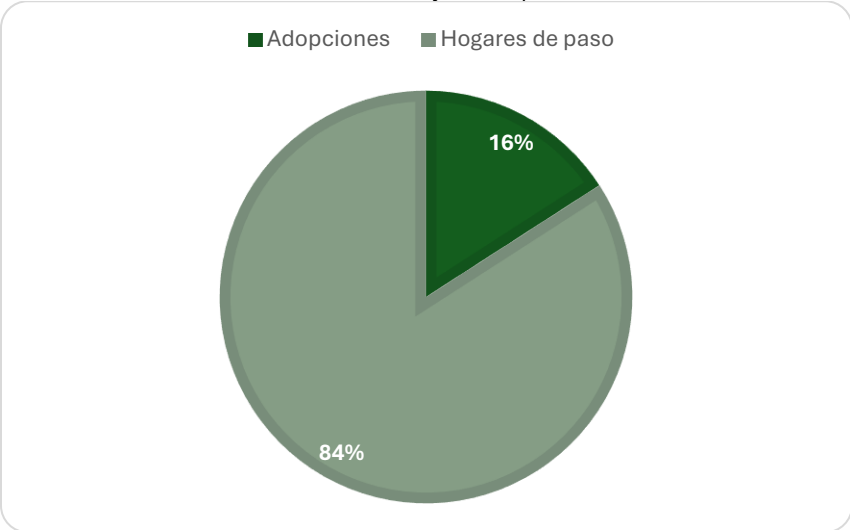
Fuente: Subsecretaría de Salud

Gráfica 6. Atenciones a caninos y felinos realizadas.



Fuente: Subsecretaría de Salud

Gráfica 7. Porcentaje de adopciones.



Fuente: Subsecretaría de Salud.

PROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS (4503).

Este programa está orientado a fortalecer la gestión del riesgo frente a eventos naturales o antrópicos, mediante el apoyo a cuerpos de atención de emergencias, la dotación necesaria y la coordinación de acciones ante situaciones de calamidad pública en las entidades territoriales.



LOGRO: El Programa Bomberitos superó la meta de beneficiarios establecida en el Plan de Desarrollo Municipal.

El Programa Bomberitos consolidó su cobertura en el municipio de Bucaramanga mediante el desarrollo de acciones de formación y sensibilización orientadas a fortalecer la cultura de la prevención y la gestión del riesgo en niños y niñas entre los 7 y 12 años de edad, promoviendo

desde la infancia comportamientos seguros, la autoprotección y la corresponsabilidad frente a las emergencias.

Se logró la vinculación de 24 barrios, 12 instituciones educativas y una fundación, así como la inscripción de 1.278 participantes, quienes recibieron formación en prevención de incendios, primeros auxilios, evacuación, gestión del riesgo y conocimiento de la labor bomberil.

Con este resultado, el programa superó la meta establecida en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027, la cual contempla beneficiar a 1.200 niños y niñas, alcanzando un cumplimiento superior al 106 %. Este resultado refleja la eficiencia en la ejecución de las acciones programadas y el compromiso institucional con la formación de la niñez bumanguesa.

Uno de los principales beneficios alcanzados por el Programa Bomberitos ha sido el impacto directo en la población del municipio de Bucaramanga, que cuenta con una población proyectada de 618.548 habitantes. De esta manera, el programa se consolida como una estrategia preventiva de alcance municipal que beneficia a niños, niñas, familias, instituciones educativas y comunidades de los diferentes sectores de la ciudad.

La ampliación de la cobertura ha permitido fortalecer la cultura de la prevención desde la infancia, formando ciudadanos más conscientes frente a la gestión del riesgo y multiplicadores de buenas prácticas en sus hogares y entornos. De esta manera, el beneficio trasciende a los participantes directos del programa e impacta positivamente a toda la comunidad bumanguesa mediante la reducción de riesgos, el fortalecimiento de la resiliencia y la construcción de una ciudad más segura, preparada y comprometida con la protección de la vida.



LOGRO: Se renovó la dotación de protección personal del Cuerpo Oficial de Bomberos y se avanzó en la adquisición de nuevos equipos especializados.

El proyecto “Fortalecimiento Operativo del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga” tiene como objetivo fortalecer la capacidad de respuesta institucional mediante la adquisición, el mantenimiento y la actualización de equipos especializados, herramientas, accesorios (HEAS) y sistemas de telecomunicaciones, con una inversión total de \$3.468.687.900,67.

En junio de 2026 se materializó uno de los principales logros institucionales con la entrega de la nueva dotación al personal operativo del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga, correspondiente al contrato celebrado en la vigencia 2025. Mediante este contrato se adquirieron trajes estructurales para incendios, trajes para el combate de incendios forestales y uniformes institucionales para bombero, con una inversión cercana a \$3.500 millones.

Con esta entrega se renovó integralmente la dotación de protección personal del equipo operativo, incrementando los estándares de seguridad, la capacidad de respuesta y el desempeño durante la atención de emergencias, en cumplimiento del proceso de fortalecimiento operativo de la entidad.

Para la vigencia 2026, la entidad adelanta el proceso de adquisición de equipos especializados, herramientas, accesorios (HEAS) y sistemas de telecomunicaciones, con una inversión de \$3.468 millones, destinada a fortalecer la capacidad operativa del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga.

Esta inversión permitirá modernizar y complementar los equipos utilizados en la atención de emergencias, optimizar las condiciones de seguridad del personal operativo y mejorar la capacidad de respuesta institucional. El principal beneficiario de este fortalecimiento es el municipio de Bucaramanga y sus más de 618.000 habitantes, quienes contarán con un Cuerpo Oficial de Bomberos mejor equipado para brindar una atención más eficiente, oportuna y segura frente a los diferentes escenarios de emergencia.



LOGRO: *Fortalecimiento de la cultura de prevención y la gestión integral del riesgo en Bucaramanga mediante la capacitación técnica de primeros respondientes de los sectores educativo, comunitario, público y privado del municipio.*

El Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga ejecutó 87 jornadas de capacitación técnica durante el primer semestre de la presente vigencia, orientadas a la preparación institucional y comunitaria ante emergencias. A través de esta estrategia, se formaron de manera directa 2,155 ciudadanos como primeros respondientes en componentes clave: prevención y control de incendios, manejo seguro de Gas Licuado de Petróleo (GLP), primeros auxilios básicos y protocolos de evacuación.

Las intervenciones garantizaron la equidad territorial y la protección social, logrando la cobertura total de 14 instituciones educativas públicas y 26 organizaciones comunitarias, juntas de acción comunal y asentamientos humanos. Adicionalmente, se brindó cobertura a 4 entidades públicas y 3 organizaciones del sector privado y gremial.

Tabla 42. Inventario de localización y cobertura total.

SECTOR DE INTERVENCIÓN	ENTIDADES ATENDIDAS (COBERTURA SIN OMISIONES)	POBLACIÓN DIRECTA
Educativo (14)	I.E. Maiporé, I.E. Bicentenario, I.E. Vijagual, I.E. Campo Hermoso, SENA, I.E. Las Américas, I.E. INEM Custodio García, I.E. Rafael García Herreros, I.E. Jorge Ardila Duarte, I.E. De Santander, I.E. Aurelio Martínez Mutis, I.E. Francisco de Paula Santander, I.E. Luis Carlos Galán, I.E. Santa María Goretti.	1,223
Comunitario / Social (26)	Barrios: El Rocío, Gaitán, Las Olas, José Antonio Galán, Villa Helena 1, Los Almendros, Café Madrid. Ediles Comuna 8, Plaza Central, Portal de los Ángeles. Asentamientos: Los Cuadros, La Playita, Villa Carmelo. APHB/Asociaciones: Balcones del Sur, Condoncillos 2, El Cristal, Olas Bajas, Los Cariñitos, Transición Norte, Villa Luz Campestre, Vegas de Morrorrico, Villa Mercedes, Construyendo Sueños Colorados, Rincón de la Paz de Chimita, San Rafael, Café Madrid APHB.	540

Público (4)	Alcaldía de Bucaramanga, Escuela de Padres (Secretaría de Educación), Caja Previsora Social Municipal, AMGRD.	232
Privado / Gremios (3)	Cacique Centro Comercial, Doral Group, Empresarios-FENALCO.	160

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por el Área de Capacitación del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga, 2026.

El programa de capacitación proyectó un impacto y beneficio indirecto para 32,325 bumanguenses, consolidando una cobertura de protección colectiva total para 34,480 personas en sus lugares de estudio, trabajo y residencia. Esta proyección se basó en el modelo técnico de resiliencia en el entorno institucional y educativo (Factor de Expansión de 1:15), fundamentado en la capacidad de mitigación de un respondiente en su área inmediata.

Tabla 43. Población beneficiada directa e indirectamente por la estrategia de capacitación de primeros respondientes.

TIPO DE POBLACIÓN	DEFINICIÓN TÉCNICA	CANTIDAD DE CIUDADANOS
Población Directa	Participantes que asistieron y recibieron certificación de los talleres.	2,155
Población Indirecta	Comunidad institucional protegida y núcleos familiares con transferencia de conocimiento.	32,325
IMPACTO TOTAL	UNIVERSO TOTAL DE PERSONAS IMPACTADAS POSITIVAMENTE POR LA ESTRATEGIA.	34,480

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por el Área de Capacitación del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga, 2026.

Como indicador crítico de calidad, pertinencia y mejora continua del servicio, el Área de Capacitación implementó de manera sistemática un proceso de auditoría y evaluación mediante encuestas de satisfacción al cierre de cada jornada. El consolidado de las evaluaciones métricas aplicadas a los participantes directos arrojó un resultado sobresaliente, registrando un índice de satisfacción global del 98.7% en las variables de metodología del instructor, claridad de los contenidos técnicos impartidos y utilidad práctica del entrenamiento para la protección de la vida y el entorno.

Tabla 44. Resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los participantes de las jornadas de capacitación.

DIMENSIÓN EVALUADA (SGC)	ASPECTOS QUE MIDE EL FORMULARIO	CALIFICACIÓN PROMEDIO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
1. Facilitador / Instructor	Dominio técnico del tema, claridad al explicar y amabilidad.	97.4%	Excelente
2. Contenido del Curso	Utilidad práctica del taller y aplicabilidad ante emergencias reales.	96.2%	Excelente
3. Logística y Recursos	Cumplimiento de horarios, estado de los materiales y equipos.	92.8%	Aceptable / Bueno
ISC GLOBAL	Porcentaje General de Satisfacción del Trimestre	95.5%	Excelente

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por el Área de Capacitación del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga, 2026.



LÍNEA ESTRATÉGICA 4: TERRITORIO SEGURO QUE GENERA VALOR

La Línea Estratégica 4 tiene como propósito fortalecer la eficiencia del gobierno local de Bucaramanga, mediante una gestión pública moderna, transparente y orientada a resultados. Promueve la rendición de cuentas, la responsabilidad institucional y la mejora continua en la calidad de los servicios, fomentando una cultura de servicio centrada en el ciudadano para incrementar su confianza y participación activa.

SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO

PROGRAMA: DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO (1205).

Este programa establece acciones para prevenir situaciones que puedan generar daño antijurídico, aumentar la litigiosidad o afectar el patrimonio del Municipio, mediante la formulación de políticas y mecanismos de prevención basados en la identificación de sus principales causas.



LOGRO: Fortalecimiento de la prevención del daño antijurídico y la gestión preventiva de riesgos legales en la Administración Municipal.

La Secretaría Jurídica fortaleció la defensa y prevención del daño antijurídico mediante asistencia y lineamientos jurídicos, conciliación, gestión contractual y representación judicial. Además, consolidó BGA Consulta con 1.640 actos administrativos, 73 circulares y 128 conceptos jurídicos. Asimismo, se desarrollaron jornadas de socialización de la herramienta BGA, y acciones de gestión y divulgación del conocimiento jurídico mediante la elaboración y publicación del Boletín Jurídico BGA Legal.

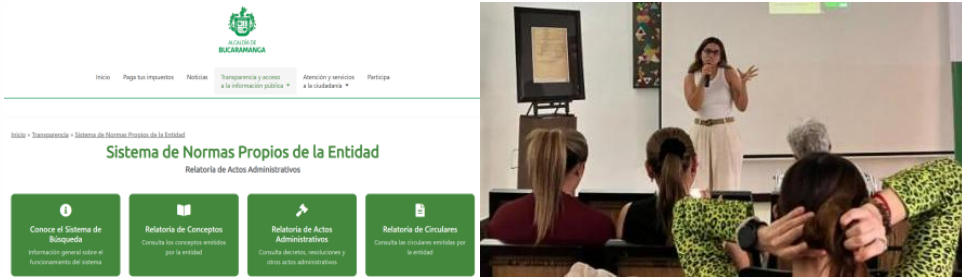
Mediante la Resolución No. 0198 de 2026 se adoptó el Sistema de Normas Propias del Municipio de Bucaramanga, fortaleciendo la seguridad jurídica, la trazabilidad de las actuaciones y el acceso a información normativa confiable y actualizada.

Tabla 45. Acciones desarrolladas sobre prevención del daño antijurídico.

ACCIÓN DESARROLLADA	IMPACTO INSTITUCIONAL
Implementación de la Estrategia de Prevención del Daño Antijurídico	Fortalecimiento de la gestión preventiva institucional
Socialización de lineamientos técnicos	Mayor apropiación de la política de prevención por parte de servidores públicos y contratistas
Mesas de trabajo interinstitucionales	Unificación de criterios jurídicos para la toma de decisiones
Acompañamiento técnico a las dependencias	Disminución de riesgos asociados a la gestión administrativa y contractual
Difusión de contenidos mediante Bucaramanga Legal	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento jurídico

Fuente: Secretaría Jurídica

Tabla 46. Presentación de la Relatoría Jurídica BGA Consulta.



Fuente: Secretaría Jurídica

LOGRO: Fortalecimiento de la defensa jurídica del Municipio mediante una gestión integral de conciliación, representación judicial, acciones constitucionales y asesoría jurídica.

La Secretaría Jurídica consolidó una estrategia integral de defensa jurídica para proteger los intereses y el patrimonio del Municipio de Bucaramanga. El Comité de Conciliación realizó 22 sesiones y analizó 128 asuntos, emitiendo 92 parámetros y 36 análisis de egreso. Asimismo, participó en el 100 % de las audiencias de conciliación convocadas, con asistencia a 42 audiencias, adicional se ha completado el cargue de 8110 actos administrativos, entre actos administrativos actuales y archivo histórico, 79 circulares y 133 conceptos jurídicos.

En materia de defensa judicial, representó al Municipio en 1.066 procesos, de los cuales 992 fueron como parte demandada y 74 como demandante. La gestión alcanzó una tasa de éxito procesal del 89%, evidenciando la efectividad de las estrategias jurídicas implementadas

Las decisiones favorables permitieron evitar condenas por aproximadamente \$59.169.133.692, contribuyendo a la protección de los recursos públicos. De manera complementaria, se atendieron acciones constitucionales y procedimientos de insolvencia, garantizando el acompañamiento y seguimiento jurídico institucional.

Además, se fortaleció la seguridad jurídica mediante conceptos, revisión de actos administrativos, decretos, resoluciones y proyectos de acuerdo, promoviendo decisiones ajustadas a la legalidad.

Tabla 47. Acciones Jurídicas desarrolladas.

INDICADOR	RESULTADO
Sesiones	27
Asuntos	146
Parámetros	103
Audiencias	45
Procesos	1.066
Éxito	89%
Valor protegido	\$59.169 millones

Fuente: Secretaría Jurídica corte 31 julio



LOGRO: Fortalecimiento de la seguridad jurídica de la Administración Municipal mediante el acompañamiento integral a la contratación pública y la unificación de criterios jurídicos.

La seguridad jurídica de la gestión administrativa y contractual se desarrolló mediante acompañamiento permanente a las dependencias. Se emitió 205 viabilidades jurídicas, revisó procesos contractuales y brindó asesoría en actos administrativos, decretos, resoluciones y proyectos de acuerdo. Además, expidió lineamientos sobre conflictos de interés, cierre de expedientes en SECOP II, Banco de Proveedores, estructuración de procesos, supervisión y liquidación contractual, contribuyendo a prevenir riesgos y garantizar actuaciones ajustadas a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad.

Tabla 48. Acciones desarrolladas Administrativas y contractual.

ACCIONES	RESULTADOS
Viabilidades jurídicas emitidas	205
Modalidades de contratación acompañadas	Contratación directa, licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y régimen especial
Lineamientos y circulares expedidas	Fortalecimiento de la seguridad jurídica de la contratación estatal
Dependencias acompañadas	Acompañamiento permanente durante la ejecución de procesos contractuales

Fuente: Secretaría Jurídica

SECTOR: ORGANISMOS DE CONTROL

PROGRAMA: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (2503).

Este programa se enfoca en la vigilancia de la gestión de los servidores públicos, garantizando el uso adecuado de los recursos del Estado y la aplicación de medidas preventivas y sancionatorias en casos de corrupción.



LOGRO: Fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información pública y la lucha contra la corrupción mediante la Estrategia de Transparencia 2026.

La Secretaría Jurídica elaboró y adoptó la Estrategia de Transparencia 2026, realizó seguimiento a su cronograma, consolidó el informe de actividades del laboratorio CoLabora y actualizó los instrumentos de gestión de la información. Asimismo, socializó la Resolución 1519 de 2020 con servidores públicos y contratistas y fortaleció la divulgación de la gestión institucional mediante videos, piezas gráficas y registros fotográficos.

Avanzó en la implementación de la Estrategia de Transparencia, fortaleciendo la integridad pública, la prevención de riesgos de corrupción y el acceso a la información. Asimismo, realizó seguimiento al PTEP, articuló acciones con las dependencias responsables para fortalecer la transparencia activa y el cumplimiento normativo establecidas por la Ley 1712 de 2014.

Tabla 49. Acciones desarrolladas e implementación de la estrategia.

RESULTADO	ALCANCE
Implementación de la Estrategia de Transparencia	Seguimiento permanente a las acciones institucionales
Programa de Transparencia y Ética Pública	Fortalecimiento de la gestión preventiva
Instrumentos de acceso a la información	Actualización y seguimiento
Publicidad activa	Mejoramiento de la disponibilidad de información institucional

Fuente: Secretaría Jurídica



LOGRO: Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y Gobierno Abierto a nivel municipal.

La Secretaría Jurídica fortaleció el Gobierno Abierto y la participación ciudadana mediante espacios de diálogo y articulación desarrollados a través de CoLabora. Asimismo, apoyó el fortalecimiento de la Comisión Territorial Ciudadana para la Lucha contra la Corrupción, promoviendo la participación de actores institucionales y sociales en acciones de transparencia, integridad, control social y prevención de la corrupción.

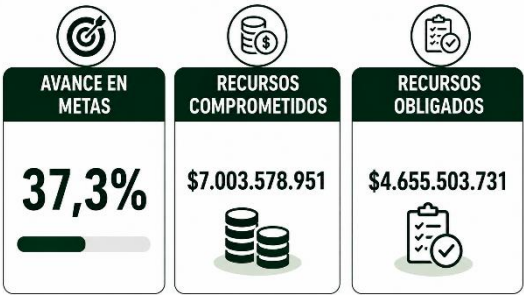
LOGRO: Se fortalecieron los mecanismos de acceso a la información pública y atención de denuncias por presuntos actos de corrupción.

La Secretaría Jurídica continuó con la implementación de canal institucional **RITA**, mecanismo dispuesto para la recepción de denuncias por presuntos actos de corrupción, se recibieron 16 denuncias: 15 no estuvieron relacionadas con presuntos actos de corrupción y 1 fue tramitada hasta decisión de fondo, conforme al procedimiento institucional. Se fortalecieron los instrumentos de gestión de la información pública, promoviendo la transparencia activa y el acceso oportuno de la ciudadanía a la información institucional.

SECTOR: INFORMACIÓN ESTADISTICA

PROGRAMA: GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL (0406).

Este programa está orientado a reglamentar, producir, mantener e investigar información cartográfica, geodésica, agrológica, catastral y geoespacial, así como a divulgarla y facilitar la transferencia de conocimiento en tecnologías de información geográfica.



LOGRO: A 30 de julio de 2026, se realizó la actualización de estratificación a 151 predios urbanos del municipio de Bucaramanga, mediante la Resolución 166 de 2026.

Desde la Secretaría de Planeación se mantiene la actualización de 202.946 predios en la Base de Estratificación alfanumérica y gráfica, de acuerdo con la revisión de predios reportada en el Decreto 737 de 2025 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISION GENERAL DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER." Asimismo, se realizaron IV mesas de trabajo con comunidad y la Superintendencia de servicios públicos, socializando los aspectos metodológicos aplicados en la revisión general del Municipio de Bucaramanga. También se dio inicio al proceso de actualización de estratificación a predios del municipio de Bucaramanga, a solicitud de los ciudadanos que lo requieren. Se realizaron IV Sesiones Ordinarias del Comité Permanente de Estratificación. Logrando expedir 339 certificados de estratificación de manera física y 2268 digitales. Por otra parte, a partir del acompañamiento del equipo, se realizaron 150 visitas de revisión de estratificación a solicitud del ciudadano

LOGRO: Fortalecimiento de la gestión catastral mediante estrategias de comunicación, transferencia de conocimiento y acercamiento a la ciudadanía.

La Secretaría de Hacienda fortaleció la gestión catastral mediante estrategias de comunicación y difusión orientadas a facilitar el acceso de la ciudadanía a información sobre catastro y a fortalecer las capacidades institucionales. En este marco, se fortaleció el Observatorio Inmobiliario mediante la generación de boletines y fichas técnicas, la actualización del tablero de control para consulta ciudadana, la elaboración de un informe diagnóstico estadístico y la entrega de mapas temáticos de indicadores catastrales.

Asimismo, se desarrolló un plan de transferencia de conocimiento dirigido a funcionarios y contratistas de la Administración Municipal, mediante seis jornadas de trabajo y tres capacitaciones realizadas entre el 30 de junio y el 7 de julio, con una convocatoria aproximada de 180 participantes, orientadas a fortalecer el conocimiento sobre los procesos de conservación y gestión catastral.

Como estrategia de acercamiento a la ciudadanía, se implementó la Unidad Móvil, mediante la cual se realizaron siete encuentros con líderes sociales y comunales de las comunas y corregimientos, brindando información sobre la gestión catastral, su función en la gestión territorial y su diferencia frente al impuesto predial, además de atender inquietudes y resolver dudas de la comunidad.



LOGRO: Fortalecimiento de la gestión catastral mediante la actualización y conservación de la información física, jurídica y económica de los predios del municipio.

La Secretaría de Hacienda fortaleció la gestión y conservación catastral mediante la atención de trámites relacionados con mutaciones catastrales, inscripción de predios nuevos, rectificaciones, correcciones y cancelaciones, garantizando la actualización de la información física, jurídica y económica de los predios, de acuerdo con la normatividad vigente.

En el desarrollo de estos procesos se realizaron revisiones documentales, visitas técnicas de campo, elaboración de informes técnicos, actualización de bases de datos alfanuméricas y geodatabases, expedición de actos administrativos y generación de reportes de las diferentes mutaciones catastrales. Asimismo, se avanzó en la interoperabilidad entre Catastro y Registro, la expedición de productos catastrales, la atención a usuarios y la radicación de trámites.

Con corte al periodo reportado, se registró la inscripción de 1.044 predios nuevos, correspondientes a 119 actos administrativos, y la actualización de 3.713 predios en sus componentes físicos, jurídicos y económicos, equivalentes a 124,85 hectáreas dentro del proceso de conservación catastral.

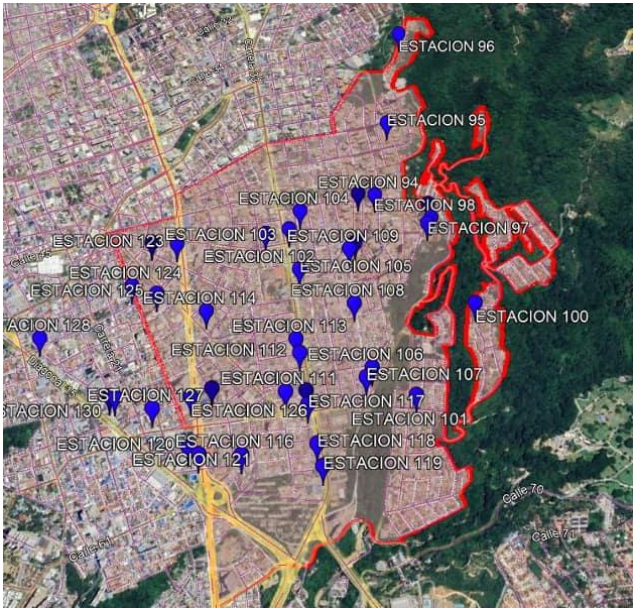
NUMERO DE PAGO	Predios Nuevos		Predios actualizados			
	 Numero predios	 Actos	 Numero predios	 Actos	 Numero de Hec	 % Ha
FEBRERO	144	40	1148	361	38,7	3,0
MARZO	419	20	544	538	9	0,7
ABRIL	314	17	761	758	15,7	1,2
MAYO	121	13	761	742	28,19	2,2
JUNIO	46	29	499	493	13,28	1,0
TOTAL	1044	119	3713	2892	104,87	8,1

LOGRO: Fortalecimiento de la gestión del aprovechamiento del espacio público mediante la identificación de infraestructura y la estructuración del marco jurídico y normativo para su ocupación y recaudo.

La Secretaría de Hacienda avanzó en la gestión del aprovechamiento del espacio público mediante el levantamiento del inventario de la infraestructura asociada al espectro electromagnético, utilizando métodos directos e indirectos, y la estructuración de la información correspondiente para su identificación y georreferenciación.

Asimismo, se adelantó la estructuración jurídica, normativa y reglamentaria para el recaudo derivado de la ocupación del espacio público electromagnético, incluyendo la proyección de los actos administrativos requeridos para su implementación.

Mapa Georreferenciados con el inventario de infraestructura de aprovechamiento de espacio publico

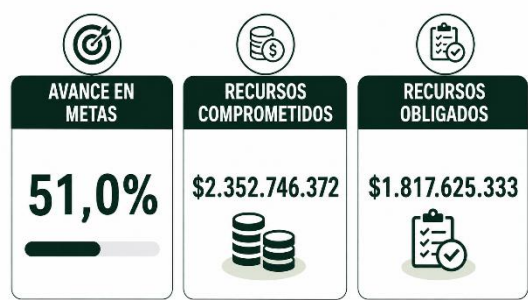


Fuente. Secretaría de Hacienda

SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (4502).

Este programa está orientado a proteger y garantizar los derechos humanos, al tiempo que promueve la participación ciudadana, política y electoral como base de una democracia activa e incluyente.



LOGRO: Gobernanza comunitaria y representatividad de las JAC y JAL a través de formación normativa, concertación y acompañamiento a procesos electorales.

La Administración Municipal generó 63 espacios de participación y formación para JAC y JAL en las 17 comunas y 3 corregimientos, orientados a afianzar el tejido social y la democracia local. Esta gestión incluyó 20 mesas de concertación con 312 líderes locales, 40 jornadas de capacitación en legislación comunal, el acompañamiento a las elecciones de 155 JAC y el respaldo institucional a 20 edilesas para su asistencia al encuentro nacional en Maicao, fortaleciendo la capacidad de gestión y el empoderamiento ciudadano.



LOGRO: *Promoción de la salud mental y prevención de riesgos psicosociales en la población juvenil a través del despliegue territorial de "Bienestar Joven".*

La Administración Municipal desplegó la estrategia "Bienestar Joven" para mitigar riesgos psicosociales y fortalecer el bienestar emocional de la juventud, impactando directamente a 1.345 jóvenes del municipio. A través de talleres pedagógicos y módulos interactivos en instituciones educativas, entidades formativas y fundaciones aliadas, se abordó el cuidado de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y la estructuración de proyectos de vida, consolidando entornos protectores en el territorio.



LOGRO: *Acompañamiento territorial y viabilización técnica en Presupuestos Participativos garantizando cobertura en las comunas y corregimientos del municipio y presencia en más de 30 barrios.*

En el marco del ejercicio de Presupuestos Participativos, el equipo facilitador de la Secretaría de Planeación brindó acompañamiento continuo a las comunidades para priorizar, viabilizar y hacer seguimiento a sus iniciativas en todas las comunas, corregimientos y en más de 30 barrios del municipio. Mediante 10 asambleas de residentes, 5 jornadas de socialización, 5 mesas de participación institucional y 33 visitas técnicas en campo, se viabilizaron proyectos clave de desarrollo local y la atención oportuna a las necesidades del sector.

Esta gestión permitió remitir 40 conceptos técnicos a las dependencias ejecutoras para su materialización:

- **Secretaría de Infraestructura (32 conceptos):** 20 de andenes, 6 de malla vial y 6 de placa huella.
- **Secretaría del Interior (4 proyectos):** Instalación de cámaras de seguridad.
- **IMEBU (4 proyectos):** Iniciativas de impacto social y desarrollo productivo.

Asimismo, se fortaleció la gobernanza comunitaria mediante 15 mesas de articulación con las unidades ejecutoras y actores locales, la realización de 2 Comités Técnicos y la elección de 4 representantes comunitarios ante esta instancia.

PROGRAMA: *FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599).*

Este programa tiene como propósito apoyar y fortalecer la gestión administrativa y gerencial de la Alcaldía de Bucaramanga, mediante el desarrollo de capacidades en el talento humano y la mejora continua de los procesos institucionales.



LOGRO: Fortalecimiento de la planificación y gestión del espacio público a través de la actualización del Manual de Espacio Público.

Ilustración 4. Fortalezas de la actualización del MEPB.



Fuente: Secretaría de Planeación

La Secretaría de Planeación adelantó la actualización integral del Manual de Espacio Público (MEPB) incorporando criterios de accesibilidad universal, armonización con el POT y seguridad jurídica en el diseño urbano:

Incorporación del enfoque de accesibilidad universal: Integración del componente de accesibilidad universal, fortaleciendo los criterios técnicos de diseño, construcción y adecuación del espacio público. Esto contribuye a consolidar una ciudad más inclusiva y equitativa, garantizando un entorno seguro y accesible para toda la ciudadanía.

Articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente: El Manual armoniza sus disposiciones con el POT adoptado en 2014, superando la desactualización del MEPB de 2008 y asegurando la coherencia entre los instrumentos de planificación y gestión del territorio.

Alineación con el marco normativo e instrumentos vigentes: La actualización incorpora las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas expedidas con posterioridad a 2008, brindando mayor claridad normativa, seguridad jurídica y criterios unificados para la planificación, diseño, ejecución y administración del espacio público.

LOGRO: Consolidación del Modelo Urbano Futuro (MUF) para La Concordia como hoja de ruta técnica, normativa y financiera para la transformación integral del sector.

Se formuló y consolidó el Modelo Urbano Futuro (MUF) para orientar el desarrollo y la transformación integral del sector La Concordia. Su viabilidad técnica, urbanística y financiera se validó mediante simulaciones bajo distintos escenarios de desarrollo. El avance de este proyecto estratégico se estructuró en los siguientes componentes:

Avance en la estructuración y validación del instrumento normativo. Elaboración del proyecto de decreto de lineamientos normativos, incorporando los parámetros de edificabilidad e instrumentos de gestión del suelo, acompañado de la implementación de una estrategia de participación y mesas técnicas con entidades y gremios que permitieron validar y fortalecer la propuesta para su futura adopción.

Definición de mecanismos de gestión para la implementación del proyecto. Estructuración de los principales instrumentos de gestión y financiación del suelo, incluyendo el reparto de cargas y beneficios, la participación en plusvalía y las modalidades de actuación urbanística, estableciendo las bases para la ejecución gradual y sostenible del redesarrollo.

LOGRO: Aumento de cobertura y optimización operativa en la gestión del Sisbén mediante la atención masiva de solicitudes y la reducción de tiempos de respuesta a los hogares.

La Secretaría de Planeación fortaleció la actualización de la información socioeconómica del municipio atendiendo a 16.018 usuarios y procesando 13.508 solicitudes a través de SisbenApp. Esta gestión permitió la aplicación de 12.283 encuestas, logrando una importante mejora en la eficiencia operativa al reducir el tiempo promedio de respuesta de 13 a 9 días. Como resultado de esta dinámica de actualización, la Base de Datos Local del Sisbén (bajo la Metodología IV) consolidó un registro de 322.980 personas sisbenizadas, correspondientes a 135.584 hogares en el municipio.

LOGRO: Bucaramanga, 3.^a mejor alcaldía del país en desempeño institucional gracias al fortalecimiento de la planeación y el cumplimiento del modelo MIPG (FURAG).

La Secretaría de Planeación lideró el acompañamiento técnico a las 16 dependencias de la Administración Municipal para la recolección, validación y cargue oportuno de la información en el Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión (FURAG). A través de jornadas de asesoría y mesas de trabajo, se garantizó el reporte de la gestión correspondiente a la vigencia 2025 en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Como resultado de esta articulación institucional, la Alcaldía obtuvo para la vigencia evaluada (2025) un histórico Índice de Desempeño Institucional (IDI) de 95,2 puntos, ubicándose en el tercer lugar entre las alcaldías del país y superando ampliamente el promedio de su grupo par (85,7 puntos).

Resultados destacados de la gestión:

- **Reconocimiento nacional:** Posicionamiento en el top 3 del país por la eficiencia, transparencia y rigor en la gestión pública.
- **Control Interno (98,9 puntos):** Fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, gestión de riesgos y auditoría institucional.
- **Direccionamiento y Planeación (98,1 puntos):** Alta efectividad en la formulación, ejecución y cumplimiento de metas institucionales.

Este resultado refleja el compromiso continuo de la Administración Municipal con la eficiencia, la transparencia y la consolidación de una gestión pública orientada a entregar resultados concretos a la ciudadanía.

Ilustración 5. Resultados IDI 2025.



Fuente: DNP

LOGRO: *Avance simultáneo en la formulación de 8 Políticas Públicas estratégicas para la inclusión social, el hábitat digno y el desarrollo territorial sostenible.*

La Secretaría de Planeación consolidó una ruta metodológica unificada para avanzar simultáneamente en la formulación y evaluación de 8 políticas públicas de alto impacto: Barrismo Social, Bienestar Animal, Derechos Humanos y Paz, Discapacidad, Libertad Religiosa, Legalización de Barrios, Vivienda y Hábitat, y la evaluación del PIZ. El proceso registra niveles de avance técnico de entre el 43% y el 78,42%.

Esta gestión se adelantó mediante un convenio estratégico con la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) y la Universidad Manuela Beltrán (UMB). A través de esta alianza se definieron los diagnósticos, marcos normativos, planes estratégicos y presupuestos indicativos de cada instrumento, garantizando la gobernanza y la incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones.

LOGRO: *Consolidación de la base de datos y gestión transparente de información para la caracterización socioeconómica de los vendedores informales del municipio.*

El DADEP fortaleció la caracterización de vendedores informales mediante la incorporación de 488 nuevos registros, alcanzando un total de 3.677 personas caracterizadas, de las cuales el 98,4 % autorizó el tratamiento de sus datos personales. Esta gestión permitió recopilar y validar información estratégica sobre ubicación, actividad económica y condiciones socioeconómicas, consolidando un insumo confiable para la formulación de políticas públicas, la focalización de programas institucionales y la toma de decisiones basadas en evidencia.

LOGRO: *Sensibilización territorial, cultura ciudadana y uso adecuado del espacio público mediante jornadas comunitarias e intervención institucional.*

El DADEP desarrolló 37 jornadas de socialización y sensibilización en parques, zonas comerciales, barrios e instituciones educativas, con una participación directa de 884 ciudadanos y vendedores informales. Estas actividades estuvieron orientadas a promover el uso adecuado del espacio público, la movilidad universal, la convivencia ciudadana y el acceso a la oferta institucional.

Las jornadas se articularon con la estrategia “El Alcalde en mi Barrio”, lo que permitió ampliar la cobertura territorial de las intervenciones, fortalecer el diálogo directo con las comunidades e identificar necesidades y problemáticas asociadas al uso y ocupación del espacio público.



LOGRO: *Estructuración metodológica y diagnóstico técnico para la formulación de la primera Política Pública para Vendedores Informales en Bucaramanga.*

El DADEP estructuró el documento metodológico que soportará la actualización de la Política Pública para la Sostenibilidad del Espacio Público, integrando componentes técnicos, jurídicos, sociales y territoriales derivados de la caracterización de vendedores informales y del trabajo articulado con diferentes dependencias de la Administración Municipal. La gestión permitió definir el alcance del instrumento, consolidar el diagnóstico preliminar y fundamentar las futuras líneas estratégicas de aprovechamiento económico, ordenamiento territorial y protección de derechos de los vendedores informales del municipio.

LOGRO: *Se fortaleció la cultura ciudadana y la gobernanza territorial mediante la realización de la Feria del Conocimiento “Ser Buen Bumangués”.*

La Feria del Conocimiento “Ser Buen Bumangués”, realizada el 4 de junio de 2026 en Neomundo, se consolidó como el principal escenario de gestión, intercambio y apropiación del conocimiento en torno a la cultura ciudadana y la gobernanza territorial en el municipio de Bucaramanga. El evento reunió a representantes de la academia, la administración pública, el sector empresarial y la ciudadanía, promoviendo el diálogo, la reflexión y la construcción colectiva de soluciones orientadas al fortalecimiento del desarrollo territorial.

La estrategia permitió visibilizar los avances y resultados del programa “Ser Buen Bumangués”, evidenciando su contribución al fortalecimiento de la Cultura Organizacional 2.0 y al posicionamiento de la cultura ciudadana como un eje fundamental para la transformación social. La participación de más de 580 asistentes reflejó el interés y compromiso de los diferentes actores sociales con los procesos de innovación social, liderazgo, participación ciudadana y corresponsabilidad.

Durante la jornada se desarrollaron conferencias, experiencias significativas, espacios de intercambio de conocimientos y actividades de interacción que fortalecieron las capacidades de los participantes y promovieron la articulación entre los sectores académico, empresarial,

institucional y comunitario. Asimismo, la feria facilitó la consolidación de alianzas estratégicas orientadas a impulsar iniciativas conjuntas para el desarrollo de Bucaramanga y la construcción de una ciudadanía más participativa y comprometida.

Como resultado, se identificó la importancia de continuar promoviendo escenarios de articulación interinstitucional, liderazgo juvenil, innovación social y estrategias pedagógicas que permitan fortalecer la cultura ciudadana, la gobernanza territorial y la participación activa de la comunidad en la construcción de una ciudad más sostenible e incluyente.

Ilustración 6. Publicidad Feria del Conocimiento “Ser Buen Bumangués”.



Fuente: Secretaría Administrativa

LOGRO: Se fortaleció la gestión del conocimiento institucional mediante la consolidación e implementación de las metodologías promovidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La consolidación de las metodologías promovidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública permitió fortalecer la cultura organizacional de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, mediante la generación, apropiación, intercambio y difusión del conocimiento al interior de la entidad. Estas acciones contribuyeron a promover prácticas orientadas al aprendizaje organizacional, la colaboración entre servidores públicos y el aprovechamiento del conocimiento institucional como elemento estratégico para el mejoramiento continuo de la gestión.

La implementación de estas metodologías favoreció la creación de una cultura basada en compartir experiencias, buenas prácticas y conocimientos, fortaleciendo las capacidades institucionales y la articulación entre las diferentes dependencias. De esta manera, se generaron condiciones para que el conocimiento producido por los equipos de trabajo pudiera ser identificado, documentado, transferido y aprovechado en el desarrollo de las actividades institucionales.

Como resultado de este proceso de fortalecimiento de la cultura organizacional y de la gestión del conocimiento, la Alcaldía Municipal de Bucaramanga contribuyó al incremento de su desempeño en el Índice de Desempeño Institucional (IDI), específicamente en la Política 18 “Gestión del Conocimiento y la Innovación”, alcanzando un resultado de 88,1% en la vigencia 2026. Este resultado evidencia el avance de la entidad en la consolidación de prácticas institucionales orientadas al aprendizaje, la innovación y la gestión estratégica del conocimiento.

LOGRO: Se fortaleció la gestión documental y la modernización archivística de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga mediante la ejecución continua de los proyectos contemplados en el Plan Institucional de Archivos (PINAR).

El Proceso de Gestión Documental de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga permitió avanzar de manera sostenida en la organización, administración, conservación y acceso a la información institucional, alcanzando un avance acumulado del 50,74% en la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Institucional de Archivos (PINAR). Estos resultados evidencian la continuidad en el cumplimiento de las actividades programadas para el fortalecimiento de la gestión documental, contribuyendo a la preservación de la memoria institucional, la transparencia administrativa y la eficiencia en la prestación de los servicios a la ciudadanía.

Durante el periodo se fortalecieron los procesos archivísticos mediante la atención oportuna de 60 solicitudes de búsqueda documental, garantizando la respuesta dentro de los términos establecidos y facilitando el acceso a la información requerida por las diferentes dependencias y usuarios. Asimismo, se avanzó en la recepción de transferencias documentales primarias de tres dependencias institucionales, en cumplimiento del Plan de Transferencias Documentales, fortaleciendo la organización y custodia de los documentos producidos por la administración municipal.

En materia de organización documental, el Archivo Central alcanzó un avance del 85,53% en la elaboración de inventarios documentales, con la identificación y registro de 16.458 cajas de archivo, incluyendo la incorporación de 1.065 expedientes correspondientes a la Serie Contratos. De igual forma, se continuó con la actualización de las Tablas de Retención Documental de diferentes áreas de las Secretarías de Hacienda e Infraestructura y con la estructuración del Cuadro de Clasificación Documental, instrumentos fundamentales para la adecuada gestión y disposición de la documentación institucional.

Como parte de las acciones de conservación y acceso a la información histórica, se fortalecieron las transferencias documentales secundarias de los Decretos Municipales mediante actividades de descripción archivística, restauración, digitalización y control documental, logrando la publicación de 792 decretos correspondientes a las vigencias 1959–1975 en el portal de consulta pública. Estas acciones contribuyen a la preservación del patrimonio documental del municipio y facilitan el acceso de la ciudadanía a la información histórica institucional.

Adicionalmente, se socializaron ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) los resultados de seguimiento a la Política Institucional de Gestión Documental, al Programa de Gestión Documental (PGD) y al PINAR, y se obtuvo la aprobación para el cargue de los inventarios de eliminación documental de 14 dependencias, avanzando en los procesos de disposición final conforme a las Tablas de Retención y Valoración Documental vigentes. De esta manera, la Administración Municipal continúa consolidando una gestión documental moderna, eficiente y alineada con los principios de transparencia, acceso a la información y fortalecimiento institucional.



LOGRO: Fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal y financiera mediante el cumplimiento de las medidas de saneamiento y la atención de pasivos de la Contraloría Municipal.

La Secretaría de Hacienda avanzó en el cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), adoptado mediante el Decreto 0523 del 9 de julio de 2025 y modificado posteriormente. Con corte al 31 de marzo de 2026, el Municipio de Bucaramanga cumplió el 100 % de las actividades y medidas establecidas, incluyendo los límites de gasto y las disposiciones aplicables a las transferencias de funcionamiento de los organismos de control.

De manera particular, se destinaron recursos cercanos a \$2.492 millones para el saneamiento de los pasivos de la Contraloría Municipal, orientados al pago de acreencias laborales y demás obligaciones pendientes. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera, la disciplina fiscal y el cumplimiento de las disposiciones establecidas en las Leyes 617 de 2000 y 1416 de 2010.

LOGRO: Fortalecimiento del recaudo tributario municipal mediante una gestión efectiva del Impuesto Predial Unificado.

La Secretaría de Hacienda fortaleció la gestión tributaria y el recaudo del Impuesto Predial Unificado, contribuyendo al fortalecimiento de los ingresos propios y al cumplimiento de las metas fiscales del Municipio.

Con corte al 31 de julio de 2026, se alcanzó un recaudo de \$275.719.945.415, equivalente al 77,73 % del valor total liquidado de \$354.678.836.168, representando un 78 % de cumplimiento de la meta establecida para la vigencia 2026. El recaudo corresponde a 208.256 predios, de los cuales \$254.528.633.822 corresponden a la vigencia actual y \$21.191.311.593 a vigencias anteriores.

Aquí sí dejaría las cifras tal cual porque ya están con corte a julio. El dato de 77,73 % y el 78 % de cumplimiento de meta son indicadores diferentes, así que no los mezclaría.



LOGRO: Fortalecimiento de la gestión financiera mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles.

La Secretaría de Hacienda fortaleció la gestión de los recursos financieros disponibles mediante la administración de los saldos bancarios y su indexación a las tasas IBR y DTF, permitiendo generar ingresos financieros superiores a los inicialmente proyectados.

Con corte a julio de 2026, se obtuvieron \$34.078 millones en rendimientos financieros, frente a una meta anual de \$22.156 millones, alcanzando un cumplimiento del 154 %. Este resultado representa un incremento del 22 % frente a los rendimientos obtenidos en el mismo periodo de 2025, contribuyendo al fortalecimiento de los ingresos municipales y a una mayor disponibilidad de recursos para financiar las prioridades de la Administración Municipal.



LOGRO: *Gestión efectiva de los recursos del FONPET para la financiación de las obligaciones pensionales del Municipio.*

La Secretaría de Hacienda gestionó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el cumplimiento de los requisitos habilitantes para mantener el acceso a los recursos del FONPET y atender las obligaciones pensionales del Municipio. Como resultado, en junio de 2026 se recibieron \$33.204.456.891, consignados en las cuentas municipales para financiar la nómina de pensionados de la vigencia 2026.

Adicionalmente, se gestionaron 39 bonos pensionales por \$3.769.798.000, de los cuales 20 bonos por \$1.928.056.000 fueron financiados con recursos FONPET y 19 por \$1.841.742.000 con recursos propios. Como soporte de esta gestión, Pasivocol alcanzó un 100 % de avance en la actualización de 5.957 registros, fortaleciendo la calidad y depuración de la información del pasivo pensional.

Gestión de recursos del FONPET para pensionados



Gestión de bonos pensionales y registros

Fuente de financiación	Recursos FONPET	Recursos propios	Total
Número de bonos	20	19	39
Valor total	\$1.928.056.000	\$1.841.742.000	\$3.769.798.000

SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

PROGRAMA: FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO (2301).

Este programa está orientado a facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional, promoviendo el servicio universal, la protección de los usuarios, la libre competencia y el bienestar social. Además, incluye la regulación y seguimiento de los servicios de telecomunicaciones y postales, garantizando su calidad y eficiencia.



LOGRO: Fortalecimiento de la gestión institucional y los servicios digitales.

Mediante el Contrato No. 22 de 2026 con Science & Technology S.A.S. se desarrollaron actividades de análisis, diseño, desarrollo, soporte y mantenimiento del Sistema Integrado Financiero. En la aplicación móvil de la Alcaldía se implementó el módulo de administración de noticias y se definió el alcance de servicios para reportes de poda, seguridad, residuos, limpieza y consulta de comprobantes del impuesto predial; este componente reporta 68 % de avance. En Liquidación y Analítica de Datos se consolidó la infraestructura necesaria para la explotación de información estratégica, con 100 % de las actividades previstas para la fase de preparación de datos y un avance general del componente del 61 %.

LOGRO: Fortalecimiento de la gestión de valorización y atención al contribuyente.

A través del Contrato No. 012 de 2026 con PRODINGE S.A.S. se ejecutaron mejoras al Sistema de Gestión de Valorización, incluyendo automatización de consultas, actualización de reportes, cobro coactivo, resoluciones, firmas digitales y gestión de expedientes. El informe reporta 50 cambios de número predial y 56 predios correspondientes a 8 procesos de desenglobe. Las acciones de apoyo a la gestión permitieron recuperar \$142.964.571 de cartera asociada a la Resolución 0674 de 2013 y garantizar la operación continua 24/7 de las plataformas y servicios web del SGV.

Además de los resultados vinculados directamente a las metas del Plan Indicativo, el informe presenta resultados operativos de soporte, analítica, transparencia y comunicación digital que complementan la gestión institucional del primer semestre.

Soporte técnico institucional:

Se atendieron 3.304 solicitudes de soporte técnico a funcionarios y contratistas mediante la plataforma STS. El documento reporta un 99,12 % de casos cerrados o resueltos; 62,50 % de las solicitudes fueron solucionadas el mismo día y 33,78 % dentro de las primeras 48 horas.

Tabla 50. Estado de solicitudes de soporte técnico.

ESTADO DEL SERVICIO	N.º DE SOLICITUDES
Cerrado	3.275
Resuelto	15
En espera	8
En curso (asignado)	6
Total	3.304

Fuente: Repositorio Oficina TIC.

Analítica y Puntos Digitales:

El Centro de Analítica de Datos incorporó un tablero de monitoreo de Puntos Digitales. El informe de gestión presenta 38.598 servicios, 4.007 personas capacitadas y 42.605 atenciones totales, con mayor participación de mujeres en las actividades reportadas.

Transparencia, accesibilidad y comunicación digital:

Se reporta un cumplimiento del 95,25% del Plan de Transparencia, fortalecimiento de la accesibilidad del portal institucional, acompañamiento a proyectos de inclusión digital y diagnóstico de accesibilidad de trámites y servicios. En comunicación digital se informa el 100% de cumplimiento de las metas de difusión institucional, más de 28.000 visualizaciones y más de 1.900 interacciones en redes sociales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: TERRITORIO SEGURO QUE PROTEGE

La Línea Estratégica 5 establece la seguridad como pilar fundamental para la convivencia ciudadana en Bucaramanga. Con un enfoque multidimensional y articulado entre instituciones públicas, busca convertir a la ciudad en un referente de paz y seguridad, reduciendo la violencia y fomentando la inclusión, el respeto y la tolerancia. Promueve estrategias de prevención y respuesta a riesgos, en sintonía con políticas nacionales e internacionales, fortaleciendo la colaboración entre autoridades, comunidad y sociedad civil para construir una cultura de paz.

SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO

PROGRAMA: PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA (1202).

Este programa busca formular e implementar, de manera articulada con los actores del sistema, políticas, estrategias y acciones que eliminen las barreras de acceso a la justicia y garanticen la protección de los derechos fundamentales de todas las personas.



LOGRO: Fortalecimiento del acceso a la justicia en Bucaramanga mediante la implementación del Centro de Recepción de Denuncias en la Casa de Justicia, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 234 con la Fiscalía General de la Nación - Seccional Santander.

Desde la Secretaría del Interior se adelantaron las acciones necesarias para la puesta en funcionamiento del servicio logrando la atención de **91 ciudadanos**, incluyendo la contratación del personal jurídico responsable de su operación. Esta estrategia permitió consolidar la articulación institucional entre el Municipio y la Fiscalía, acercando los servicios de justicia a la ciudadanía, especialmente a los habitantes de la zona norte de Bucaramanga y a personas en condición de vulnerabilidad socioeconómica.

LOGRO: Fortalecimiento del acceso a la justicia, la prevención de las violencias y la convivencia ciudadana mediante atención integral, orientación jurídica y estrategias comunitarias, beneficiando a más de 14.000 personas durante el primer semestre de 2026.

Desde el Programa Casa de Justicia fortaleció las capacidades individuales, familiares y comunitarias mediante acciones de prevención y formación que beneficiaron a 3.434 niños, niñas y adolescentes, 554 mujeres y familias y 23 integrantes de la comunidad indígena Inga. Asimismo, promovió la resolución pacífica de conflictos con 17 jornadas móviles en 13 sectores priorizados (6 comunas y 3 corregimientos), beneficiando a 1.196 personas, brindó 371 orientaciones en mecanismos alternativos de solución de conflictos y facilitó 473 conciliaciones y mediaciones a través de 5 jornadas de Bucaramanga Concilia. Adicionalmente, el Centro de Recepción e Información (CRI) registró 9.089 atenciones, consolidando a la Casa de Justicia como un referente de articulación institucional y atención integral para garantizar el acceso a la justicia y fortalecer la convivencia ciudadana.



PROGRAMA: SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS (1206).

Este programa tiene como objetivo fortalecer el sistema penitenciario mediante la definición de lineamientos, la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como el mejoramiento de los servicios de tratamiento, atención básica, seguridad y garantía de derechos humanos para la población privada de la libertad.



LOGRO: Fortalecimiento del bienestar físico y emocional de las personas privadas de la libertad.

Desde la Secretaría del Interior se desarrollaron jornadas periódicas en los centros de reclusión, orientadas a brindar acompañamiento psicosocial y promover el cuidado de la salud mental a través de 23 campañas, impactando a **678 personas**, lo que ha contribuido a mejorar la calidad de vida de la población privada de la libertad.

LOGRO: Acceso a orientación y acompañamiento jurídico personas privadas de la libertad.

Se realizaron 15 jornadas de asesoría jurídica, mediante las cuales se brindó orientación y acompañamiento a 259 personas privadas de la libertad, atendiendo sus inquietudes sobre procesos legales y situación jurídica, y facilitando el acceso informado y oportuno a los mecanismos establecidos por la ley.

LOGRO: Fortalecimiento del bienestar integral y la dignidad de las personas privadas de la libertad.

Desde la Secretaría del Interior se realizaron 45 jornadas de bienestar integral, beneficiando a 724 personas privadas de la libertad con actividades de bienestar, acompañamiento psicosocial y promoción de hábitos de autocuidado. Como complemento, se entregaron 378 kits de aseo personal, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones básicas de higiene, el bienestar y la dignidad humana de esta población.

LOGRO: Fortalecimiento de la resocialización comunitaria de las personas privadas de la libertad mediante acciones de bienestar, participación e integración social.

El Programa Casa Libertad fortaleció los procesos de resocialización comunitaria mediante la realización de 6 jornadas comunitarias, con la participación de 139 personas privadas de la libertad, y 3 establecimientos penitenciarios intervenidos. Asimismo, se realizaron jornadas de socialización institucional que permitieron impactar a 3.484 personas privadas de la libertad, ampliando la cobertura de las acciones del programa.

Las jornadas comunitarias se desarrollaron en los sectores Puerta del Sol, Neomundo, La Pedregosa, Puente El Bueno y Plaza Cívica Luis Carlos Galán Sarmiento, mediante actividades orientadas a la recuperación y apropiación de espacios públicos, la inclusión social, la corresponsabilidad ciudadana y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Tabla 51. Resultados programa Casa Libertad.

RESULTADO	CIFRA
Personas privadas de la libertad impactadas mediante socializaciones institucionales	3.484
Establecimientos penitenciarios intervenidos	3
Jornadas comunitarias desarrolladas	6
Personas privadas de la libertad participantes en jornadas comunitarias	139
Sectores intervenidos	Puerta del Sol, Neomundo, La Pedregosa, Puente El Bueno, Plaza Cívica Luis Carlos Galan Sarmiento,

Fuente: Elaboración propia, Secretaría del Interior.

LOGRO: Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión económica de la población privada de la libertad mediante acciones de formación, emprendimiento y empleabilidad.

Durante el periodo de ejecución, se fortalecieron las capacidades laborales y empresariales de la población privada de la libertad mediante acciones articuladas con el SENA, IMEBU, la Agencia Pública de Empleo y la UNAD. Como resultado, el 33% de los beneficiarios manifestó interés en procesos de formación, el 28% en emprendimiento y el 17 % en oportunidades de empleo.

Asimismo, se gestionaron 3 permisos de trabajo y se desarrollaron 17 talleres de Market Place IMEBU, orientados a fortalecer las competencias para el emprendimiento, la empleabilidad y la generación de oportunidades de inclusión económica.

Tabla 52. Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión económica para personas privadas de la libertad.

RESULTADO	CIFRA
Beneficiarios con interés en formación	33%
Beneficiarios con interés en emprendimiento	28%
Beneficiarios con interés en empleo	17%
Permisos de trabajo Gestionados	3
Taller Market Place IMEBU	17

Fuente: Elaboración propia, Secretaría del Interior.

LOGRO: Oportunidades de inclusión económica mediante acciones de formación, emprendimiento y empleabilidad de personas privadas de la libertada.

Durante el periodo de ejecución, se fortalecieron las capacidades laborales y empresariales de la población beneficiaria mediante acciones articuladas con el SENA, IMEBU, la Agencia Pública de Empleo y la UNAD. Como resultado, el 33% de los beneficiarios manifestó interés en procesos de formación, el 28% en emprendimiento y el 17% en oportunidades de empleo.

Asimismo, se gestionaron 3 permisos de trabajo y se desarrollaron 17 talleres de Market Place IMEBU, orientados a fortalecer las competencias para el emprendimiento, la empleabilidad y la generación de oportunidades de inclusión económica.

Tabla 53. Fortalecimiento de las capacidades psicosociales y familiares como factor protector para la reintegración social.

TALLER	PARTICIPANTES
Manejo de Emociones	9
Decisiones Conscientes	12
Proyecto de vida	15
Total Participantes	36

Fuente: Elaboración propia, Secretaría del Interior.

LOGRO: Implementación de estrategias pedagógicas y territoriales para el fortalecimiento de la cultura ciudadana.

Se fortaleció la cultura ciudadana, la convivencia y la prevención de las violencias mediante la implementación de estrategias pedagógicas y territoriales que beneficiaron aproximadamente a 5.000 ciudadanos durante el primer semestre de 2026. La intervención se desarrolló a través de tres líneas de acción: la estrategia Clubes Estudiantiles, que impactó a más de 1.500 estudiantes de 7 instituciones educativas oficiales, promoviendo habilidades para la resolución pacífica de conflictos, la prevención del acoso escolar y el liderazgo estudiantil; la realización de 5 foros especializados, que beneficiaron a 594 participantes y fortalecieron capacidades ciudadanas e institucionales en temas de convivencia, seguridad, uso responsable de las tecnologías y protección de poblaciones vulnerables; y las estrategias territoriales de cultura ciudadana, que alcanzaron aproximadamente a 3.000 ciudadanos en parques, instituciones educativas, sectores comerciales y espacios comunitarios, consolidando la apropiación del espacio público, la corresponsabilidad y la participación ciudadana para la construcción de entornos más seguros y respetuosos.

SECTOR: TRANSPORTE

PROGRAMA: SEGURIDAD DE TRANSPORTE (2409).

Este programa busca fortalecer las estrategias formativas e informativas en Bucaramanga, mediante campañas de cultura y control vial que promuevan un transporte seguro, sostenible y eficiente para la ciudadanía.



LOGRO: Fortalecimiento la cultura de la movilidad segura en Bucaramanga mediante la formación de 22.524 personas en normas de tránsito y seguridad vial.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga desarrolló durante el primer semestre de 2026 procesos de educación vial dirigidos a la comunidad educativa, a las empresas de la ciudad y a los conductores infractores. En instituciones educativas de las distintas comunas del municipio se realizaron jornadas de formación en las que 18.534 personas recibieron orientación sobre normas de tránsito, señales, comportamiento seguro en la vía y autocuidado; a los estudiantes de primaria se les entregaron cartillas de señales de tránsito y con los motociclistas se trabajó el uso del casco certificado, el chaleco reflectivo, la documentación del vehículo y la conducción segura. De manera complementaria, se acompañó a las instituciones educativas en la formulación de sus Planes de Movilidad Escolar y a las empresas públicas y privadas en sus Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

Adicionalmente, 3.990 conductores sancionados por infringir las normas de tránsito tomaron el curso de sensibilización que ofrece la entidad, el cual les permite acceder a los descuentos previstos en la ley y, sobre todo, comprender el efecto de su conducta sobre la seguridad de los demás actores viales. El curso se presta en tres horarios diarios y su cumplimiento se reporta al Registro Único Nacional de Tránsito. Estas acciones se articularon con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con la cual se avanzó en la caracterización de instituciones educativas para el programa Caminos Seguros a Colegios en Bucaramanga.

Tabla 54. Personas formadas en normas de tránsito y seguridad vial.

PROGRAMA DE FORMACIÓN	PERSONAS ATENDIDAS
DTB te sensibiliza en seguridad vial (instituciones educativas y empresas)	18.534
DTB fortalece tu movilidad (curso a infractores)	3.990
Total	22.524

Fuente: Elaboración propia con base en los registros de la Oficina de Cultura Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

PROGRAMA: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A LA JUVENTUD, Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (4102).

Este programa está orientado a promover el desarrollo integral desde la primera infancia hasta la juventud, fortaleciendo las capacidades familiares y adelantando acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.



LOGRO: Garantía de la protección integral, desarrollo cognitivo y goce efectivo de derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante estrategias de prevención y espacios pedagógicos especializados.

Mediante un despliegue integral enfocado en consolidar entornos seguros, la Administración Municipal impactó directamente a 11.566 niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias. A través de esta gestión, se sensibilizó a 3.507 personas en prevención de abuso sexual (PIBIN) y 680 ciudadanos contra el trabajo infantil. En materia de espacios pedagógicos y de cuidado, se atendió a 5.270 niños y niñas en las ludotecas municipales, 520 en la Escuela de Robótica, 459 pacientes en Aulas Hospitalarias con acompañamiento emocional, se brindó cuidado integral a 182 beneficiarios en Casa Búho y 70 personas en las mesas de participación.



LOGRO: Fortalecimiento familiar y atención psicosocial en 897 hogares, beneficiando directamente a 1.791 personas.

Se desarrollaron acciones de acompañamiento y atención psicosocial a jóvenes, padres, madres y cuidadores, mediante espacios individuales y grupales de orientación, sensibilización y formación en dinámica familiar, salud mental, comunicación y fortalecimiento emocional.

Tabla 55. Estrategias de fortalecimiento familiar y atención psicosocial.

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN ACCIONES LOGRADAS	TOTAL PARTICIPANTES
VISITAS DOMICILIARIAS	463 visitas a hogares en atención directa en el hogar	1.357
ATENCIÓN PSICOSOCIAL	434 sesiones de Primeros Auxilios Psicosociales	434

Fuente: INDERBU, 2026.



SECTOR: CULTURA

PROGRAMA: PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301).

Este programa incluye políticas, planes y proyectos orientados a fortalecer las condiciones para el desarrollo, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales, promoviendo los derechos culturales en diversos contextos territoriales y poblacionales, con un enfoque de equidad, reconciliación y convivencia.



LOGRO: Promoción de manifestaciones culturales, turísticas y tradiciones mediante eventos de identidad, expresiones artísticas y participación ciudadana.

El IMCT impulsó la identidad local, la apropiación del patrimonio y la dinamización turística de Bucaramanga a través de la realización de 18 eventos culturales. La agenda integró celebraciones tradicionales, encuentros artísticos, muestras de teatro, danza, cine y promoción de la cultura ciudadana, se desarrollan las siguientes actividades discriminadas de la siguiente manera

- 1. Día internacional de la cumbia
- 2. Día del periodista
- 3. Aprendiendo de cultura ciudadana (circuitos niños)
- 4. Saludar con cultura
- 5. Día del teatro formación en escena
- 6. Radioton con la cultural
- 7. Viacrucis cultural en Morrorico
- 8. Teatro y fé obra de jesus nazareno
- 9. Fiesta de la lengua española, día del idioma
- 10. Memorias del saber: día del bibliotecario
- 11. Día mundial del circo
- 12. Día del niño la magia de pinocho
- 13. Encuentro danza y cultura
- 14. Día de la Santandereneidad
- 15. Semana de la cultura ciudadana
- 16. Cine al barrio Biblioteca pública campo Madrid
- 17. Libertad Cultura y Música
- 18. Tu norte es tu Música

SECTOR: MINAS Y ENERGIA

PROGRAMA: CONSOLIDACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA (2102).

Este programa está orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, así como a ampliar su cobertura y mejorar la calidad del servicio, asegurando el acceso equitativo y eficiente para la población.



LOGRO: Fortalecimiento del servicio de alumbrado público mediante acciones de mantenimiento y atención de la infraestructura de iluminación en vías, parques y espacios públicos del municipio.

La Secretaría de Infraestructura fortaleció la prestación del servicio de alumbrado público mediante acciones de mantenimiento a la infraestructura de iluminación en vías, parques y espacios públicos del municipio. Con corte al periodo reportado, se garantizó la atención de

51.229 luminarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de visibilidad, movilidad y seguridad en los diferentes sectores de la ciudad.

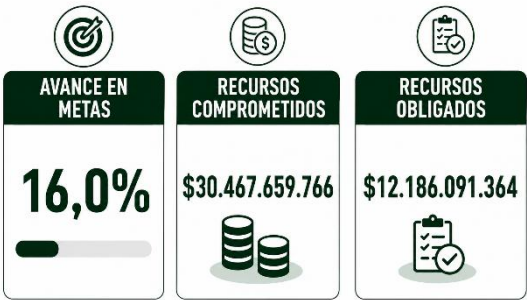
Asimismo, en el marco de la estrategia “El Alcalde de Mi Barrio”, se desarrollaron acciones articuladas con Alumbrado Público, EMAB, señalización vial, Guardianes Ambientales, Bomberos, DADEP y Policía, orientadas a identificar y atender necesidades de los sectores intervenidos, recuperar espacios públicos y fortalecer las condiciones de seguridad y calidad de vida de las comunidades.



SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501).

Este programa tiene como objetivo fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana en Bucaramanga, promoviendo entornos pacíficos, solidarios y respetuosos para todos los habitantes.



LOGRO: Consolidación del Programa Gestores de Convivencia.

Se fortaleció la convivencia ciudadana y la presencia institucional en Bucaramanga mediante la ejecución de 765 acciones del Programa Gestores de Convivencia, que beneficiaron a 299.348 ciudadanos durante el primer semestre de 2026. Las intervenciones se desarrollaron a través de cuatro líneas de trabajo: estrategias territoriales (357 acciones con 19.521 beneficiarios), atención a comunidades étnicas (38 acciones y 904 personas beneficiadas), acompañamiento a escenarios de protesta social (59 acciones con 23.575 beneficiarios) y acciones del eje transversal (311 acciones que impactaron a 255.348 ciudadanos), consolidando espacios de prevención, diálogo, participación y articulación institucional para fortalecer la convivencia y la respuesta del Estado en el territorio.

Tabla 56. Resultados Indicador de productos del PISCC (IPP).

ACTIVIDADES DEL PROYECTO / IPP	TOTAL	PERSONAS BENEFICIADAS	DESCRIPCIÓN DEL IPP
Ipp-33	20	1.154	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (campañas yo no pago yo denuncia)
Ipp-34	13	306	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (AISFICC)
Ipp-35	20	965	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (turismo)
Ipp-40	7	713	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (campañas realizadas con gestores de convivencia)
Ipp-43	6	724	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (actividades forestales y protección a recursos naturales)
Ipp-45	7	105	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (siser)
Ipp-46	25	645	Servicio de orientación a casos de violencia de género (mujer, la familia y el género emfag)
Ipp-47	22	1.315	Servicio de orientación a casos de violencia de género (e-país y país)

Fuente: Elaboración propia con base en información del PISCC, Secretaría del Interior, Alcaldía de Bucaramanga (2026).

Tabla 57. Descripción del IPP.

IPP	TOTAL	META CUATRIENIO	% AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL IPP
IPP-33	53	48	110,42%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Yo no pago yo denuncia)
IPP-34	35	25	140,00%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (AISFICC)
IPP-35	51	48	106,25%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Turismo)
IPP-40	70	24	291,67%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Realizadas con Gestores de Convivencia)
IPP-43	75	48	156,25%	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Actividades Forestales y Protección a Recursos Naturales)
IPP-45	29	48	60,42%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (SISER)
IPP-46	55	90	61,11%	Servicio de orientación a casos de violencia de género (Mujer, la Familia y el Género EMFAG)
IPP-47	39	40	97,5%	Servicio de orientación a casos de violencia de género (E-PAIS y PAIS)
IPP-51	99	24	412,50%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Tolerancia en Movimiento)

Fuente: Elaboración propia con base en información del PISCC, Secretaría del Interior, Alcaldía de Bucaramanga (2026).

Nota: IPP (Indicador del Producto del PISCC).

Se presentan los resultados obtenidos en la ejecución de los Circuitos de seguridad programados y ejecutados a través de este espacio administrativo.

Tabla 58. Ejecución de los Circuitos de seguridad programados y ejecutados.

ITEM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Análisis y Fichas de contexto detallados	12	13	9	9	9	11	63
Apreciaciones de situación	3	3	4	6	4	5	25
Boletines de contexto informativo	5	8	0	5	5	7	30
Traslado de información por competencia	0	0	1	0	0	0	1
Publicaciones y manejo de medios: productos videos, reels, y post de fotografías o gráficos	75	76	85	84	82	75	477
Visualizaciones	3600000	2745789	2698976	3560000	9654783	9354632	31614180
Alcance de impacto cuentas	939654	951876	923410	896482	2456722	510832	6678976
Documentos cargados en relación con la Alerta Temprana 014 de 2024 (cada documento contiene sus anexos correspondientes cargados a la plataforma SIGOB CIPRAT MININTERIOR)	1	5	7	2	7	5	27

Fuente: Elaboración propia con base en información del PISCC, Secretaría del Interior, Alcaldía de Bucaramanga (2026).

En el marco de la articulación y despliegue del portafolio de servicios interinstitucionales, orientado a ampliar la cobertura de las acciones de promoción y prevención dirigidas a la población estudiantil de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, se realizaron 4 mesas de trabajo para definir el cronograma de intervenciones y dar cumplimiento al plan de acción de la Mesa Técnica del Comité Municipal de Convivencia Escolar.

Como resultado, se desarrollaron 8 Brigadas Articuladas de Prevención para Niños, Niñas y Adolescentes, beneficiando y contando con la participación de 4.639 estudiantes, 120 padres de familia y 220 docentes y/o directivos. Para el desarrollo de estas jornadas se articuló la participación de 331 contratistas y/o funcionarios de la Administración Municipal y de instituciones aliadas, fortaleciendo la atención integral, las acciones de promoción y prevención y la articulación institucional en las comunidades educativas.

Tabla 59. Consolidado actividades de prevención y promoción en seguridad y convivencia ciudadana.

Colegio institución educativa	IE Maiporé	Santa Ana	IE Rural Bosconia	IE Luis Carlos Galán	IE Provenza Sede C Sextos	INEM Sede A	IE Provenza Sede A	IE San Francisco de Asís	General Total
Fecha	18-mar	22-abr	28-abr	30-abr	5-may	19 a 22 May	3-jun	9-jun	
Estudiantes (NNA)	550	255	180	265	185	2299	508	397	4639
Padres/ Acudientes	0	0	120	0	0	0	0	0	120
Docentes/ Directivos	6	25	29	6	8	110	20	16	220
Equipo Operativo	68	48	24	48	28	54	30	31	331

Fuente: Elaboración propia, Secretaría del Interior - Equipo de promotores de seguridad.

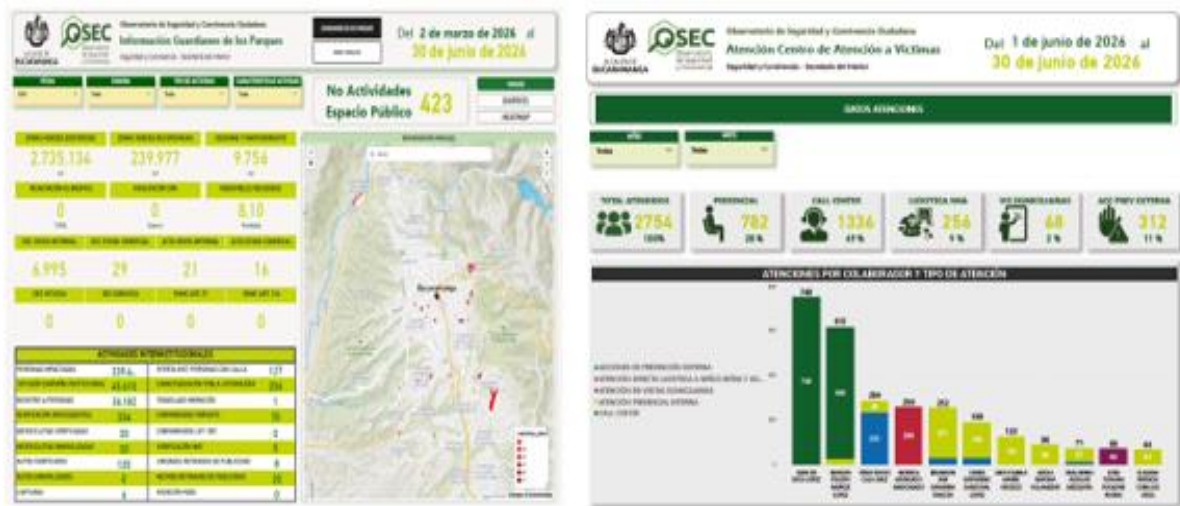
LOGRO: Fortalecimiento de la recuperación, control y preservación del espacio público.

Se fortaleció la recuperación, control y preservación del espacio público en Bucaramanga mediante la ejecución de 673 actividades de inspección, recuperación y sostenimiento en parques, zonas verdes, vías, plazas de mercado, entornos escolares y sectores comerciales, contribuyendo al mejoramiento de la movilidad, la convivencia y el orden urbano. Asimismo, se consolidó el programa Guardianes de los Parques con 423 intervenciones, ampliando la cobertura institucional y reforzando la seguridad, el cuidado de los espacios públicos y la presencia de la Administración Municipal en diferentes sectores de la ciudad.

LOGRO: Fortalecimiento del sistema municipal de información del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.

El Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia consolidó el sistema municipal de información mediante el fortalecimiento de los procesos de ingeniería de datos, integrando y depurando información proveniente del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), SIEDCO Plus, las Comisarías de Familia y otras fuentes institucionales. Como parte de este fortalecimiento, se implementaron formularios especializados en REDCap para la recolección de información de los programas estratégicos de la Secretaría del Interior, mejorando la calidad, oportunidad y trazabilidad de los datos. Como resultado, se garantizó la disponibilidad de información confiable para el análisis permanente de homicidios, lesiones personales, violencia intrafamiliar, medidas correctivas y demás fenómenos relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana, permitiendo generar evidencia técnica para orientar la toma de decisiones institucionales y el seguimiento de las políticas públicas municipales.

Ilustración 7. Tablero de seguimiento y control del del Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia (OSEC).



Fuente: Equipo de espacio público - Secretaría del Interior - Elaboración propia con base en información del PISCC, Secretaría del Interior, Alcaldía de Bucaramanga (2026).

Estas acciones consolidaron al Observatorio como una herramienta estratégica de inteligencia institucional para la Secretaría del Interior, al proporcionar soluciones tecnológicas que fortalecen el monitoreo permanente de las condiciones de seguridad, optimizan el seguimiento de programas y proyectos, facilitan la articulación entre las diferentes dependencias y generan información estratégica para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, contribuyendo a la toma de decisiones y al mejoramiento de las condiciones de seguridad de los habitantes de Bucaramanga.

LOGRO: Fortalecimiento de la articulación institucional y actualización del análisis decisional de seguridad y convivencia del municipio.

El Observatorio lideró un proceso de articulación con entidades públicas, organismos de seguridad, academia y actores sociales para fortalecer la actualización del análisis decisional del municipio. En este marco se trabajó conjuntamente con la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), la Policía Nacional, Medicina Legal y el Centro Integral de la Mujer, además de diferentes dependencias de la Secretaría del Interior, para construir metodologías, validar indicadores y consolidar herramientas técnicas para la formulación de políticas públicas. Como parte de este proceso se desarrollaron 5 grupos focales con líderes comunitarios de las comunas 1, 2, 10, 12 y 15, así como con representantes de los 3 corregimientos del municipio, fortaleciendo la participación ciudadana y la incorporación de información cualitativa para la actualización del análisis decisional. De igual manera, el Observatorio brindó asistencia técnica a comités municipales, apoyó el seguimiento de programas estratégicos y avanzó en el proceso de adquisición de infraestructura tecnológica para fortalecer las capacidades institucionales del sistema municipal de información para la seguridad y la convivencia.



LOGRO: Fortalecimiento de la convivencia ciudadana mediante el programa Tolerancia en Movimiento.

En cumplimiento del Acuerdo Municipal 026 de 2014, el programa Tolerancia en Movimiento se desarrolló para fortalecer la convivencia ciudadana y la prevención, impactando a 16.892 personas mediante 766 actividades distribuidas en tres líneas de acción. En el componente de educación y prevención se llegó a 11.094 participantes a través de las estrategias Jóvenes Tolerantes (3.732), DARE (4.634) y Paseo Estudiantil (2.728). En el componente deportivo Balones con Valores se ejecutaron 311 actividades, beneficiando a 391 niños y adolescentes. Y con la estrategia Días Seguros se desarrollaron 24 jornadas recreativas y formativas en zonas con alta incidencia delictiva, alcanzando a 5.407 personas.



LOGRO: Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la respuesta oportuna a la comunidad a través de la Estrategia RIMB.

A través de RIMB (Respuesta Inmediata del Municipio de Bucaramanga) se consolidó la articulación interinstitucional que ejecuta acciones inmediatas atendiendo de manera oportuna las quejas de la comunidad, garantizando el acceso efectivo a la justicia en el ámbito de competencia municipal, fortaleciendo la credibilidad en las instituciones municipales y su efectividad, y contribuyendo al cambio de comportamiento mediante la aplicación de la norma según lo indica la Ley 1801 de 2016. En este sentido, se efectuaron 23 acciones pedagógicas y de formalización comercial, que impactaron a 1.703 ciudadanos. Paralelamente, la Estrategia RIMB adelantó 1.228 acciones, incluyendo 772 PQRS resueltas, 326 visitas a establecimientos, 45 controles de obra y 20 comités de coordinación.



LOGRO: Fortalecimiento de la estrategia Frentes de Seguridad Local.

Se fortaleció la estrategia Frentes de Seguridad Local mediante la ejecución de 294 actividades que beneficiaron a 14.399 ciudadanos en las 17 comunas y los 3 corregimientos de Bucaramanga, promoviendo la participación ciudadana, la prevención del delito y la corresponsabilidad en materia de seguridad y convivencia. Como parte de este proceso, se fortaleció la capacidad operativa de la estrategia con la instalación de 1 nuevo sistema de alarma comunitaria con 4 cornetas, la realización de 48 visitas técnicas, el mantenimiento de 6 Frentes de Seguridad y la recuperación de 70 cornetas, consolidando una red integrada por 172 Frentes de Seguridad Local, 3.695 cornetas instaladas y 2.506 ciudadanos vinculados. Adicionalmente, se desarrollaron 74 reuniones con líderes comunitarios, 25 espacios de articulación, 8 jornadas de capacitación y se atendieron 62 requerimientos ciudadanos, fortaleciendo la articulación entre la comunidad, la Policía Nacional y la Administración Municipal para la construcción de entornos más seguros.

LOGRO: Fortalecimiento de la prestación del servicio de las Inspecciones de Convivencia y Paz mediante la reorganización de su estructura funcional.

La Administración Municipal fortaleció el funcionamiento de las Inspecciones de Convivencia y Paz mediante la expedición del Decreto Municipal 935 de 2026, que modificó el Decreto 219 de 2021, con el propósito de optimizar la organización administrativa de estos despachos y mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía. Esta reorganización permitió redistribuir las competencias entre las diferentes inspecciones, ajustando la asignación de asuntos conforme a las necesidades del servicio y logrando una atención más eficiente y oportuna de los asuntos policivos. Como resultado, las Inspecciones de Convivencia y Paz lograron fallar 1.132 procesos, impulsar 2.452 actuaciones administrativas, descongestionar 2.107 comparendos, tramitar 389 despachos comisorios y adelantar 80 conciliaciones, fortaleciendo el acceso de la ciudadanía a una administración más eficiente en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

LOGRO: *Fortalecimiento de la presencia institucional en las zonas rurales mediante la estrategia "Mi Corregimiento en Convivencia y Paz".*

Se desarrollaron acciones preventivas orientadas al fortalecimiento de la convivencia ciudadana a través de la estrategia "Mi Corregimiento en Convivencia y Paz", adelantando jornadas de atención en los 3 corregimientos del municipio. En estos espacios se brindó orientación a la comunidad sobre los derechos, deberes y mecanismos previstos en la Ley 1801 de 2016, promoviendo el conocimiento de las normas de convivencia, la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la cultura ciudadana. Estas actividades permitieron acercar la institucionalidad a los habitantes del sector rural, identificar problemáticas de convivencia y articular respuestas oportunas frente a las necesidades manifestadas por la comunidad, fortaleciendo la confianza entre la ciudadanía y la Administración Municipal y favoreciendo escenarios de diálogo, prevención y construcción de entornos más seguros.

LOGRO: *Fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control para proteger los derechos de los consumidores y promover la formalización comercial.*

En cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley 1480 de 2011, las Inspecciones de Policía adelantaron durante el primer semestre de 2026 un total de 1.991 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio, verificando la correcta exhibición de precios y el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la protección al consumidor. De igual forma, se desarrollaron jornadas de orientación y acompañamiento dirigidas a comerciantes y emprendedores, brindando información sobre los requisitos legales para el funcionamiento de establecimientos de comercio, entre ellos el registro mercantil, el uso del suelo, los conceptos sanitarios y demás permisos exigidos por la normatividad vigente.

LOGRO: *Fortalecimiento de la protección integral de las familias y el acceso a la justicia a través de las Comisarías de Familia.*

Las Comisarías de Familia del municipio garantizaron la prestación ininterrumpida del servicio las 24 horas del día, los 7 días de la semana, brindando atención jurídica, psicosocial y administrativa a 10.673 personas que acudieron en busca de orientación, protección y restablecimiento de sus derechos. Las actuaciones desarrolladas permitieron atender de manera oportuna situaciones de violencia en el contexto familiar, violencia basada en género, conflictos familiares y vulneraciones de derechos de niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores, consolidando a las Comisarías como la principal puerta de acceso a la justicia familiar en el municipio. Del total de personas atendidas, la mayor proporción correspondió a mujeres, lo que evidencia la necesidad de mantener acciones institucionales con enfoque diferencial y de género para garantizar una atención integral y efectiva a las víctimas. Estas acciones fortalecieron el acceso oportuno a la justicia administrativa, promoviendo la protección inmediata de las personas en condición de vulnerabilidad y el cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley 2126 de 2021.

LOGRO: *Fortalecimiento de la respuesta institucional frente a la violencia en el contexto familiar mediante medidas de protección.*

Las Comisarías de Familia atendieron 927 denuncias por violencia en el contexto familiar, priorizando la protección inmediata de las víctimas y la activación de las rutas institucionales correspondientes. Como resultado de estas actuaciones se emitieron 1.207 medidas de protección, orientadas a salvaguardar la vida, integridad y derechos de mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y demás integrantes del núcleo familiar, mediante medidas como protección a víctimas, actuaciones coordinadas con la Fiscalía General de la Nación, protección a niños, niñas y adolescentes, custodias provisionales, ingreso a casa refugio y demás medidas previstas en la legislación vigente. Así mismo, se realizó seguimiento

permanente al cumplimiento de las decisiones adoptadas, fortaleciendo la articulación interinstitucional y garantizando respuestas oportunas frente a situaciones de alto riesgo y reincidencia. Estas actuaciones contribuyeron a disminuir los factores de riesgo asociados a la violencia intrafamiliar y a fortalecer la garantía efectiva de los derechos humanos de la población atendida.

LOGRO: *Fortalecimiento de la protección de niños, niñas y adolescentes mediante los procesos administrativos de restablecimiento de derechos.*

Las Comisarías de Familia adelantaron 537 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), dirigidos a garantizar la protección integral de niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de sus derechos. Las actuaciones permitieron la adopción de medidas de protección inmediatas, incluyendo la ubicación en hogares de paso cuando fue necesario, la activación de rutas para la atención de presuntos casos de abuso sexual, la atención de población migrante y el seguimiento permanente de los procesos para asegurar el restablecimiento efectivo de derechos. Igualmente, durante el semestre se desarrollaron 626 requerimientos a procesos PARD y otro grupo adicional de requerimientos relacionados con violencia en el contexto familiar, permitiendo verificar el cumplimiento de las medidas adoptadas y fortalecer la respuesta institucional frente a los casos de mayor complejidad. Con estas acciones, las Comisarías de Familia consolidaron una atención integral, interdisciplinaria y articulada, orientada a garantizar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y la protección efectiva de las familias del municipio.

PROGRAMA: *FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (4502).*

Este programa busca fortalecer las capacidades de buen gobierno en Bucaramanga para garantizar la protección de los derechos humanos, con énfasis en poblaciones en riesgo como mujeres y personas LGTBI, y promover la participación ciudadana y el control social como pilares de una gestión incluyente y democrática.



LOGRO: *Fortalecimiento de la prevención, atención y articulación institucional frente al delito de trata de personas.*

La Secretaría Técnica del Comité Municipal para la Lucha contra la Trata de Personas fortaleció la prevención, la atención y la articulación institucional frente a este delito mediante la activación de rutas de atención, el seguimiento de casos y el desarrollo de estrategias de sensibilización, beneficiando a 5.360 ciudadanos durante el semestre. En materia de atención, se coordinó la atención integral de 1 víctima reportada mediante la activación de la ruta de atención y asistencia inmediata, garantizando medidas de protección, alojamiento temporal y articulación con las entidades competentes. De igual forma, se realizó el seguimiento y orientación de 5 casos en los que, tras el análisis correspondiente, no fue procedente la activación de la ruta de atención. Paralelamente, se desarrollaron jornadas de sensibilización y estrategias pedagógicas en instituciones educativas, escenarios comunitarios y la Terminal de Transportes de Bucaramanga, impactando a 5.360 personas entre estudiantes, padres de familia y ciudadanía en general, fortaleciendo el conocimiento sobre las modalidades del delito, los factores de riesgo, las rutas de atención y los mecanismos de prevención.

LOGRO: Fortalecimiento de los factores protectores para la prevención de la violencia intrafamiliar y las violencias basadas en género.

La Secretaría del Interior fortaleció los factores protectores para la prevención de la violencia intrafamiliar y las violencias basadas en género mediante la implementación de estrategias dirigidas a niños, niñas, adolescentes, familias y población en general, ejecutando 241 actividades de prevención y promoción de la convivencia a través de las estrategias Creciendo Seguros, Fortaleciendo Familias, Prevención en tu Casa, Celebrando en Familia, Ciclos de Formación, Voces Fuertes, Mujeres Libres, Masculinidades Saludables, Persona Mayor y Diversidad sin Barreras. Estas intervenciones se desarrollaron en instituciones educativas, comisarías de familia, universidades, entidades del público, organizaciones comunitarias, empresas y barrios del municipio, fortaleciendo habilidades para el autocuidado, la inteligencia emocional, la crianza positiva, la resolución pacífica de conflictos, el reconocimiento de derechos, la igualdad de género y la inclusión. Como resultado, se beneficiaron 16.222 personas: 7.428 niños, niñas y adolescentes, 4.463 padres, madres, cuidadores y familias, y 4.331 personas de diferentes grupos poblacionales, consolidando entornos protectores y promoviendo relaciones basadas en el respeto, la corresponsabilidad y la prevención de las violencias.



LOGRO: Fortalecimiento de la ruta de protección a líderes y lideresas mediante la activación oportuna de la Resolución No. 0648 de 2022.

Se brindó acompañamiento a líderes y lideresas sociales, incluyendo orientación e información a los solicitantes sobre los servicios institucionales en materia de prevención y protección, en cumplimiento de la Resolución No. 0648 de 2022, que estableció los protocolos requeridos para la activación de una ruta de protección. En este marco se atendieron 27 solicitudes de información por parte de la Unidad Nacional de Protección (UNP), se recibieron 11 solicitudes y 5 denuncias, y se realizaron 2 jornadas de socialización de la Resolución No. 0648 de 2022. Como resultado de este proceso, se activaron 3 rutas de protección, mientras que en 4 casos no fue procedente su activación tras el análisis correspondiente.

Tabla 60. Consolidado información ruta de atención a líderes y lideresas.

RUTAS DE PROTECCIÓN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
Solicitud de Información por parte de UNP	9	5	6	5	2	27
Solicitudes recibidas	3	3	2	1	2	11
Denuncias recibidas	0	1	1	1	2	5
Socialización de la Resolución No.0648 de 2022	0	1	0	1	0	2
Rutas Activadas	0	1	2	0	0	3
Rutas no Activadas	0	0	2	0	2	4

Fuente: Elaboración propia, Secretaría del Interior.

3. TEMAS PRIORIZADOS POR LA CIUDADANÍA

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

OPERACIÓN PLAN CANDADO:

El Plan de Gobierno "Defendamos Bucaramanga", propuesto por el alcalde Jaime Andrés Beltrán, se articula en tres ejes estratégicos para responder a las problemáticas de seguridad de la ciudad.

El primer eje, "Bucaramanga Blindada", se enfoca en consolidar el control y la gestión migratoria. El segundo, "Bucaramanga 911", busca implementar un robusto apoyo tecnológico e inversión en pro de la seguridad y en tercer lugar "Zonas Seguras" que tiene como objetivo fortalecer la presencia de la autoridad militar, policial y civil en el espacio público, promoviendo activamente la denuncia ciudadana y una articulación efectiva con las instituciones para identificar y caracterizar los puntos críticos de la ciudad.

En consideración a lo anterior nace la "operación plan candado" es una estrategia de seguridad integral y multidimensional (OEA, 2002; Font y Ortega, 2012; Arias y Barrientos, 2022 & Vargas, 2022) que trasciende el enfoque territorial tradicional para mejorar tanto la seguridad real como la percepción de esta. Su objetivo es disuadir conductas delictivas y garantizar la convivencia y calidad de vida mediante una estructura de acción multicapa (contra estructuras criminales, la criminalidad y por la convivencia) y multicomponente (predicción, prevención e intervención). Criminológicamente, se fundamenta en tres teorías clave: la Teoría de la Anomia (Merton, 1957, 2002; López, 2009 & Cohen, 2021), buscando fortalecer la cohesión social y el respeto a las normas; la Teoría de las Ventanas Rotas (Broken Windows theory) (Zimbardo, 1969; Wilson y Kelling, 1982; Wilson, 2009; Jasso y Galeana, 2021 & Gillén, et al., 2023), que se enfoca en mantener el orden y recuperar espacios públicos para prevenir el delito; y la Teoría de la Elección Racional (Cornish y Clarke, 1986; Stafford y Warr, 1993; Coyne y Eck 2014 & Tittle, 2006), que busca disuadir a los delincuentes al aumentar los riesgos y consecuencias negativas de sus actos, haciendo que el crimen no sea una opción atractiva.

Dentro de la línea estratégica "Territorio Seguro que Protege" del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Bucaramanga Avanza Segura", la secretaria del interior lidera la Operación Plan Candado, cuyo objetivo es retomar la autoridad desde la articulación interinstitucional e intersectorial y la corresponsabilidad ciudadana, tendiente a incidir en la mitigación de la criminalidad, la disuasión delictiva, la percepción de seguridad y así, mejorar la calidad de vida en el territorio, teniendo como base la seguridad multidimensional, de esta manera se establecen 7 líneas estratégicas para la operacionalización de la estrategia.

Las siguientes Líneas Estratégicas tienen como objetivo principal restablecer la autoridad a través de la coordinación interinstitucional, la colaboración intersectorial y la participación ciudadana. Para alcanzar estas metas de forma eficiente y optimizar los recursos logísticos, humanos y presupuestarios, se consolidó en el portafolio de servicios internos, esta consolidación asegura que la estrategia se aplique de manera transversal y se materialice mediante proyectos específicos, garantizando así el cumplimiento de todos los objetivos propuestos, así:

- **Línea Estratégica 1: "Nos Compromete" Articular las instituciones:**

La secretaría del Interior, lideró y ejecutó 24 Mesas Estratégicas de Seguridad y Convivencia Ciudadana (MEISEC), como una instancia de articulación interinstitucional, intersectorial y de corresponsabilidad ciudadana, tendiente a incidir en la mitigación de la criminalidad, la

disuasión delictiva y de comportamientos contrarios a la convivencia, la percepción de seguridad y el mejoramiento de la calidad de vida en el territorio, siguiendo los objetivos de las estrategias de seguridad multidimensional y convivencia implementadas por la entidad a la cual se le da fundamento en el marco del Decreto 0259 del 2025.

De igual modo, coordino y lidero 8 Consejos de Seguridad Municipal en concordancia con lo normado en el artículo 2.2.8.2.8. del Decreto Nacional 1284 de 2017, con el fin de generar dinámicas de coordinación interinstitucional, para la prevención y reacción ante los problemas relacionados con la seguridad y convivencia en espacios públicos y privados.

Atendiendo las diversas situaciones de orden público, ejecutó 46 Reuniones De Coordinación De Seguridad y con Entidades de orden local, con el fin de hacer seguimiento a los indicadores delictivos, planes y estrategias interinstitucionales.

- **Línea Estratégica 2: Ecosistemas Seguros 5.0:**

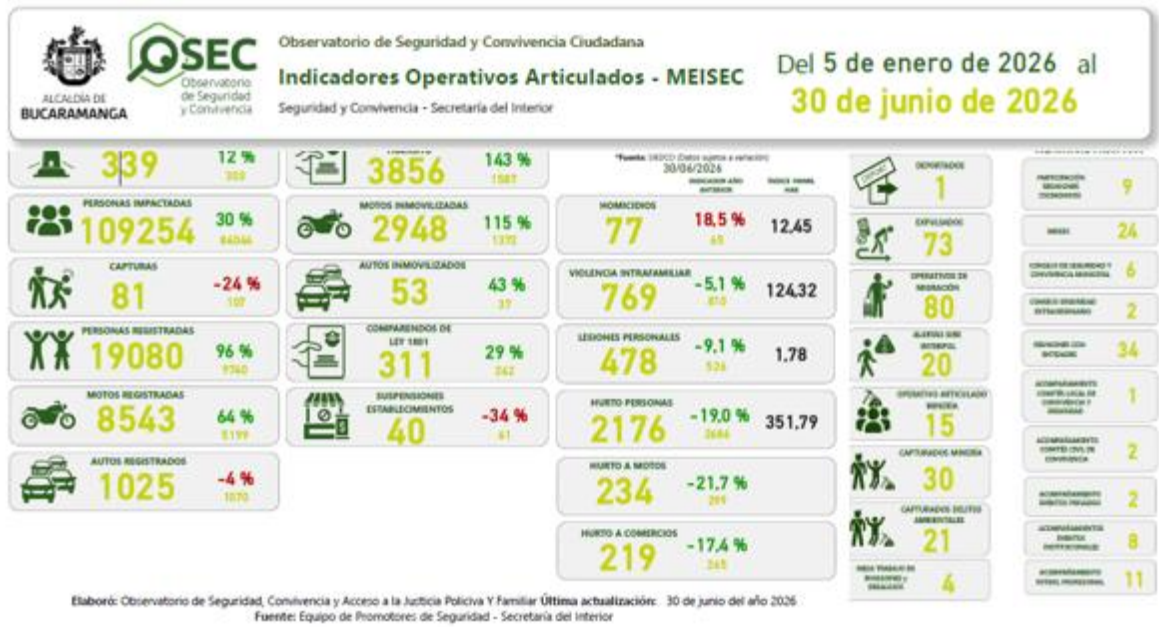
El objeto principal es el de reducir los índices de criminalidad, disuadir actos delictivos y mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos, contribuyendo así a una mejor calidad de vida en todo el territorio, especialmente en zonas estratégicas como establecimientos comerciales, zonas de rumba, entornos escolares, parques y áreas de conflictividad, beneficiando a 109.254 personas.

En apoyo a las acciones de promoción de seguridad y/o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga, en el cual se contemplan 3 actividades en el proyecto de inversión código BPIN 202500000024305.

Actividad 1. Apoyar las acciones de seguridad y convivencia ciudadana a través de los Promotores de Seguridad del Municipio de Bucaramanga.

Los Promotores de Seguridad de Bucaramanga lideraron 4 mesas de planificación que como resultado permitió 8 Brigadas Interinstitucionales en 8 colegios, beneficiando a 4.639 estudiantes, 220 docentes y 120 padres de familia, es importante resaltar que se ejecutó una de estas brigadas con un lapso de 4 días de ejecución en la IE INEM Custodio García Rovira INEM Sede A del 19 al 22 de mayo. En articulación con Policía Nacional MEBUC, Personería Municipal, Fiscalía General de la Nación, se abordaron temas de prevención, promoción y acceso por riesgos en esta población vulnerable desde la prevención en las áreas de salud mental, consumo de SPA y violencias, activando rutas de atención para los casos detectados éstas en coordinación con Secretaría de Educación, apuntado al cumplimiento del plan de acción municipal de Convivencia Escolar.

Ilustración 8. Resultados de la MEISEC.



Fuente: Secretaría del Interior

Actividad 2. Promover las acciones de solución alternativa de conflictos, a través de los Mediadores Comunitarios del Municipio de Bucaramanga - Gestores de Convivencia.

Esta actividad contiene el desarrollo de la estrategia Frentes de Seguridad Local o Zonas Seguras, acompaña los eventos de protesta social para ejecutar la prevención y mediación de conflictos entre manifestantes y otros actores, asuntos étnicos y actividades de prevención educativa.

Frentes de Seguridad Local o Zonas Seguras:

Se ejecutaron 294 actividades de fortalecimiento comunitario en las 17 comunas y los 3 corregimientos del municipio, impactando a 14.399 ciudadanos.

Capacidad operativa instalada: Se integró 1 nuevo sistema de alarma (con 4 cornetas), se realizó 48 visitas de asistencia técnica, se recuperó 70 cornetas y se brindó mantenimiento a 6 frentes.

Consolidado de cobertura: Bucaramanga dispone actualmente de una red activa de 172 Frentes de Seguridad Local, 3.695 cornetas comunitarias funcionales y 2.506 ciudadanos debidamente vinculados. Se coordinaron 74 reuniones con líderes comunales, 25 mesas de articulación interinstitucional y se resolvieron 62 requerimientos comunitarios de seguridad.

Se mantiene contrato activo No 040 / 2026 de enero, con ESU Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas el cual a la fecha se encuentra vigente para la atención en mantenimiento del CCTV Circuito Cerrado de Televisión y Alarmas comunitarias.

Acompañamiento y Garantía del desarrollo de Manifestaciones Públicas, Asuntos étnicos, prevención y Educación Ciudadana.

El programa de Gestores de Convivencia se consolidó como la principal estrategia de mediación y proximidad institucional en el territorio, mediante la ejecución de 765 acciones que impactaron a 299.348 ciudadanos. Su implementación operativa incluyó:

Estrategias territoriales: 357 acciones para 19.521 beneficiarios.

Atención diferencial: 38 acciones dirigidas a comunidades étnicas, con 904 personas beneficiadas.

Gestión de la protesta social: Acompañamiento preventivo en 59 escenarios de manifestación pública, garantizando derechos de 23.575 participantes.

Eje transversal: 311 acciones colectivas de prevención que impactaron a 255.348 ciudadanos.

Actividad 3. Realizar acciones de intervención en zonas verdes, espacio público y otros, para controlar factores que facilitan al actuar delictivo en el Municipio de Bucaramanga.

Logros en espacio público: Se ejecutaron 673 actividades de inspección, control y preservación operativa en sectores comerciales críticos, entornos escolares y plazas de mercado.

De manera paralela, el programa "Guardianes de los Parques" ejecutó 423 intervenciones de cuidado y ordenamiento del espacio público.

Estrategia RIMB (Respuesta Inmediata de Bucaramanga): Adelantó 1.228 acciones oportunas, logrando la resolución de 772 PQRS, 326 visitas de control a establecimientos, 45 verificaciones de obra civil y la ejecución de 20 comités institucionales bajo los parámetros de la Ley 1801 de 2016.

Para apoyar la línea estratégica de Ecosistemas seguros 5.0 de igual forma se articulan los siguientes proyectos:

Tecnología e Infraestructura para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Patrulla Animal: Se consolidó administrativamente el modelo de atención tras recibir su vehículo operativo el 27 de febrero por un costo de \$495.259.933,33 y unificar protocolos de intervención con la Policía Metropolitana, permitiendo la atención exitosa de 39 casos prioritarios de maltrato y abandono de fauna doméstica y silvestre.

El proyecto del **Centro de Traslado por Protección (CTP)** registró avances significativos
Habilitación legal del predio: Con fundamento en el Acuerdo derivado del Proyecto de Acuerdo No. 050 de 2025 del Concejo Municipal, se autorizó la adquisición del inmueble por \$5,267 millones. En línea con esto, la Secretaría Administrativa declaró el predio (calle 45 con carrera 15) de utilidad pública mediante el Decreto No. 0375 de 2025, logrando su registro oficial a nombre del Municipio en enero de 2026.

Fase técnica y diseños: Tras un traslado presupuestal, la Secretaría de Infraestructura viabilizó la consultoría de estudios y diseños, la cual inició en marzo de 2026 y fue entregada formalmente en junio de 2026.

Fase contractual: Con los estudios técnicos consolidados, se inició la etapa precontractual con miras a abrir el proceso de licitación pública para la contratación de las obras de adecuación e infraestructura requeridas.

Con el objetivo de fortalecer el ecosistema tecnológico de seguridad y convivencia ciudadana, se realizó una inversión de **\$8.045.000.000 para la adquisición e implementación de 60 cámaras con LPR (reconocimiento automático de placas)**. Esta incorporación robustece significativamente las capacidades técnicas, de monitoreo y de reacción de la Policía Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC) en el territorio, adicionalmente a través del

Convenio sin rubro con el **Ministerio del Interior** se logró la consecución de **14 cámaras de cotejo facial**.

- **Línea Estratégica 3: Representatividad Institucional:**

Enfoque: Fortalecimiento de la autoridad, articulación entre entidades, toma de decisiones basada en datos y eventos de alto nivel.

Estrategia de alta gerencia académica orientada a actualizar los conocimientos cívicos y preventivos de la comunidad empresarial, universitaria y de poblaciones vulnerables. Durante el semestre se ejecutaron 5 grandes foros especializados, logrando un impacto directo en 594 asistentes:

- Foro Leyendas Penitenciarias para la Convivencia: Desarrollado de manera interinstitucional en la Reclusión de Mujeres de Bucaramanga con apoyo de la UDES y el INPEC, orientando rutas de resocialización y transformación de vida (300 participantes).
- Foro Seguridad y Convivencia desde la Cultura del Buen Bumangués: Focalizado en el fomento de valores cívicos en la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB (32 asistentes).
- Foro Ciberseguridad en Empresas: Realizado en las instalaciones del Club Unión con el Frente de Seguridad Empresarial de la SIJIN-MEBUC, dictando pautas de protección informática al comercio formal de Cabecera (7 asistentes).
- Foro Mutación de la Criminalidad y la Convivencia: Espacio de análisis criminológico y tecnológico de nuevas modalidades delictivas llevado a cabo en el Auditorio Mayor de la UNAB El Jardín (112 asistentes).
- Foro Entornos Seguros, Vidas Seguras: Conferencia interactiva con enfoque en inteligencia emocional y prevención del abuso infantil, ejecutada en la IE Medalla Milagrosa (143 estudiantes).

- **Línea Estratégica 4: Integra Plus:**

Programa Escuelas Territoriales de Convivencia (Visibilización e Implementación de Clubes Estudiantiles).

Línea ejecutada en co-creación con la Secretaría de Educación para blindar los entornos escolares de problemáticas transversales como el bullying, cyberbullying, violencias intrafamiliares y riesgos en salud mental.

Fase de Planificación y Mesas Técnicas (feb-mar): Se coordinaron agendas logísticas y metodológicas visitas mediante técnicas a los equipos directivos y orientadores de las instituciones oficiales. En el INEM (Sedes A y B) se vinculó un cronograma extendido (hasta septiembre) priorizando a 104 alumnos de grado 5° y 40 gestores de paz. En la IE Medalla Milagrosa se conformaron los comités con el apoyo de la planta docente, estructurando el Club Estudiantil de Salud Mental.

Fase de Despliegue de Talleres Experienciales (Abr-Jun): Se ejecutaron las intervenciones directas en las aulas mediante herramientas didácticas como "El Árbol del Buen Trato" y metodologías vivenciales denominadas "Me cuido, los cuido y nos cuidamos". Las acciones registraron una cobertura masiva de 1.502 estudiantes impactados en las siguientes instituciones:

IE INEM Custodio García Rovira (Sedes A y B), IE Medalla Milagrosa, IE Técnico Dámaso Zapata, IE Jorge Ardila Duarte, IE Oriente Miraflores, IE Nuestra Señora del Pilar, IE La Libertad.

- **Línea Estratégica 5: Nuestro ADN:**

Enfoque: Cultura ciudadana, cumplimiento de reglas, articulación público-privada y recuperación del espacio público.

Estrategia PARKSER0 (Seguridad, Prevención y Cultura en Parques Urbanos y Sector Comercial).

Se unificaron los esfuerzos del semestre para el posicionamiento y lanzamiento de la estrategia PARKSER0 en el Parque Guillermo Solórzano (Parque San Pío) y su área de influencia comercial.

Esta línea de intervención territorial combinó la pedagogía social con la articulación interinstitucional.

Fase de Diagnóstico Comercial (DOFA): Se realizaron recorridos técnicos de acercamiento en los corredores de las carreras 34 y 36, aplicando un diagnóstico estructurado (DOFA) a 13 establecimientos comerciales de alta grabación (Galería André, Pizzería Caracol, Ritual Clinic, Frisby, Mario Hernández, Mercagan, entre otros) para identificar problemáticas, horarios de riesgo y consolidar redes de comunicación directa vía WhatsApp.

Reorganización del Comercio Informal: En articulación con la Oficina de Espacio Público, se llevaron a cabo mesas de concertación con el comercio informal del parque, logrando la reubicación organizada de 21 comerciantes ambulantes en zonas delimitadas, mitigando la ocupación dispersa y garantizando compromisos de aseo y libre circulación.

Acciones de Sensibilización en Territorio: Durante los meses de febrero a junio, se realizaron jornadas lúdico-pedagógicas directas con residentes, deportistas y visitantes. Se contó con articulaciones estratégicas claves:

Seguridad y Extorsión: Con el GAULA Militar para prevenir el "gota a gota virtual" y extorsiones.

Turismo Responsable e Inclusión: Con la Policía de Turismo y Guardianes del Parque, conmemorando fechas como el Síndrome de Down.

Seguridad Vial: Con la Policía de Tránsito para la pedagogía vial periférica al parque.

Activación Cultural: Desarrollo de los festivales "CRAYON 2.0" y jornadas con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo.

Población Beneficiada: 795 personas en el periodo feb-mar 629 personas en el periodo abr-jun, para un consolidado de 1.424 ciudadanos sensibilizados en el espacio público.

Estrategia de Articulación: Con el objetivo de unificar las respuestas institucionales en el cuadrante del Parque San Pío, se instaló formalmente la Red de Convivencia Ciudadana. En el encuentro de apertura participaron 35 líderes político-comunitarios, ediles y comerciantes de Cabecera.

Se consolidó como la campaña bandera de cultura ciudadana y prevención situacional del delito del semestre. "Decálogo del Buen Bumangués". Consistió en la difusión de 10 normas mínimas de comportamiento cívico (respeto por la vida, movilidad segura, resolución de conflictos con calma, protección ambiental).

Su ejecución abarcó implementando puerta a puerta en barrios residenciales (vivienda a vivienda como en el barrio Porvenir), intervenciones formativas en las aulas de clase, activaciones lúdicas en plazas y centros comerciales de alta afluencia (Centro Comercial Único, Cuarta Etapa, La Quinta) y la participación oficial en la Feria del Conocimiento en Neomundo (95 impactados directos en el ejercicio "Nuestra Ciudad Soñada"). En total, a través de la entrega del folleto pedagógico, el uso de maquetas interactivas, reglas y datos de convivencia, se registró un impacto consolidado de 1.568 ciudadanos capacitados (incluidos grupos de Adulto Mayor "Años de Cristal" y del Barrio Comuneros).

Como mecanismo de adaptación tecnológica y diversificación de canales de atención, se desarrollaron estrategias de educación virtual y distribución de recursos de inteligencia emocional, rutas de atención en salud mental y pautas de sana convivencia a través de plataformas digitales.

Durante el periodo de medición, se reportó el acompañamiento continuo y la entrega formal de herramientas digitales con un impacto directo en 54 instituciones y entornos comunitarios (colegios, Juntas de Acción Comunal como JAC Jardines de Coavicons, JAC Porvenir, colectivos de la sociedad civil y microempresas locales).

- **Línea Estratégica 6: Centro de Pensamiento y Reacción Púrpura, formular, desde elementos de ciencia, procesos de intervención para una vida libre de violencias.**

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) monitoreó la ejecución de las metas físicas mediante los siguientes indicadores orientados específicos al género:

IPP-46: Servicio de orientación a casos de violencia de género – EMFAG (Mujer, la Familia y el Género):

Personas beneficiadas en el semestre: 645 personas.

Avance físico del cuatrienio: Se alcanzaron 55 acciones de una meta total de 90, registrando un cumplimiento acumulado del 61,11%.

IPP-47: Servicio de orientación a casos de violencia de género – E-PAIS y PAIS:

Personas beneficiadas en el semestre: 1.315 personas.

Avance físico del cuatrienio: Se alcanzaron 39 acciones de una meta total de 40, registrando un cumplimiento casi total del 97,50%.

Atendiendo al diagnóstico en donde se evidenció un Incremento Preocupante, un análisis comparativo de las cifras estadísticas entre 2023 y 2024 reveló un incremento del +49% en los casos reportados, lo que representó un aumento de 633 incidentes (pasando de 1,248 a 1,917) datos extraídos el 01/01/2025, sujetos a variación artículo 73 del código de procedimiento penal. Este diagnóstico, con datos del sistema SIEDCO de la Policía Nacional, evidenció la necesidad urgente de tomar medidas correctivas.

La Acción: Fortalecimiento y Prevención Acciones del Equipo de Prevención de VIF y VBG

Población Beneficiada: A través del equipo de la Secretaría del Interior se implementaron estrategias preventivas que beneficiaron en total a 16,222 personas.

El impacto sectorial incluyó a 7.428 menores, 4.463 padres y cuidadores, y 4.331 ciudadanos pertenecientes a otros grupos poblacionales.

Acciones Ejecutadas: Se realizaron 241 actividades pedagógicas, de formación y sensibilización orientadas a fortalecer la igualdad de género, la inteligencia emocional, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento de los derechos de las mujeres. **Estrategias Implementadas:** Las intervenciones se canalizaron en colegios, universidades, comisarías, empresas y barrios a través de las líneas temáticas: Voces Fuertes, Mujeres Libres, Masculinidades Saludables, Creciendo Seguros, Fortaleciendo Familias, Prevención en tu Casa, Celebrando en Familia, Ciclos de Formación, Persona Mayor y Diversidad sin Barreras.

Acciones vinculadas:

Casa de Justicia (Componente Mujer y Familias): Dentro de sus acciones de promoción al acceso a la justicia y prevención de las violencias, el programa reportó la formación y fortalecimiento de capacidades individuales de 554 mujeres y familias.

Comité para la Lucha contra la Trata de Personas: Coordinó de manera directa la asistencia inmediata y el restablecimiento de derechos de una (1) mujer víctima de este delito, activando los protocolos de alojamiento temporal seguro, asesoría jurídica y medidas de protección interinstitucional.

Inclusión Productiva de Mujeres Reincorporadas: La estrategia de sostenibilidad económica de la población firmante de paz ("*Más Puentes, Menos Barreras*") vinculó activamente a **33 mujeres** en programas de marketing empresarial, créditos productivos e inclusión financiera.

Análisis para el despliegue del segundo semestre:

En el municipio de Bucaramanga, el análisis del comportamiento de la violencia intrafamiliar y los delitos que involucran a las mujeres como víctimas prioritarias revela un panorama de alta vulnerabilidad y dinámicas complejas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 15 de junio de 2026.

Según las cifras oficiales extraídas de la plataforma SIEDCO, se registró un incremento del 6% en la incidencia de estos casos en comparación con el año anterior, pasando de 722 a 765 hechos reportados, lo que equivale a 43 nuevas agresiones registradas en este lapso.

Al desagregar el fenómeno por género, las mujeres continúan asumiendo la mayor carga de la victimización, representando de manera abrumadora el 78% del total de los casos afectados (599 hechos frente a 166 cometidos contra hombres).

Las conductas que más impactan el entorno social corresponden en un 55% a violencia intrafamiliar directa (416 casos) y en un 35% a violencia específica contra la mujer (266 casos), manifestadas principalmente bajo la tipología de maltrato físico (41% o 311 casos) y problemas familiares (21% o 162 casos). El contexto operativo señala que las riñas entre compañeros permanentes constituyen la principal modalidad con un 37% de los eventos (282 casos), ocurriendo de forma predominante en la vía pública (62%) y en casas de habitación (34%), concentrándose la mayor frecuencia de atención durante los fines de semana (domingo 16.86%, lunes 16.34% y sábado 16.21%) en el rango horario de las 12:00 am a las 3:00 am.

Territorialmente, la Comuna 1 registra la mayor incidencia general en el municipio (130 casos), mientras que a nivel de barrios el flagelo se focaliza de forma crítica en los sectores de San Francisco (31 casos), Centro (30 casos), Provenza (30 casos) y Café Madrid (25 casos).

Finalmente, la caracterización sociodemográfica del estudio permite concluir que la gran mayoría de las afectadas reporta como ocupación principal "oficios varios", vinculando de manera técnica la solvencia deficiente o la dependencia económica informal como un factor causal directo que profundiza el sometimiento y la exposición de las mujeres a estas conductas violentas en el territorio.

Nota: Los datos presentados son extraídos del sistema SIEDCO y tienen un carácter preliminar, sujetos a las variaciones contempladas en el artículo 73 del Código de Procedimiento Penal.

- **Línea Estratégica 7: Observatorio:**

El Observatorio de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Acceso a la Justicia, garantiza la producción de informes de análisis, con carácter de consulta: interna, en los procesos decisionales estratégicos y pública: para la consulta de la ciudadanía.

Ilustración 9. Funciones del Observatorio según el decreto 0168 de 2025.



Fuente: Elaboración propia del observatorio de la secretaria del interior.

Capacidad Analítica y Tecnológica (OSEC 2026) Durante el primer semestre de 2026, el Observatorio de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia fortaleció significativamente su ecosistema analítico:

Ingeniería de datos OSEC: Se implementaron 33 formularios estructurados en el software REDCap para el registro sistemático de datos internos. Interoperabilidad: Se optimizó la ingesta y depuración de microdatos provenientes de la plataforma SIEDCO Plus de la Policía Nacional y del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC).

Monitoreo visual OSEC: Se ampliaron los tableros analíticos en Power BI para el seguimiento de programas como Guardianes de los Parques, Comisarías de Familia, Centro de Atención a Víctimas y delincuencia común.

Metodologías participativas OSEC: Se lideraron 5 grupos focales con líderes de las comunas 1, 2, 10, 12, 15 y corregimientos para recopilar percepciones cualitativas de seguridad para la actualización del mapeo social, vital para el despliegue de políticas públicas y direccionamiento del portafolio de servicio interno.

Se invirtieron \$200.000.000 en la adquisición de licencias y equipos de cómputo para avanzar en la adecuación de las instalaciones del Observatorio.

SEGURIDAD VÍAL:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga aporta a la seguridad de la ciudad desde su competencia misional. Sus agentes ejercen el control del tránsito vehicular y peatonal en el marco de la Ley 769 de 2002 y cumplen funciones de policía judicial conforme a la Ley 906 de 2004, lo que les permite intervenir directamente en la prevención y en la atención de hechos que afectan la convivencia en la vía pública.

La entidad participó en operativos interinstitucionales programados de manera conjunta con la Policía Nacional, el Ejército Nacional, Migración Colombia y la Secretaría del Interior, tanto en jornada diurna como nocturna. Se acompañó el desarrollo de las jornadas electorales de mayo y junio con personal ubicado en los puestos de votación, se atendieron los eventos deportivos y culturales del estadio Alfonso López y las movilizaciones ciudadanas, y se mantuvo presencia permanente en los sectores de mayor afluencia, entre ellos el sector de Cabecera y el centro de la ciudad.

De igual forma, la entidad mantuvo seis unidades operando las veinticuatro horas en los patios de la Dirección de Tránsito, personal permanente para el control del espacio público y unidades destinadas al acompañamiento de la unidad de bloqueo de infractores. Se adelantaron además controles al transporte informal, al transporte escolar y al servicio público de taxis, y controles a la conducción bajo los efectos del alcohol, que constituyen uno de los factores de riesgo más graves para la seguridad de todos los actores viales.

MOVILIDAD

La gestión de la movilidad fue el eje del trabajo de la entidad durante el primer semestre de 2026. Además de las intervenciones de señalización ya descritas, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ejerció regulación y presencia vial en las horas pico, con énfasis en la carrera 27 y en los sectores de mayor conflicto vial; reguló el tráfico en las intersecciones semaforizadas afectadas por fallas de energía o congestión; coordinó los planes de manejo de tráfico de los eventos programables y no programables de la ciudad, tales como ciclopaseos, eventos deportivos, desfiles y jornadas ciudadanas; y trabajó en la reducción de los tiempos de respuesta ante los siniestros viales, con el fin de despejar la vía con mayor rapidez.

En materia regulatoria, la entidad expidió la Resolución 063 de 2026, mediante la cual se restringe la circulación del parrillero en la calle 36 entre el parque Santander y la diagonal 15, y en la carrera 33 entre la calle 56 y la quebrada Seca, en horas pico de lunes a viernes, en cumplimiento de una orden judicial. La medida fue socializada con la ciudadanía a través de los programas de cultura vial y de los canales institucionales de comunicación.

Comportamiento de la siniestralidad vial:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga considera un deber informar con transparencia el comportamiento de la siniestralidad. Durante el primer semestre de 2026 se registraron 604 siniestros viales en el municipio, con 53 víctimas fatales y 874 personas lesionadas, cifras superiores a las del mismo periodo de 2025. Las víctimas fatales fueron verificadas con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Tabla 61. Siniestralidad vial en Bucaramanga. Comparativo Año 2025 y 2026.

CONCEPTO	AÑO 2025	AÑO 2026	VARIACIÓN
Siniestros viales	543	604	11%
Víctimas fatales	42	53	26%
Personas lesionadas	782	874	12%

Fuente: Elaboración propia con base en el Observatorio de Seguridad Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Víctimas fatales verificadas con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

El análisis de estas cifras permitió identificar con precisión donde debe concentrarse la acción de la entidad. La motocicleta está involucrada en el 79% de las víctimas fatales del semestre y en el 79% de las personas lesionadas. Once corredores viales concentran 21 de las 53 víctimas fatales, entre ellos la autopista a Girón, la autopista Norte y el anillo vial. Las comunas 1, 4 y 17 presentan la mayor letalidad, mientras que las comunas 3, 13 y 12 concentran la mayor cantidad de siniestros. Sobre esta lectura se está orientando la programación de señalización, las campañas de cultura vial y los operativos de control para el segundo semestre.

Lo que viene: primeros pasos de las Zonas de Estacionamiento Regulado Transitorio y del Pico y Placa Solidario Buen Bumangués:

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga adelanta dos iniciativas llamadas a cambiar la forma en que los bumangueses se relacionan con la vía. Ninguna de las dos se improvisa: la entidad decidió que ambas partan de un estudio técnico serio antes de tocar la calle o el bolsillo de los ciudadanos. Estos son los primeros pasos que ya se surtieron.

Zonas de Estacionamiento Regulado Transitorio (ZERT):

El Plan de Desarrollo fija la meta de garantizar la disponibilidad de 1.300 celdas de estacionamiento regulado en el municipio. El primer paso ya cumplido fue una decisión de orden técnico: anteponer el estudio del sistema a su construcción física. Para ello se gestionó

la creación del proyecto de inversión Estudio técnico del Sistema de Zonas de Estacionamiento Regulado Transitorio, identificado con el código BPIN 202600000016189, al que se destinaron 800 millones de pesos mediante un traslado presupuestal radicado el 16 de julio de 2026. El proyecto de adecuación física de las zonas conserva 2.200 millones de pesos para su ejecución posterior. El estudio deberá definir donde se ubican las zonas, cuántas celdas tendrá cada una, como opera el sistema y en qué condiciones, de manera que la ciudad cuente con un esquema sustentado técnicamente y no con una medida improvisada.

Para el ciudadano el objetivo es concreto: ordenar el uso del espacio público, liberar carril de circulación en los corredores más congestionados y ofrecer alternativas de estacionamiento en lugar de la sanción. Durante el primer semestre de 2026 se impusieron 1.613 sanciones por estacionar en sitio prohibido en Bucaramanga; el estacionamiento regulado es la respuesta estructural a ese problema.

Pico y Placa Solidario Buen Bumangués:

La medida de pico y placa vigente en la ciudad está reglamentada por la Resolución 854 de 2025 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. El primer paso hacia el sistema “Buen Bumangués” ya se surtió con la radicación del requerimiento técnico para contratar una consultoría de diagnóstico, formulación y estructuración integral del sistema, organizada en siete componentes y cinco fases, con un plazo de sesenta días. La consultoría no incluye la operación del sistema: su objeto es entregar a la ciudad el diseño técnico, jurídico y financiero de la medida, incluido el instrumento normativo que corresponda según la naturaleza jurídica que arroje el estudio.

La entidad se compromete con la ciudadanía a que ninguna de las dos medidas se adopte sin el respaldo del estudio técnico correspondiente y sin socialización previa. Los resultados de estos procesos serán informados en el ejercicio de rendición de cuentas del segundo semestre de 2026.

Tabla 62. Primeros pasos surtidos en los proyectos ZERT y Pico y Placa Solidario Buen Bumangués.

INICIATIVA	PRIMER PASO SURTIDO	ESTADO
Zonas de Estacionamiento Regulado Transitorio	Creación del proyecto de inversión BPIN 202600000016189 para el estudio técnico, con 800 millones de pesos	En estructuración
Pico y Placa Solidario Buen Bumangués	Radicación del requerimiento técnico de la consultoría de diagnóstico, formulación y estructuración integral	En estructuración

Fuente. Elaboración propia.

INFRAESTRUCTURA

La Secretaría de Infraestructura desarrolló un conjunto de acciones orientadas a mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y conectividad del municipio, mediante la ejecución de proyectos de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana y rural, construcción de placa huella, mejoramiento del espacio público, mantenimiento de parques, alumbrado público y atención de emergencias.

En materia de movilidad, se dio continuidad al mantenimiento y rehabilitación de la malla vial urbana, interviniendo corredores principales y vías secundarias en las diferentes comunas de Bucaramanga mediante actividades de bacheo, rehabilitación de pavimentos y construcción de reductores de velocidad. Durante el periodo se ejecutaron más de 16.664 m² de intervención vial y se avanzó en aproximadamente 2,3 kilómetros de vías urbanas dentro del nuevo contrato de mantenimiento, además de culminar un proyecto que permitió la rehabilitación de cerca de 22 kilómetros de vías en distintos sectores del municipio. Estas intervenciones contribuyen a mejorar la circulación vehicular, disminuir los tiempos de desplazamiento, reducir el deterioro del parque automotor y fortalecer la seguridad vial para conductores, motociclistas, ciclistas y peatones.

En el componente de infraestructura rural, se realizaron actividades permanentes de mantenimiento periódico de la red vial terciaria en los tres corregimientos del municipio, alcanzando un avance de 96,05 kilómetros, equivalente al 87 % de la meta anual, mediante el uso de maquinaria amarilla, conformación de vías, cuneteo, perfilado, compactación y mejoramiento de puntos críticos. Estas acciones fortalecieron la conectividad entre las veredas y el casco urbano, facilitaron el transporte de productos agrícolas, garantizaron el acceso a servicios de salud y educación y mejoraron las condiciones de movilidad de la población rural.

De igual manera, la construcción de placa huella y obras hidráulicas permitió mejorar la transitabilidad en sectores rurales con mayores dificultades de acceso, reduciendo los tiempos de desplazamiento, los costos de transporte y los riesgos asociados al deterioro de las vías, beneficiando directamente a productores agropecuarios y habitantes de las veredas.

Como complemento a la infraestructura vial, la Secretaría ejecutó actividades de mantenimiento de parques, escenarios deportivos, espacio público y zonas verdes, así como intervenciones de alumbrado público articuladas con el programa "El Alcalde de Mi Barrio", fortaleciendo la seguridad, la apropiación del espacio público y la calidad de vida de los ciudadanos.

Adicionalmente, se atendieron oportunamente emergencias ocasionadas por la temporada de lluvias mediante el despeje de vías, remoción de derrumbes, limpieza de canaletas y atención de puntos críticos tanto en la zona urbana como rural, garantizando la continuidad de la movilidad y reduciendo los riesgos para la comunidad.

Los principales resultados alcanzados son:

- Mantenimiento y rehabilitación de la malla vial urbana en las 17 comunas del municipio.
- Más de 16.664 m² intervenidos en obras de mantenimiento vial durante el periodo.
- Avance de 2,3 km de vías urbanas en ejecución y culminación de un proyecto que rehabilitó aproximadamente 22 km de vías urbanas.
- 96,05 km de mantenimiento de vías rurales, correspondiente al 87 % de la meta programada para la vigencia.
- Construcción de placa huella y obras hidráulicas en sectores rurales estratégicos.

- Atención permanente de emergencias por lluvias mediante maquinaria amarilla y cuadrillas operativas.
- Mantenimiento de parques, escenarios deportivos, zonas verdes y espacio público.
- Fortalecimiento del alumbrado público mediante intervenciones integrales en diferentes sectores de la ciudad.

Las acciones ejecutadas permitieron mejorar las condiciones de movilidad urbana y rural, incrementar la seguridad vial, reducir tiempos y costos de desplazamiento, fortalecer la conectividad entre barrios, comunas y corregimientos, facilitar el acceso a servicios esenciales y dinamizar las actividades económicas del municipio, especialmente las relacionadas con el sector agrícola. Asimismo, las intervenciones en espacio público, parques y alumbrado público contribuyeron a ofrecer entornos más seguros, accesibles y adecuados para el bienestar de la ciudadanía.



Carrera 36 entre calle 56 y 55 – Cabecera



Placa Huella en la Vereda Nogal Parte Sur De La Vereda Vijagual

4. INFORMES ESPECIALES

INFORME FINANCIERO

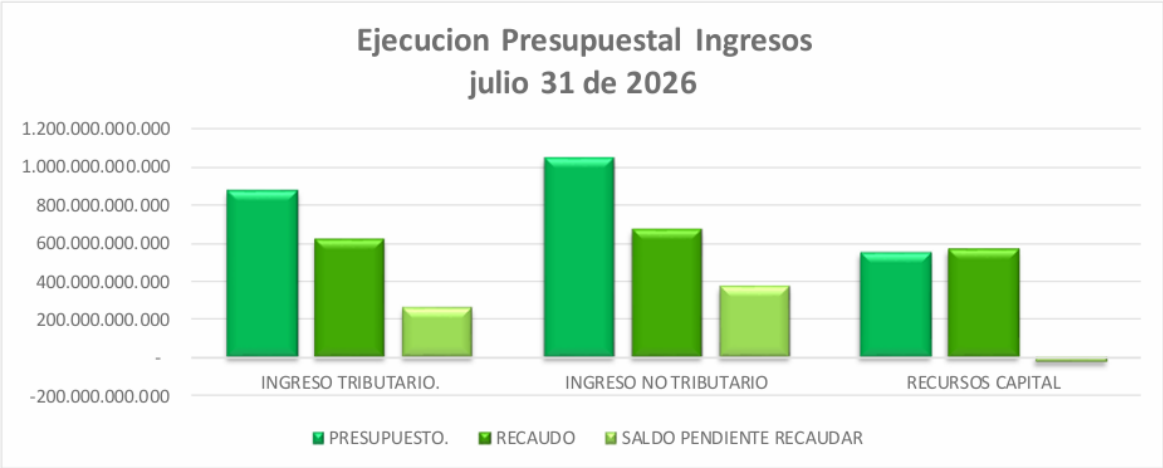
El análisis de los Ingresos y los Gastos de la vigencia 2026 junto con el impacto de la deuda pública, del periodo a julio 31 de 2026, muestra el comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en los diferentes conceptos que lo componen.

INGRESOS A JULIO 31 DE 2026:

A julio 31 de 2026 el Municipio de Bucaramanga registró ingresos del presupuesto ordinario por \$2.464.330.869.778, con recaudo de \$1.858.321.841.805 representado en un 75.41% de lo recaudado frente a lo presupuestado.

CONCEPTO	PRESUPUESTO.	RECAUDO	SALDO PENDIENTE	
			RECAUDAR	%RECAUDADO
INGRESO TRIBUTARIO.	873.633.375.975	617.970.990.299	255.662.385.676	70,74%
INGRESO NO TRIBUTARIO	1.043.307.194.633	669.914.928.987	373.392.265.646	64,21%
RECURSOS CAPITAL	547.390.299.170	570.435.922.518 -	23.045.623.348	104,21%
TOTAL INGRESOS	2.464.330.869.778	1.858.321.841.805	606.009.027.974	75,41%

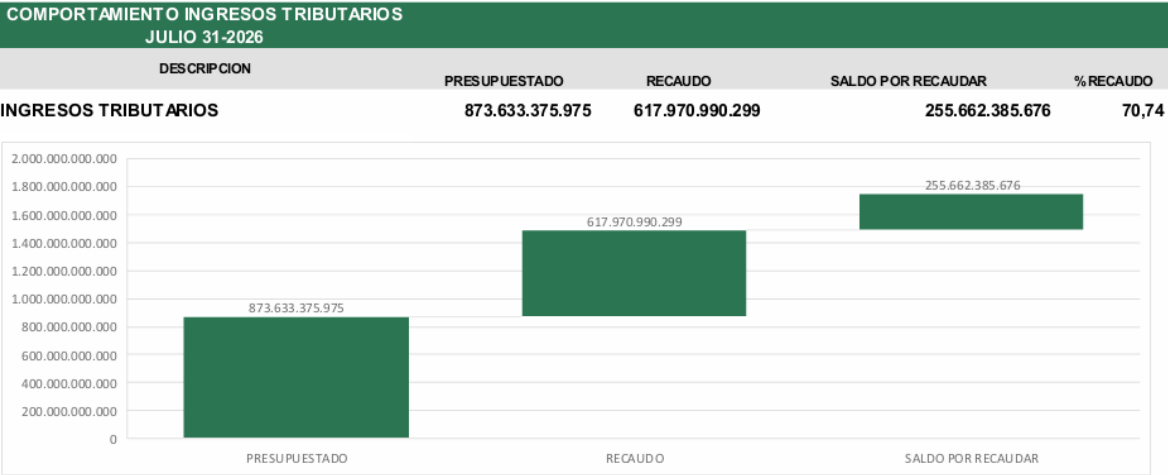
Fuente: Ejecucion Pptal corte de julio 31-2026



Fuente: Ejecución Presupuestal Ingresos- Julio 31 de 2026

• INGRESOS TRIBUTARIOS

El comportamiento de los ingresos tributarios julio 31 de 2026, se refleja presupuesto por valor de \$873.633.375.975, con recaudo de \$617.970.990.299, representado en el 70.74%.



Fuente: Ejecución Presupuestal Ingresos- Julio 31 de 2026

La estructura de ingresos tributarios del Municipio de Bucaramanga a julio 31 de 2026 se refleja así:

Tabla 63. Estructura ingresos tributarios.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	RECAUDOS A JULIO 31- 2026	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
INGRESOS TRIBUTARIOS	873.633.375.975	617.970.990.299	255.662.385.676	70,74%
SOBRETASA AMBIENTAL	60.812.543.199	55.801.707.573	5.010.835.626	91,76%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	298.556.788.315	275.719.945.415	22.836.842.900	92,35%
SOBRETASA A LA GASOLINA	39.604.521.615	24.161.618.000	15.442.903.615	61,01%
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	269.036.297.978	164.593.397.753	104.442.900.225	61,18%
IMPUESTO COMPLEMEN AVISOS Y TABLEROS	34.025.329.446	20.381.569.950	13.643.759.496	59,90%
IMPUESTO PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	132.016.677	39.253.717	92.762.960	29,73%
IMPUESTO DELINEACION URBANA	521.072.856	247.965.564	273.107.292	47,59%
IMPUESTO ESPECTACULOS PUBLIC.DEPORTE	1.504.434.248	290.875.120	1.213.559.128	19,33%
IMPUESTO SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO	76.382.458.801	40.007.799.981	36.374.658.820	52,38%
SOBRETASABOMBERIL	26.929.951.161	16.874.190.686	10.055.760.475	62,66%
IMPUESTO TRANSPORTE Y OLEODUCTOS	38.917.483		38.917.483	0,00%
ESPECTACULOS PUBLICOS	22.340.307	6.000.000	16.340.307	26,86%
SOBRETASA SOLIDARIDAD SERVICIOS PUBLIC	41.368.152.379	5.799.132.029	35.569.020.350	14,02%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DPTO	2.383.188.246	1.396.784.935	986.403.311	58,61%
ESTAMPILLA -PROADULTO MAYOR	12.310.721.568	6.834.098.168	5.476.623.400	55,51%
ESTAMPILLA PROCULTURA	10.004.641.696	5.816.651.407	4.187.990.289	58,14%

Fuente: Ejecución Presupuestal Ingresos- Julio 31 de 2026

Los ingresos Tributarios al corte de julio 31 de 2026 reflejan un valor presupuestado por \$873.633.375.975, el recaudo por este mismo periodo asciende a \$617.970.990.299, representado en el 70.74%. Este componente de ingresos representa un potencial importante la estructura financiera de los recursos, los conceptos de ingresos de mayor incidencia lo representan el Impuesto predial unificado con participación del 45%, le sigue en orden de importancia el impuesto de Industria y comercio representa el 27%, la sobretasa ambiental representa el 9%, el impuesto de alumbrado público conforma el 6% del total de ingresos tributarios, le sigue la sobretasa a la gasolina representa el 4%, el impuesto de aviso y tableros participa con el 3% las estampillas participan con el 2%, la sobretasa bomberil participa con el 3%.

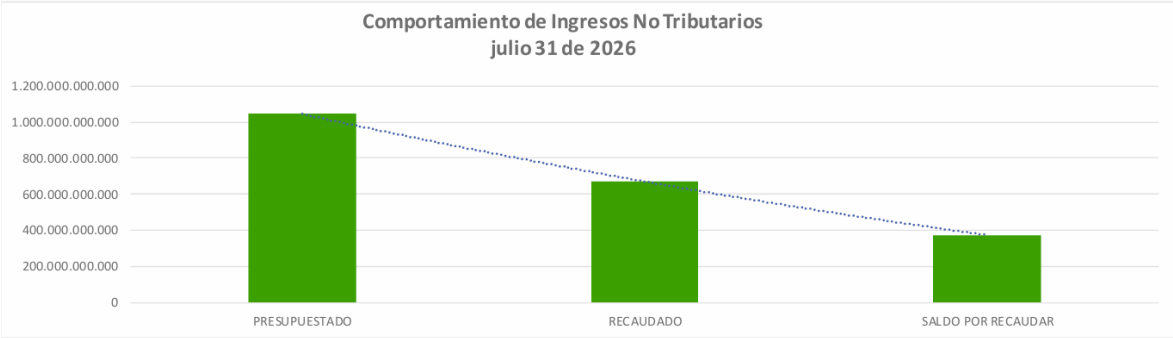
• INGRESOS NO TRIBUTARIOS

El Municipio de Bucaramanga presenta el comportamiento de los ingresos no Tributarios a julio 31 de 2026. La composición de los ingresos no tributarios se presenta con ingresos de tasas, multas, sanciones, intereses, recursos por el Sistema General de Participación y transferencias del orden nacional, Departamental y otro.

Ilustración 10. Comportamiento de ingresos No tributarios.

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	% RECAUDO
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.043.307.194.633	669.914.928.987	373.392.265.646	64,21%

Fuente :Ejecucion ingresos junio 30-2026



Fuente: Ejecución de Ingresos- Julio 31 de 2026

En la estructura de ingresos no Tributarios el valor presupuesto asciende a \$1.043.307.194.633, con recaudo por \$669.914.928.967, representado en el 64.21%, de recaudo a julio 31 de 2026.

Los conceptos de ingresos no tributarios representan partidas de gran impacto en las finanzas del Municipio de Bucaramanga. Se destaca el ingreso del Sistema general de Participación y el Ingreso por Fosyga-Coljuegos, agrupado en transferencias corrientes cubren el 95.26% del total de recaudo de los ingresos no tributarios y el restante 6% los ingresos por multas, intereses entre otros.

• **RECURSOS DE CAPITAL**

Los recursos de capital lo integran los rendimientos financieros, Recursos de Balance, entre otros, lo asignado en el Presupuesto por este concepto asciende a \$547.390.299.170 y recaudo por valor de \$570.435.922.518, representado en el 104.21%.

La tabla muestra el comportamiento de recursos de capital al corte de julio 31 de 2026, así:

Tabla 64. Comportamiento de recursos de capital.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2026	RECAUDOS A JULIO 31- 2026	SALDO PENDIENTE POR RECAUDAR	% EJECUCION
EXCEDENTE FINANCIEROS	1.000.000.000			
DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERS.	10.270.000.000	5.362.776.843	4.907.223.157	52,22%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-ICLD	15.000.000.000	22.166.834.315 -	7.166.834.315	147,78%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS-DEST.ESPECIFICA	7.286.000.000	11.270.951.284 -	3.984.951.284	154,69%
RECURSOS B ALANCE:	496.334.299.170	496.334.299.170 -	0	100,00%
RETIRO FONPET	15.000.000.000	33.024.555.810 -	18.024.555.810	220,16%
REINTEGROS	2.500.000.000	2.276.505.096	223.494.904	91,06%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	547.390.299.170	570.435.922.518 -	24.045.623.348	104,21%

Fuente: Ejecución Presupuestal Ingresos- Julio 31 de 2026

• **INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN JULIO 31 DE 2026**

Los ingresos corrientes de libre destinación julio 31 de 2026, presenta un presupuesto definitivo de \$678.308.708.673, con recaudo de \$511.948.541.798, el ingreso recaudado alcanzó el 75.47%.

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ACUMULADO	PENDIENTE RECAUDAR	% RECAUDO
	2026	JULLIO 31 -2026	I.C.L.D.	I.C.L.D.
INGRESOS TOTALES	678.308.708.673	511.948.541.798	166.360.166.875	75,47%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	298.556.788.315	275.719.945.415	22.836.842.900	92,35%
Vigencia Actual	270.602.621.426	254.528.633.822	16.073.987.604	94,06%
Vigencia Anterior	27.954.166.889	21.191.311.593	6.762.855.296	75,81%
IMUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	269.036.297.978	164.593.397.753	104.442.900.225	61,18%
Vigencia Actual	262.366.898.884	160.940.558.127	101.426.340.757	61,34%
Vigencia Anterior	6.669.399.094	3.652.839.626	3.016.559.468	54,77%
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	34.025.329.446	20.381.569.950	13.643.759.496	59,90%
Vigencia Actual	32.924.781.563	19.865.442.381	13.059.339.182	60,34%
Vigencia Anterior	1.100.547.883	516.127.569	584.420.314	46,90%
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	39.604.521.615	24.161.618.000	15.442.903.615	61,01%
VEHICULOS AUTOMOTORES	16.260.393.384	16.401.532.565	-141.139.181	100,87%
DELINEACION URBANA	521.072.856	247.965.564	273.107.292	47,59%
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	132.016.677	39.253.717	92.762.960	29,73%
REGISTRO DE MARCAS	1.229.602	471.000	758.602	38,31%
SERVICIOS FINANCIEROS-INMOBILIARIOS	181.034.461	70.623.458	110.411.003	39,01%
ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL	22.340.307	6.000.000	16.340.307	26,86%
INTERESES MORATORIOS	13.764.825.595	7.128.641.418	6.636.184.177	51,79%
SANCIONES	5.426.452.230	2.829.312.377	2.597.139.853	52,14%
OTROS INGRESOS	776.406.207	368.210.581	408.195.626	47,42%

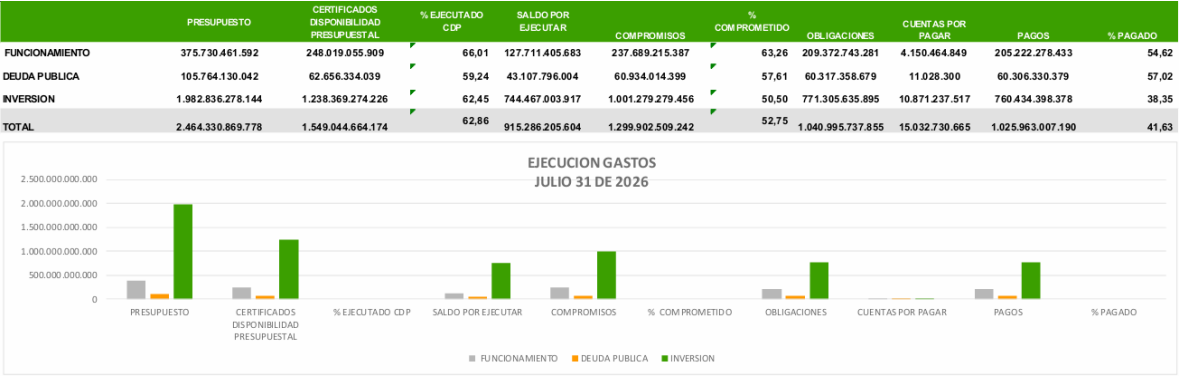
Fuente: Ejecución Presupuestal Ingresos - Julio 31 de 2026

El comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación de julio 31 de 2026 presenta el Impuesto predial Unificado con participación del 54%, seguidamente el impuesto de Industria y Comercio participa con el 32%, la Sobretasa a la Gasolina representa el 5%, el Impuesto de Avisos y Tableros el 4% los demás ingresos relacionados en la tabla representan el 5%.

GASTOS A JULIO 31 DE 2026:

El Gasto del Municipio de Bucaramanga, se encuentra clasificado en el Gasto de Funcionamiento, Deuda Pública e Inversión, acorde con lo establecido en el Catálogo de Clasificación presupuestal para Entidades Territoriales CCPET, de acuerdo con lo establecido en los parámetros del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

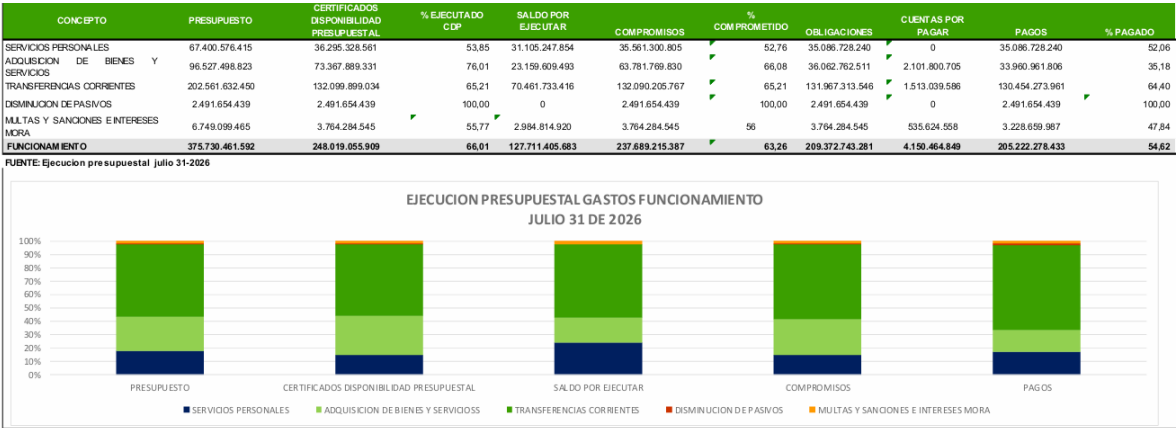
La Ilustración, refleja la partida de \$2.464.330.869.778 de Gastos presupuestado, con expedición de Certificados de disponibilidad presupuestal por el orden de \$1.549.044.664.174, Registro Presupuestales por \$1.299.502.509.242, representado en el 44% de ejecución, se realizaron pagos durante la vigencia por valor de \$1.025.963.007.190 a julio 31 de 2026 se refleja así:



Fuente: Ejecución Presupuestal - Julio 31 de 2026

• GASTO DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento a julio 31 de 2026, refleja un presupuesto asignado definitivo por valor de \$375.730.461.592, la ejecución presupuestal observa a nivel de certificados de disponibilidad presupuestal por valor de \$248.019.055.909 representados en el 54.62%, con expedición de registros presupuestales se refleja ejecución del 63.26% por valor de \$237.689.215.387. Se observa pagos por valor de \$205.222.278.433. La clasificación interna de este componente del gasto se encuentra distribuido en servicios personales, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, disminución de pasivos y gastos por tributos, sanciones.



Fuente: Ejecución Presupuestal - Julio 31 de 2026

• **GASTO DE SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA**

El monto total presupuestado para el componente del gasto de deuda pública asciende a \$105.764.130.042 a julio 31 de 2026, se comprometió \$60.934.014.399, se refleja ejecución del 57.61%, se realizaron pagos por valor de \$60.306.330.379.

El comportamiento de este componente del gasto se refleja así:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COM PROMETIDO	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO
DEUDA PUBLICA	105.764.130.042	62.656.334.039	59,24	43.107.796.004	60.934.014.399	57,61	60.317.358.679	11.028.300	60.306.330.379	57,02
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	89.565.437.007	54.468.902.123	60,81	35.096.534.884	54.468.902.123	60,81	54.468.902.123	0	54.468.902.123	60,81
PRINCIPAL	55.407.100.498	33.850.585.018	61,09	21.556.515.480	33.850.585.018	61,09	33.850.585.017,52	-	33.850.585.018	61,09
INTERESES	34.158.336.509	20.618.317.105	60,36	13.540.019.404	20.618.317.105	60,36	20.618.317.105,43	-	20.618.317.105	60,36
APORTE FONDO CONTINGENCIA	9.000.000.000	6.388.492.156	70,98	2.611.507.844	4.866.172.516	51,85	4.608.650.631,60	11.028.300,00	4.597.622.332	51,08
BONOS PENSIONALES	7.198.693.035	1.798.939.760	24,99	5.399.753.275	1.798.939.760	24,99	1.239.805.924,24	-	1.239.805.924	17,22

Fuente: Ejecución Presupuestal Julio 31 de 2026

- **Servicio Deuda Pública con entidades financieras**

Por concepto de Servicio de la Deuda a todas las entidades financieras, se asignó presupuesto la partida de \$89.565.437.007 a julio 31 de 2026, el valor comprometido asciende a \$54.468.902.123, los pagos que refleja la ejecución por valor de \$54.468.902.123.

- **Bonos pensionales**

Por concepto de Cuotas-Bonos Pensionales se asignó presupuesto la partida de \$7.198.693.035 a julio 31 de 2026, el valor comprometido asciende a \$1.798.939.760, los pagos que refleja la ejecución por valor de \$1.239.805.924.

- **Fondo de contingencias**

El Fondo de Contingencias asigna en el presupuesto el valor de \$9.000.000.000, refleja compromisos por valor de \$4.686.172.516 y pagos por valor de \$4.597.622.332.

• **GASTO DE INVERSIÓN**

El valor presupuestado final del componente de inversión asciende a \$1.982.836.278.144, durante la vigencia fiscal se han expedido Certificados de Disponibilidad Presupuestal por valor de \$1.238.369.274.226, representado en 62.45% frente a lo presupuestado, registros presupuestales por valor de \$1.001.279.279.456 representa ejecución del 50.50%. Se realizaron pagos por valor de \$760.434.398.378.

La inversión se encuentra clasificada por diferentes sectores y esta se refleja a julio 31 de 2026, así:

CONCEPTO	PRESUPUESTO	CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	% EJECUTADO CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	% COM PROMETIDO	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	% PAGADO
INVERSION	1.982.836.278.144	1.238.369.274.226	62,45	744.467.003.917	1.001.279.279.456	50,50	771.305.635.895	10.871.237.517	760.434.398.378	38,35
TOTAL	1.982.836.278.144	1.238.369.274.226	62,45	744.467.003.917	1.001.279.279.456	50,50	771.305.635.895	10.871.237.517	760.434.398.378	38,35

Fuente: Ejecución Presupuestal Julio 31 de 2026

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE HACIENDA
EJECUCION PRESUPUESTAL INVERSION

						JULIO 31 -2026	
SECRETARIAS	Ppto DEFINITIVO	CDP Efectivos	% EJECUCION -CDP	EJECUCION REGISTROS	% EJECUCION RP	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% DISPONIBLE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSION)	15.005.000.000	14.170.813.037	94,44	11.861.062.068	79,05	834.186.963	5,56
SECRETARIA DE EDUCACION	562.641.100.006	326.953.444.256	58,11	322.387.876.783	57,30	235.687.655.750	41,89
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	502.718.775.810	206.441.662.863	41,07	151.967.337.385	30,23	296.277.112.947	58,93
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	41.172.080.404	32.058.249.601	77,86	30.182.874.846	73,31	9.113.830.803	22,14
SECRETARIA DEL INTERIOR	73.633.254.568	54.850.901.599	74,49	35.426.846.768	48,11	18.782.352.969	25,51
SECRETARIA DE PLANEACION	10.160.282.144	8.553.881.705	84,19	6.453.341.456	63,52	1.606.400.440	15,81
SECRETARIA DE HACIENDA (INVERSION)	31.883.685.135	23.562.350.436	73,90	23.501.850.436	73,71	8.321.334.699	26,10
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	46.043.067.220	13.191.086.116	28,65	10.580.086.449	22,98	32.851.981.104	71,35
SECRETARIA JURIDICA	1.250.000.000	1.249.839.734	99,99	1.249.495.734	99,96	160.266	0,01
FONDO LOCAL DE SALUD	545.425.998.186	498.304.485.729	91,36	350.984.190.766	64,35	47.121.512.457	8,64
FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	46.536.144.367	10.525.539.941	22,62	8.372.197.555	17,99	36.010.604.425	77,38
TOTAL SECRETARIAS	1.876.469.387.840	1.189.862.255.017	63,41	952.967.160.247	50,79	686.607.132.823	36,59

INTITUTOS DECENTRALIZADOS	Ppto DEFINITIVO	CDP Efectivos	% EJECUCION -CDP	EJECUCION REGISTROS	% EJECUCION RP	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% DISPONIBLE
INDERBU	15.423.485.872	8.231.746.537	53,37	8.231.746.537	53,37	7.191.739.335	46,63
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	38.797.954.260	23.606.057.678	60,84	23.606.057.678	60,84	15.191.896.581	39,16
INVISBU	10.896.297.545	6.356.173.565	58,33	6.356.173.565	58,33	4.540.123.980	41,67
INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO - IMEBU	12.124.553.187	3.452.666.667	28,48	3.452.666.667	28,48	8.671.886.520	71,52
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	12.626.700.000	3.502.374.763	27,74	3.502.374.763	27,74	9.124.325.237	72,26
DIRECCION BOMBERO DE BUCARAMANGA	16.497.899.441	3.380.000.000	20,49	3.380.000.000	20,49	13.117.899.441	79,51
TOTAL DECENTRALIZADOS	106.366.890.304	48.529.019.209	45,62	48.529.019.209	45,62	57.837.871.095	54,38

INVERSION CONSOLIDADA	Ppto DEFINITIVO	CDP Efectivos	% EJECUCION -CDP	EJECUCION REGISTROS	% EJECUCION RP	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% DISPONIBLE
TOTAL CONSOLIDADO	1.982.836.278.145	1.238.391.274.226	62,46	1.001.496.179.456	50,51	744.445.003.918	37,54

Fuente: Ejecución Presupuestal Julio 31 de 2026

DEUDA PÚBLICA A JULIO 31 DE 2026:

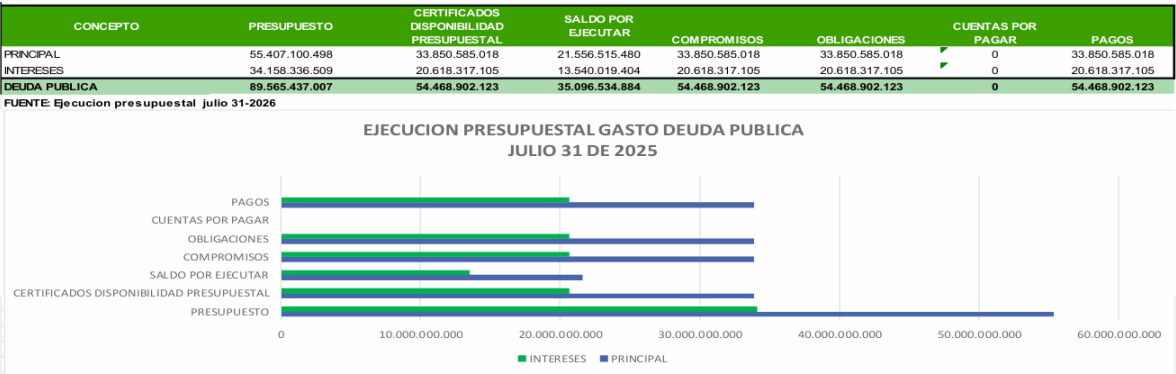
- SALDO DEUDA PUBLICA JULIO 31 DE 2026

El Municipio de Bucaramanga, mantiene endeudamiento con entidades financieras; su saldo de la deuda pública a julio 31 de 2026 asciende a \$265.633.110.151. Tiene como garantía y fuente de pago los recursos propios; destinándose principalmente para los sectores de Salud, Transporte, centros educativos y demás sectores de inversión, su participación por cada entidad financiera se refleja BBVA.S. A con el 31.93%, Bancolombia con el 29.45%, Banco Bogotá con el 15.28%, Banco Occidente con el 14.29%, Banco Agrario con el 9.05%. El 100% corresponde a Deuda Interna contratada con la banca comercial a una tasa de la DTF o IBR adicionada en los puntos convenidos en cada obligación suscrita con la respectiva entidad financiera.

En agosto 3 de 2026 la Calificadora de Riesgos Fitch Ratings afirma calificación de Bucaramanga en “AAA (col)” de largo plazo, afirmó la calificación nacional de corto plazo en “F1+ (col). La perspectiva de calificación de largo plazo es Estable.

Se destaca la asignación de esta Calificación Crediticia para el Municipio de Bucaramanga, porque destaca la Solidez financiera de la entidad territorial.

- SERVICIO DE DEUDA PÚBLICA A JULIO 31 DE 2026



Fuente: Ejecución Presupuestal Julio 31 de 2026

Los créditos pendientes de desembolsar a julio 31 de 2026 ascienden a \$3.936.759.129, con el Bancolombia como saldo de desembolsar del cupo de los \$132.000.000.000 otorgados en la vigencia 2020.

Con respecto del servicio de la deuda que cancela la administración en cada anualidad se realiza acorde a las condiciones financieras suscritas, soportados en los diferentes contratos de empréstitos y en los respectivos pagarés.

BUCARAMANGA SE PROYECTA AL MUNDO

La Oficina de Asuntos Internacionales (OFAI) de la Alcaldía de Bucaramanga adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de la cooperación internacional, la inversión extranjera, el comercio global, la promoción de destino y las alianzas y relaciones internacionales. Uno de los principales ejes de gestión fue la preparación del Global Business Summit 2026, programado para agosto, mediante la articulación con aliados institucionales, académicos y empresariales.

En materia de cooperación internacional, se ofertaron 20 convocatorias en diferentes áreas profesionales y del conocimiento. Entre las oportunidades socializadas se encuentran Kusanone de Japón, enfocada en seguridad humana; Global Green Hub Korea 2026; el Programa Fulbright Teaching Excellence (TEA), dirigido a docentes; el Premio Mundial del Agua de Emiratos Árabes Unidos, con reconocimientos de hasta USD 1.000.000 por categoría, y el Latam Smart City Award.

Como parte del fortalecimiento de las relaciones internacionales, se establecieron contactos con consejeros y agregados diplomáticos de Panamá y se extendió una invitación al embajador Mario Boyd para participar en el Global Business Summit 2026. Panamá también fue país invitado a la Feria Bonita. De igual manera, se realizó una visita técnica a la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín (ACI Medellín), se brindó apoyo al memorando de entendimiento con el Programa Mundial de Alimentos (PMA-ONU) y se adelantaron procesos de hermanamiento entre Bucaramanga y las ciudades estadounidenses de Albuquerque, Doral y Miami, en el marco de la iniciativa Sister Cities.

En el componente de inversión extranjera, la OFAI acompañó al inversionista estadounidense Grupo Salt Ventures en una iniciativa orientada a la apertura de un BPO especializado en salud y bilingüismo técnico para personal médico que buscaría vincularse laboralmente a clínicas y hospitales de Estados Unidos. También se gestionó la visita del gerente para Colombia de SD Biosensor, compañía surcoreana especializada en equipos médicos y pruebas rápidas, con el acompañamiento de la Embajada de Corea y KOTRA para desarrollar reuniones con la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud de Bucaramanga (ISABU). A estas acciones se sumó el seguimiento a inversionistas en el marco del convenio entre el IMEBU y la Cámara de Comercio de Bucaramanga de Florida, Estados Unidos.

En el ámbito del comercio global, se realizó el lanzamiento de «Visión Competitiva», espacio en el que se presentó el Ecosistema Internacional de Competitividad de la ciudad y la gestión de la OFAI, con una participación de 1.010 personas. También se desarrolló una reunión con 10 cámaras binacionales, entre las que se mencionan las de Canadá, Francia, China, España, India y Alemania.

La Oficina acompañó la participación en la edición número 51 de la Feria Internacional del Cuero, Calzado y Manufacturas (IFLS-ACICAM), realizada en Bogotá, con presencia de la jefe de la OFAI, Belkys Moreno, y el alcalde Cristian Portilla. Igualmente, participó en la edición número 42 de Expocomer Panamá, escenario que permitió desarrollar actividades de relacionamiento de alto nivel con pabellones de 36 países y alrededor de 600 asistentes provenientes de diferentes partes del mundo.

La preparación del Global Business Summit 2026 concentró diferentes acciones de articulación empresarial e institucional. Se realizaron reuniones con seis clústeres empresariales, entre ellos los sectores TIC, calzado y marroquinería, energía y construcción, con el propósito de promover las inscripciones en la plataforma del evento. Se logró la vinculación de 39 Asesores U, estudiantes de las universidades UPB, USTA, UNAB, UDES y UIS, y se confirmó la participación presencial de 10 cámaras binacionales.

En el desarrollo de esta preparación, se habilitó el módulo «Líder de Idea de Inversión», destinado a que los emprendedores pudieran dar a conocer sus ideas de negocio innovadoras. El 24 de junio se realizó la rueda de prensa oficial de presentación del Global Business Summit 2026 y de su plataforma de agendamiento empresarial, mientras que el 25 de junio se llevó a cabo una capacitación dirigida a los empresarios inscritos sobre el uso de dicha herramienta. También se creó el micrositio del evento en la página oficial de la Alcaldía de Bucaramanga.

Como resultado de las gestiones de articulación con las cámaras binacionales y ProColombia, se consiguieron 21 compradores internacionales para participar en la rueda de negocios del Global Business Summit 2026.

De manera complementaria, la OFAI y el IMEBU brindaron apoyo presupuestal para la participación de empresas locales en la Rueda Internacional de Negocios AMCHAM, realizada en Bogotá durante mayo. Entre las empresas participantes se encuentran Dulces Paraguaitas, Ventanar, Uzigo SAS, Campuslands y Colon Cleaser SAS. También se programaron encuentros de trabajo con el embajador de Panamá y diferentes entidades, entre ellas el Área Metropolitana, Metrolínea, Campuslands, UNAB, UDES y el laboratorio Higuera Escalante.

En cuanto al turismo global y la promoción de destino, se adelantaron acciones relacionadas con el fortalecimiento de la conectividad aérea. En las nuevas rutas de Wingo se reportó un tráfico de 17.712 pasajeros en la conexión con Medellín, 16.351 con Cartagena, 15.828 con Barranquilla y 3.555 con Aruba. Por su parte, la nueva ruta Bucaramanga-Bogotá de JetSmart, registrada con fecha del 2 de junio, reportó 32.696 pasajeros. Esta aerolínea cuenta con conexiones a 90 destinos en América.

La OFAI participó en ANATO, donde sostuvo reuniones con Wingo, Avianca, Copa, Iberia, American Airlines y JetSmart. En este escenario también se exploró la posibilidad de traer a Bucaramanga el Congreso Nacional de ANATO 2027.

En el segmento de reuniones, incentivos, congresos y exposiciones (MICE), se brindó apoyo a diferentes eventos realizados en la ciudad. Entre ellos se destaca el Congreso Colombiano de Cáncer, desarrollado del 19 al 21 de marzo en Neomundo, con más de 900 participantes y que tuvo lugar en Bucaramanga por primera vez en 35 años.

También se apoyó la décima versión de SANFICI, realizada del 23 al 27 de febrero, con una programación de 250 películas y 15 seminarios, y la participación de países invitados como Rusia, Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. A esta agenda se sumó el Congreso AFIDA, en su edición número 55, desarrollado del 6 al 8 de mayo en Neomundo, con la participación de 11 países, entre ellos España, México, Cuba, Brasil, Perú y Panamá.

Otros encuentros respaldados fueron el Congreso Nacional de Obstetricia y Ginecología, realizado del 13 al 16 de mayo en Neomundo, y el III Seminario Internacional de Energía, Recursos y Sostenibilidad (SIER), desarrollado durante abril.

En materia de eventos deportivos y posicionamiento internacional de la ciudad, se apoyó la carrera Nickelodeon «Bob Esponja», realizada el 26 de abril, que reunió a más de 1.200 corredores en las modalidades de 3, 5 y 10 kilómetros. Este evento se llevó a cabo por primera vez en Colombia.

En el fortalecimiento de las alianzas y relaciones internacionales, la OFAI avanzó en la gestión de convenios educativos. Con la Universidad Tecmilenio de México se recibió una propuesta que contempla una entrega inicial de 50 becas en competencias laborales para funcionarios

y contratistas. Por su parte, con la Universidad de La Rioja de España se adelantó un proceso de exploración académica.

A través del convenio Educa Edtech (UNIMIAMI), se registraron 1.004 postulaciones y 63 becarios matriculados en áreas relacionadas con administración pública, tecnología educativa e inteligencia artificial. También se evaluó una alianza estratégica con Alkemy, proveedor de soluciones de automatización mediante inteligencia artificial para instituciones educativas y empresas.

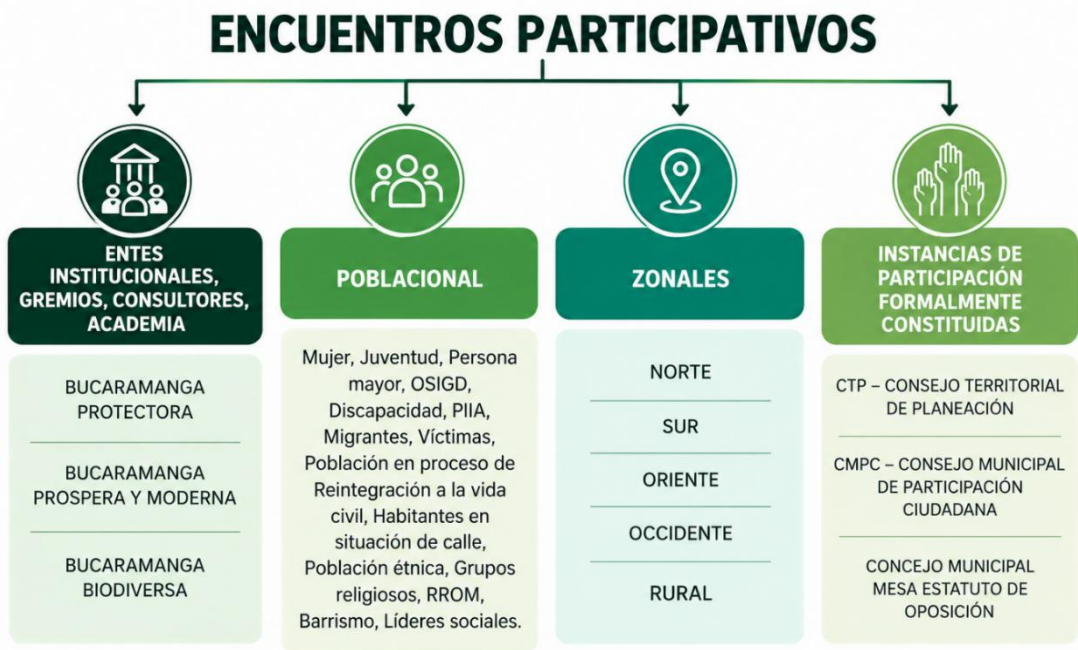
En esta misma línea, se adelantó la articulación con Australian Options para desarrollar actividades conjuntas durante 2026, incluida una propuesta de feria virtual internacional.

La agenda académica del Global Business Summit 2026 contempló la participación de 18 conferencistas provenientes de siete países: Argentina, Uruguay, México, España, Costa Rica, Panamá y Colombia. Se incluyó un panel de casos de éxito con las empresas Gironés, COFY y Penagos Hermanos, así como actividades de relacionamiento con la presidenta ejecutiva de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico y el embajador de Panamá.

Finalmente, en relación con la Política Pública de Internacionalización de Bucaramanga 2026-2036, la OFAI solicitó cotizaciones a la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), la Universidad Santo Tomás, Uniciencia y la Universidad Militar Nueva Granada para avanzar en su formulación. Al cierre del periodo reportado, este proceso se encontraba pendiente de disponibilidad presupuestal.

En conjunto, las acciones desarrolladas entre enero y julio de 2026 dan cuenta de la gestión adelantada por la Oficina de Asuntos Internacionales en materia de cooperación, relacionamiento diplomático, articulación empresarial, promoción de destino y acceso a oportunidades educativas. El periodo también estuvo marcado por la preparación del Global Business Summit 2026 y el avance de iniciativas de inversión, alianzas y formulación de instrumentos de internacionalización, cuyos estados de ejecución corresponden a los reportados por la dependencia.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FORMULACIÓN PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2026 – 2027



La metodología de investigación participativa permitió articular conocimiento técnico y académico con saberes comunitarios, otorgando a la comunidad un rol activo en la identificación de problemáticas, priorización de necesidades y construcción de alternativas de solución. El enfoque psicosocial favoreció la escucha activa, la confianza, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.



Las Mesas de Participación Ciudadana se desarrollaron durante febrero y marzo de 2026 y complementaron la construcción del diagnóstico y del componente programático. Se habilitaron espacios en distintos puntos del municipio y se trabajó por sectores y territorios, con facilitadores, líderes y relatores que registraron los aportes.

Tabla 66. Total de participantes en mesas participativas.

ESPACIO	PARTICIPACIONES
Poblacionales	176
Mesa institucional	185
Ediles	268
PIAFF – invitados	35
PIIAFF	60
Corregimientos 1, 2 y 3 (rural)	204
Norte	76
Sur – Oriente – Occidente	136
Consejo Territorial de Planeación	54
Consejo Municipal de Participación Ciudadana	63
Encuesta PDM – Regalías	156
Estatuto de Oposición	61
Habitante de calle	24
TOTAL	1.498

Fuente: Listados de asistencia - Secretaría de Planeación.

Las 1.498 participaciones registradas evidencian un ejercicio que combinó representación territorial, sectorial, poblacional e institucional. La participación de ediles alcanzó 268 registros y la rural 204, mientras que las mesas urbanas Norte y Sur–Oriente–Occidente sumaron 212 participaciones.



Los encuentros utilizaron mesas temáticas y herramientas participativas para identificar problemas, necesidades y alternativas de solución. En las mesas territoriales, los participantes se organizaron de acuerdo con los sectores del componente programático; facilitadores orientaron la metodología y relatores registraron los aportes en los materiales dispuestos para cada ejercicio.

Metodologías diferenciales aplicadas:

- Mesa poblacional: plotters temáticos para identificar problemáticas y formular propuestas según las necesidades de cada población.
- Habitanza en calle: cartografía social para ubicar lugares, problemáticas, necesidades y actores relacionados con sus realidades, complementada con conversatorio.
- Mesa rural: 11 mesas de trabajo para recoger aportes específicos de los tres corregimientos.
- Mesas territoriales urbanas: trabajo sectorial con representación de las distintas zonas de la ciudad.
- Instancias de participación: espacios de socialización, deliberación, validación y construcción colectiva

De esta manera, se consolidó un insumo técnico y participativo con problemáticas, necesidades y propuestas identificadas en cada mesa, aportando elementos para fortalecer el diagnóstico y el componente programático del PDM.

El análisis posterior organizó los aportes en sectores como agricultura y desarrollo rural; ambiente; comercio, industria y turismo; cultura; deporte; educación; gobierno territorial; justicia; salud; TIC, ciencia, tecnología e innovación; trabajo; transporte; vivienda, ciudad y territorio, entre otros. También se analizaron resultados específicos para adultos mayores, barrismo, grupos religiosos, juventud, líderes sociales, mujeres, OSIGD, población étnica, reincorporados y víctimas.



El proceso permitió conectar las perspectivas ciudadanas con la construcción técnica del Plan. La diversidad de actores favoreció una lectura integral de las dinámicas de Bucaramanga, haciendo visibles brechas, necesidades y oportunidades de intervención. De esta manera, la participación se convirtió en un componente de incidencia y no únicamente en un ejercicio informativo.

Tabla 67. Resumen el proceso.

ASPECTO	RESULTADO DESTACADO
Periodo principal de mesas	Febrero – marzo de 2026
Participaciones registradas	1.498
Mesas rurales	11 mesas de trabajo
Corregimientos vinculados	1, 2 y 3
Enfoque	Territorial, poblacional, sectorial e institucional
Metodología	Investigación Acción Participativa – IAP

Fuente: Secretaría de Planeación.

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2026–2027 incorporó un ejercicio participativo amplio y diverso, en el que la ciudadanía y los distintos actores del territorio tuvieron espacios para expresar sus problemáticas, necesidades y propuestas. Con 1.498 participaciones registradas, la estrategia fortaleció la legitimidad democrática del proceso y generó insumos para orientar las decisiones de planeación. El reto posterior es mantener esta lógica de diálogo e incidencia durante la implementación, seguimiento y evaluación del Plan.

CONCLUSIONES

El balance de la gestión municipal con corte al 31 de julio de 2026 evidencia avances en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 «Bucaramanga Avanza Segura», así como diferencias en el ritmo de cumplimiento de sus cinco líneas estratégicas. De las 277 metas programadas para la vigencia, se registró un cumplimiento general del 46 %. Las líneas Territorio Seguro que Integra y Territorio Seguro que Genera Valor alcanzaron el 57 %, mientras que Territorio Seguro y Sostenible registró el 35 %, Territorio Seguro que Progresa el 34 % y Territorio Seguro que Protege el 31 %. Estos resultados muestran la necesidad de fortalecer el seguimiento y la articulación institucional para avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos.

El análisis de los indicadores de resultado correspondientes a 2025 permite complementar esta evaluación. De los 62 indicadores del Plan de Desarrollo, 40 cuentan con información disponible y 22 requieren actualización. Se identifican metas del cuatrienio alcanzadas en ámbitos como hurto común, desempeño institucional, Gobierno Digital, educación, salud y servicios públicos. También se observan avances en pobreza monetaria, asistencia técnica agropecuaria y reducción de algunas formas de violencia. Sin embargo, los resultados relacionados con homicidios, desempleo, ocupación hotelera y mortalidad general requieren especial atención. La disponibilidad y calidad de la información continúa siendo un aspecto fundamental para evaluar los cambios en las condiciones de la ciudad.

En materia financiera, el seguimiento al Plan de Desarrollo reportó recursos comprometidos por \$1.013.232,6 millones, equivalentes al 51 % de los recursos programados, y recursos obligados por \$760.301,7 millones, correspondientes al 38 %. Las diferencias de ejecución entre dependencias evidencian la importancia de fortalecer los procesos de planeación, contratación y seguimiento presupuestal, especialmente en aquellas que presentan menores niveles de avance.

Los resultados de gestión dan cuenta de intervenciones en salud, educación, cultura, deporte, inclusión social, desarrollo económico, vivienda, movilidad, infraestructura, sostenibilidad ambiental, seguridad y fortalecimiento institucional. Las acciones adelantadas reflejan la amplitud de la gestión municipal y la necesidad de mantener la coordinación entre dependencias y entidades descentralizadas para garantizar la continuidad de los programas y avanzar en las metas previstas.

Por su parte, los temas priorizados por la ciudadanía permiten reconocer la importancia de mantener la atención institucional sobre seguridad, movilidad e infraestructura. Los informes especiales complementan este balance mediante la presentación de la situación financiera, las gestiones de internacionalización y el proceso participativo de formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2026–2027, que registró 1.498 participaciones.

En conclusión, el informe permite reconocer los resultados obtenidos y los desafíos que permanecen en la gestión municipal. El seguimiento a las metas, la ejecución oportuna de los recursos, la actualización de los indicadores y la atención a las prioridades ciudadanas constituyen aspectos centrales para orientar las acciones durante los siguientes meses de la vigencia. La continuidad de estos procesos permitirá contar con información más completa para evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y fortalecer la transparencia en la gestión pública.



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA